# TRAMITE ASEA-00-041 INFORME PREVENTIVO

# Proyecto: ESTACIÓN DE SERVICIO "ENERGAS RIOVERDE" MUNICIPIO DE RIOVERDE, SAN LUIS POTOSÍ



PROMOVENTE: GAS MENGUC S.A DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: Víctor Gabriel Guerrero Reynoso

DIRECCION DEL PROYECTO:

CALLE BLVD. CARLOS JONGUITUD BARRIOS ORIENTE NO. 117-B ESQUINA MIGUEL HIDALGO,
RIOVERDE S.L.P.

**DIRECCIÓN PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES:** 

Domicilio, Teléfono y Correo Electrónico del Representante Legal, Art. 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

#### **TABLA DE CONTENIDO**

| 1   | DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DE ESTUDIO |   |      |
|-----|---|---|------|
| 1.1 | No  | mbre del proyecto   | 6    |
|     | 1.1.1   | Ubicación del proyecto  | 6    |
|     | 1.1.2   | Superficie total del predio y del proyecto  | 7    |
|     | 1.1.3   | Inversión requerida   | 8    |
|     | 1.1.4   | Número de empleos directos e indirectos generados por el desarrollo del proyecto            | 8    |
|     | 1.1.5   | Duración total del proyecto   | 9    |
| 1.2 | Pro   | omovente  | 9    |
|     | 1.2.1   | Registro federal de contribuyentes de la empresa del promovente                             | 9    |
|     | 1.2.2   | Nombre y cargo del representante legal  | 9    |
|     | 1.2.3   | Dirección del promovente para recibir u oír notificaciones                                  | 9    |
|     | 1.2.4   | Responsable técnico del informe preventivo  | 9    |
| 2   | REFERE  | NCIAS, SEGÚN CORRESPONDA, AL O LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENEI                | RAL  |
| DEL | <b>EQUILIB</b>  | RIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE  | 10   |
| 2.1 | Jus   | tificación legal del trámite  | . 10 |
| 2.2 | Vir   | nculación con los Ordenamientos Ecológicos Territoriales Actuales                           | . 25 |
| 2.3 | Pro   | ograma de Ordenamiento Ecológico del Territorio (POET):                                     | . 26 |
| 2.4 | Vir   | nculación con el Programa de Ordenamiento Ecológico del estado de San Luis Potosí           | . 29 |
| 2.5 | Vir   | nculación con áreas naturales protegidas decretadas   | . 29 |
| 2.6 | Re  | giones CONABIO  | . 30 |
| 2.7 | Vir   | nculación con el Programa de Desarrollo Urbano de Rioverde                                  | . 34 |
| 2.8 | Au  | torización en materia de desarrollo urbano del municipio de Rioverde                        | . 36 |
| 2.9 | No  | rmas oficiales mexicanas.   | . 36 |
| 3   | <b>ASPECT</b>   | OS TÉCNICOS Y AMBIENTALES   | 40   |
| 3.1 | De  | scripción general de la obra o actividad proyectada   | . 40 |
|     | 3.1.1   | Naturaleza del proyecto   | 40   |
|     | 3.1.2   | Localización del proyecto   | 41   |
|     | 3.1.3   | Dimensiones del proyecto  | 43   |
|     | 3.1.4   | Características del proyecto  | 45   |
|     | 3.1.5   | Uso actual del suelo en el sitio seleccionado   | 49   |
|     | 3.1.6   | Programa de trabajo   | 50   |
|     | 3.1.7   | Programa de abandono del sitio  | 52   |
| 3.2 |   | entificación de las sustancias o productos que van a emplearse y que podrían provocar       |      |
| imp | acto al aı  | mbiente, así como sus características físicas y químicas                                    | . 53 |
| 3.3 | Ide   | entificación y estimación de las emisiones, descargas y residuos cuya generación se prevea, | asi  |
| com |   | as de control que se pretendan llevar a cabo  |      |
| 4   |   | PCIÓN DEL AMBIENTE Y EN SU CASO, LA IDENTIFICACIÓN DE OTRAS FUENTES DE EMISIÓN              |      |
| CON | ITAMINA   | NTES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO  | 55   |
| 4.1 |   | limitación del Área de influencia   |      |
| 4.2 | Ide   | entificación de atributos ambientales. Componentes ambientales bióticos y abióticos         | . 58 |

| 5    | IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS O RELEVANTES Y DETERMINACIONALES EL CONTROL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS O RELEVANTES Y DETERMINACIONALES EL CONTROL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS O RELEVANTES Y DETERMINACIONALES EL CONTROL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS O RELEVANTES Y DETERMINACIONALES EL CONTROL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS O RELEVANTES Y DETERMINACIONALES EL CONTROL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS O RELEVANTES Y DETERMINACIONALES EL CONTROL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS O RELEVANTES Y DETERMINACIONALES EL CONTROL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS O RELEVANTES Y DETERMINACIONALES EL CONTROL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS O RELEVANTES Y DETERMINACIONALES EL CONTROL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES EL CONTROL | CIÓN |
|------|---|------|
| DE I | LAS ACCIONES Y MEDIDAS PARA SU PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN  | 75   |
| 5.1  | Indicadores de impactos   | 75   |
| 5.2  | Lista de las acciones relevantes que comprende el proyecto  | 76   |
| 5.3  | Criterios y metodología de evaluación   | 77   |
| 5.4  | Resultados de la aplicación de la metodología de la evaluación de los impactos ambientales  | 79   |
| 5.5  | Medidas para prevenir y mitigar los impactos ambientales  | 85   |
| 5.6  | Plan de vigilancia ambiental  | 92   |
| 5.7  | . Mecanismo de atención a contingencias ambientales   | 93   |
| 5.8  | Supervisión al cumplimiento de las medidas de mitigación  | 95   |
| 5.9  | Costo de la aplicación de las medidas de mitigación   | 95   |
| 6    | ANEXO FOTOGRÁFICO   | 97   |

#### **INDICE DE TABLAS**

| Tabla 1-1 Coordenadas del proyecto   | 6  |
|--|----|
| Tabla 1-2 Distribución de áreas  | 7  |
| Tabla 1-3 Inversión requerida  | 8  |
| Tabla 2-1 Vinculación del proyecto con la norma NOM-003-SEDG-2004,   | 12 |
| Tabla 2-2 Descripción de la Unidad Ambiental Biofísica numero 57   | 26 |
| Tabla 2-3 Vinculación del proyecto con la problemática de la RHP Lago de la Media Luna                       | 31 |
| Tabla 2-4 Vinculación de la problemática ambiental con el proyecto   | 34 |
| Tabla 2-5 Vinculación las Normas Oficiales Mexicanas aplicables al proyecto                                  | 37 |
| Tabla 3-1 Distribución de áreas  | 43 |
| Tabla 3-2 Programa de operación de la estación de servicio   | 52 |
| Tabla 3-3 Propiedades físicas y químicas del Gas L.P   | 53 |
| Tabla 4-1 Área de influencia del proyecto  | 57 |
| Tabla 4-2 Criterios aplicables al proyecto   | 70 |
| Tabla 4-3 Matriz de interacción de factores ambientales vs criterios   | 71 |
| Tabla 4-4 Escala de calificación   | 71 |
| Tabla 4-5 Calificación de la calidad ambiental para el proyecto  | 73 |
| Tabla 5-1 Indicadores de impacto   | 76 |
| Tabla 5-2 Acciones relevantes del proyecto   | 76 |
| Tabla 5-3 Características técnicas del Proyecto  | 77 |
| Tabla 5-4 Matriz de Leopold con criterios de calificación dado por magnitud e importancia                    | 80 |
| . Tabla 5-5 Estadística descriptiva para los criterios de evaluación cualitativa de afectaciones ambientales | 81 |
| Tabla 5-6 propuestas para la prevención y mitigación de los impactos   | 88 |
| Tabla 5-7 Programa de vigilancia ambiental   | 92 |
| Tabla 5-8 Contingencias ambientales  | 94 |
| Tabla 5-9 . Costo de la ejecución del Plan de Manejo Ambiental   | 96 |

#### **INDICE DE FIGURAS**

| Figura 1-1 Localización del área de estudio  | 7   |
|--|-----|
| Figura 2-1 Vinculación del proyecto con el Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio       | 28  |
| Figura 2-2 Áreas naturales protegidas  | 29  |
| Figura 2-3 Ubicación de la estación respecto a la Región Hidrológica Prioritaria No. 74 Lago de la Media L | una |
| y Sitio Prioritario Acuático Epicontinental  | 32  |
| Figura 2-4 Ubicación de la estación respecto a la Región Terrestre Prioritaria No. 97 Llanura Río Verde    | 33  |
| Figura 2-5 Vinculación del proyecto con el Programa de Centro de Población de Rioverde                     | 36  |
| Figura 3-1 Localización de la zona de estudio  | 41  |
| Figura 3-2 Microlocalización del área de estudio   | 42  |
| Figura 3-3 Instalaciones que integran la estación de servicio  | 44  |
| Figura 3-4 . Zona de almacenamiento y distribución de gas Lp   | 46  |
| Figura 3-5 Mapa uso del suelo y vegetación   | 50  |
| Figura 3-6 Identificación de la cobertura vegetal en el área del proyecto                                  | 49  |
| Figura 4-1 . Microlocalización del proyecto.   | 55  |
| Figura 4-2 . Representación esquemática de la sobreposición cartográfica                                   | 56  |
| Figura 4-3 . Breve descripción de los componentes ambientales que integran el área de influencia           | 57  |
| Figura 4-4 Diagrama ombrotérmico para la estación considerada  | 59  |
| Figura 4-5 Unidad climática presente en el área del proyecto.  |     |
| Figura 4-6 Litología presente en el área de estudio.   | 60  |
| Figura 4-7 Unidad geomorfológica en la zona del proyecto.  |     |
| Figura 4-8 Clases de suelo presentes en el área de estudio.  | 62  |
| Figura 4-9 Hidrología de la zona del proyecto  | 64  |
| Figura 4-10 Cobertura y uso de suelo en la zona del proyecto   | 65  |
| Figura 4-11 Representación de la sobreposición cartográfica.   |     |
| Figura 4-12 . Unidades de paisaje en la zona de influencia del proyecto                                    | 68  |
| Figura 4-13. Ponderación de criterios  | 74  |
| Figura 4-14. Calidad ambiental determinada   | 74  |
| Figura 5-1 Impactos de naturaleza positiva y negativa en las diferentes etapas del proyecto                | 82  |
| Figura 5-2 Número de impactos por componentes ambientales afectados  |     |
| Figura 5-3 Criterios de evaluación del impacto ambiental por etapa del proyecto                            | 84  |
| Figura 5-4 Criterios de evaluación del impacto ambiental por componentes ambientales afectados             | 85  |

## 1 DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DE ESTUDIO

#### 1.1 Nombre del proyecto

#### ESTACIÓN DE SERVICIO "ENERGAS RIOVERDE" MUNICIPIO DE RIOVERDE, SAN LUIS POTOSÍ

#### Sinónimos de referencia:

- Estación
- Estación de servicio
- Estación de gas carburación
- Estación de carburación

#### 1.1.1 Ubicación del proyecto

Para la ejecución del proyecto se están contemplando 908.14 m², de un predio urbano que se ubica en importante vía de comunicación que conecta la cabecera municipal, Rioverde, con la capital del estado, San Luis Potosí. Es una localidad con aptitud para la agricultura de alta productividad por sus recursos hídricos, las actividades económicas principales son: el comercio, turismo, agricultura y minería; que de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 1970 y 2010 tiene una tasa de crecimiento poblacional media, cuya demanda de servicios básicos proporcionalmente ha incrementado.

El proyecto de la estación se ubica en Calle Blvd. Carlos Jonguitud Barrios Oriente No. 117-B, Esquina Miguel Hidalgo, Rioverde S.L.P. Las coordenadas se presentan en la tabla 1.1, mismas que se encuentran en un sistema con proyección UTM, con un datum WGS 1984 Z 14 N (Figura 1-1).

Tabla 1-1 Coordenadas del proyecto

| PUNTO                 | X          | Y            |
|-----------------------|------------|--------------|
| 1                     | 397,224.04 | 2,424,720.94 |
| 2                     | 397,257.00 | 2,424,718.44 |
| 3                     | 397,252.25 | 2,424,687.60 |
| 4                     | 397,225.99 | 2,424,688.75 |
| 5 397,228.01          |            | 2,424,710.38 |
| Superficie: 908.14 m2 |            |              |

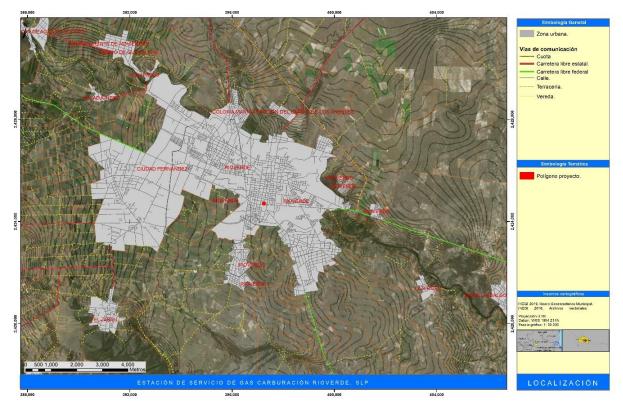


Figura 1-1 Localización del área de estudio

#### 1.1.2 Superficie total del predio y del proyecto

El proyecto arquitectónico integra un área de oficina, almacenamiento y distribución, estacionamiento, cisterna, sanitarios y zona de circulación principalmente, la superficie total del predio es de 1,630 m², en donde las áreas especificadas en la siguiente tabla ocupan un total de 908.14 m² (Tabla 1-2).

Tabla 1-2 Distribución de áreas

| Zona                                | Superficie (m²) |
|-------------------------------------|-----------------|
| Oficina                             | 73.63           |
| Área de almacenamiento/distribución | 40.00           |
| Cisterna                            | 3.12            |
| Sanitario                           | 6.67            |
| Estacionamiento                     | 102.50          |
| Zona de circulación                 | 682.22          |
| TOTAL                               | 908.14          |

#### 1.1.3 Inversión requerida

Datos Patrimoniales de la Persona Moral, Art. 113 fracciór III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

| Durante la etapa de construcción e instalación de maquinaria y equipo de la estación de gas carburación s | se |
|---|----|
| aplicará una cantidad aproximada de   |    |
| distribuida en la siguiente tabla:  |    |

Tabla 1-3 Inversión requerida

| Obra o actividad  | Costo total              |  |
|---|--------------------------|--|
| Instalación mecánica                                    | Datos                    |  |
| Costo total de material                                 | Patrimonial es de la     |  |
| Costo total de equipo                                   | Persona                  |  |
| Costo total de insumos                                  | Moral, Art.              |  |
| Costo total mano de obra                                | fracción III             |  |
| Equipo de medición y registro                           | de la                    |  |
| Costo total de material                                 | LFTAIP y<br>116 cuarto   |  |
| Costo total mano obra                                   | párrafo de<br>la LGTAIP. |  |
| Instalación mecánica                                    | a LGTAIP.                |  |
| Obra civil  |                          |  |
| Construcción de obra                                    |                          |  |
| Operación   |                          |  |
| Personal operativo                                      |                          |  |
| Personal administrativo                                 |                          |  |
| Mantenimiento   |                          |  |
| Actividades de mantenimiento de la Estación de Servicio |                          |  |
| Medidas de mitigación                                   |                          |  |
| Tratamiento de aguas residuales                         |                          |  |
| Sistema de manejo de residuos solidos                   |                          |  |
| Sistema de seguridad                                    |                          |  |
| Mitigación de impactos ambientales                      |                          |  |
| TOTAL   |                          |  |

#### 1.1.4 Número de empleos directos e indirectos generados por el desarrollo del proyecto

Para la etapa de operación, la estación de servicio requerirá un estimado de 5 empleados operativos y dos administrativos, mismos que serán alternados para cubrir 2 turnos de trabajo.

#### 1.1.5 Duración total del proyecto

Indefinido. Mediante la aplicación de medidas de mantenimiento correctivo y preventivo a las instalaciones y equipo de la estación de servicio, la vida útil del proyecto se mantiene indefinida.

#### 1.2 Promovente

GAS MENGUC S.A DE C.V.

#### 1.2.1 Registro federal de contribuyentes de la empresa del promovente

GME671220EJ2

#### 1.2.2 Nombre y cargo del representante legal

Representante legal: Víctor Gabriel Guerrero Reynoso

#### 1.2.3 Dirección del promovente para recibir u oír notificaciones

| Domicilio, Telefono y Correo     |
|----------------------------------|
| Electrónico del Representante    |
| Legal, Art. 113 fracción I de la |
| LFTAIP y 116 primer párrafo de   |
| la LGTAÏP.                       |
|                                  |

#### 1.2.4 Responsable técnico del informe preventivo

M.C. Faviola Medrano Zarco

| Contacto: | Domicilio, Teléfono y Correo                                  |
|-----------|---|
|           | Electrónico del Responsable                                   |
|           | Técnico del Estudio, Art. 113                                 |
|           | fracción I de la LFTAIP y 116<br>primer párrafo de la LGTAIP. |

#### Colaboradores:

| Nombre | Cedula profesional |
|--------|--------------------|
|        |                    |
|        |                    |
|        |                    |

Nombre y Cédula profesional de persona física, Art. 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

# 2 REFERENCIAS, SEGÚN CORRESPONDA, AL O LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE

#### 2.1 Justificación legal del trámite

El presente trámite se fundamenta a través de los artículos 42, primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; Artículo 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 5° de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, que señalan que las actividades enlistadas serán evaluadas por la SEMARNAT, excepto cuando las actividades objeto del trámite correspondan al sector hidrocarburos, éste deberá presentarse ante la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).

De la misma manera, de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley de Hidrocarburos (DOF 11 de agosto de 2014), la industria del Sector Hidrocarburos es de exclusiva jurisdicción federal, por lo que en consecuencia, únicamente el Gobierno Federal puede dictar las disposiciones técnicas, reglamentarias y de regulación en la materia, incluyendo aquéllas relacionadas con el desarrollo sustentable, el equilibrio ecológico y la protección al medio ambiente en el desarrollo de la referida industria.

Referente a la normatividad perteneciente a la ASEA, los artículos 3, fracción XI, 5, fracción XVIII, 7, fracción I de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, señalan las definiciones de la Ley, así como las atribuciones de la ASEA; fracción V, del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, 28 fracción II, misma que determina las competencias atribuibles a la ASEA. Artículo 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y 5 inciso D), fracción IX, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, donde se determina la naturaleza de las actividades sujetas a evaluación en materia de impacto ambiental.

De acuerdo al párrafo preliminar, el 24 de enero de 2017 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación un ACUERDO por el que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, hace del conocimiento los contenidos normativos, normas oficiales mexicanas y otras disposiciones que regulan las emisiones, descargas, el aprovechamiento de recursos naturales y, en general, todos los impactos ambientales relevantes que puedan producir las obras y actividades de las estaciones de gas licuado de petróleo para carburación, a efecto de que sea procedente la presentación de un informe preventivo en materia de evaluación del impacto ambiental, en donde se establece la procedencia de la presentación de un informe preventivo y no manifestación de impacto ambiental, con la finalidad de simplificar el trámite en materia de evaluación del impacto ambiental.

Se resalta que el contenido del referido **ACUERDO** se vinculará con la información especificada en los siguientes capítulos del presente Informe Preventivo.

Por lo anterior, la evaluación del Informe Preventivo para las etapas de preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento de la estación de gas carburación, es debido a que la actividad se encuentra en el supuesto I del artículo 31 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 29 del Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, en donde se manifiesta que:

- I.- Existan normas oficiales mexicanas u otras disposiciones que regulen las emisiones, las descargas, el aprovechamiento de recursos naturales y, en general, todos los impactos ambientales relevantes que puedan producir las obras o actividades;
- II.- Las obras o actividades de que se trate estén expresamente previstas por un plan parcial de desarrollo urbano o de ordenamiento ecológico

El presente Informe Preventivo, no incluye actividad altamente riesgosa, concerniente a una estación de gas carburación de gas L.P., se considera sin riesgo dado que el tanque que será utilizado para el expedido tienen una capacidad máxima de almacenamiento de 5000 litros, lo que no rebasa los 10,00 barriles, cantidad especificada en el artículo 4º, fracción V, inciso a) del 2º listado de actividades altamente riesgosas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5º fracción X y 146 de la LGEEPA.

La vinculación del proyecto con el supuesto I, anteriormente mencionado, es mediante la aplicación de la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-003-SEDG-2004, Estaciones de gas L.P. para carburación, diseño y construcción

Dicha norma tiene como objetivo establecer los requisitos técnicos mínimos de seguridad que se deben observar y cumplir en el diseño y construcción de estaciones de Gas L.P., para carburación con almacenamiento fijo, que se destinan exclusivamente a llenar recipientes con Gas L.P. de los vehículos que lo utilizan como combustible. Asimismo se establece el procedimiento para la evaluación de la conformidad correspondiente.

La vinculación de cada uno de los componentes del proyecto con la referida norma es con la finalidad de identificar, y en su caso modificar, la correcta implementación y funcionamiento del proyecto. Los planos y memorias del proyecto fueron certificados por la unidad verificadora acreditada (dictamen anexo), por lo que en la siguiente tabla se hace referencia y se describen los componentes plasmados en los plano certificados.

Tabla 2-1 Vinculación del proyecto con la norma NOM-003-SEDG-2004,

| Contenido de la NOM-003-SEDG-2004,   |   | Vinculación con el proyecto   |
|--|---|---|
| 4. Clasificación   | <b>4.1</b> Por el tipo de servicio que proporcionan   | Tipo B, Comerciales: Aquellas destinadas para suministrar Gas L.P. a vehículos automotores del público en general.  Subtipo B.1: Aquellas que cuentan con recipientes de almacenamiento exclusivos de la estación  La estación de servicio es de tipo B comercial, subtipo B1 |
| de las<br>estaciones   | 4.2 Por su capacidad total de almacenamiento, las estaciones se clasifican en   | Por su capacidad total de almacenamiento, la estación se clasifica en: Grupo I. Con capacidad de almacenamiento hasta 5 000 L de agua   |
| 5. Requisitos del p  | proyecto  |   |
| <b>5.1</b> Planos  | 5.1.1 Civil. 5.1.2 Mecánico 5.1.3 Eléctrico 5.1.4 Contra incendio   | - Se anexan   |
| <b>5.2</b> Memorias técnicodescriptivas  | <ul><li>5.2.1 Civil.</li><li>5.2.2 Mecánico.</li><li>5.2.3 Eléctrico</li><li>5.2.4 Contra incendio.</li></ul>           | - Se anexan   |
| 6. Requisitos o operaciones  | de aviso de inicio de   | Una vez obtenido el título del permiso correspondiente y realizada la construcción de la estación de Gas L.P. de acuerdo al proyecto autorizado, se presentara el aviso de inicio de operaciones adjuntando el dictamen correspondiente.                                      |
| 7. Especificaciones civiles. a) Requisitos para estaciones comerciales   |   |   |
| -  | ebe contar como mínimo<br>solidado que permita el<br>e vehículos.   | El proyecto para la estación contempla un acceso de entrada y un acceso de salida, mismo que será acondicionado a base de grava para que los vehículos puedan circular en las condiciones adecuadas dentro de la estación.  |
| tensión que cruo<br>aéreas o por duc   | er líneas eléctricas de alta<br>cen la estación, ya sean<br>tos bajo tierra, ni tuberías<br>e hidrocarburos ajenas a la | Actualmente en el predio propuesto para la estación, o colindante a él, no existe algún tipo de líneas de alta tensión o ductos de hidrocarburos  |
| <b>3)</b> Si la estación se encuentra en zonas susceptibles de deslaves o inundaciones se deben tomar las medidas necesarias para proteger las instalaciones de la estación. |   | El área del proyecto se ubica en una zona plana con pendientes de 0-2 grados, factor por el cual el grado de susceptibilidad a deslaves en bajo.  |

| 4) Entre la tangente de los recipientes de almacenamiento de una estación comercial y los centros hospitalarios y lugares de reunión debe de haber como mínimo una distancia de 30,00 m.  En el caso de las distancias entre la tangente de los recipientes de almacenamiento de una estación comercial a las unidades habitacionales multifamiliares, estas distancias deberán de ser de 30,00 m como mínimo. | Cabe especificar que en el sitio propuesto para la implementación de la estación de servicio de gas L.P. no se ubican centros de concentración masiva en un radio menor a 30 metros lineales partiendo de la tangente del tanque de almacenamiento (ver plano de localización).   |
|--|---|
| <b>5)</b> Aquellas ubicadas al margen de carretera, deberán contar con carriles de aceleración y desaceleración o cumplir con la normatividad aplicable en la materia.   | El área del proyecto se ubica dentro de la cabecera municipal de Rioverde (ver plano de uso de suelo y vegetación), en un predio totalmente desprovisto de vegetación arbustiva y arbórea. Conforme a la posición del predio no se requiere de carriles de desaceleración, dado que la vialidad que da acceso al sitio no es de alta velocidad. |
| b) Urbanización  |   |
| 1) El área donde se pretende construir la estación de Gas L.P. debe contar con las pendientes y drenaje adecuados para desalojo de aguas pluviales.  | La pendiente del predio es de 0-2 grados, lo cual favorece el flujo de la corriente de las aguas pluviales. Se utiliza grava en las áreas de circulación de los vehículos, esta materia favorece la filtración del agua de lluvia.  |
| 2) Las zonas de circulación y estacionamiento deben tener como mínimo una terminación superficial consolidada y amplitud suficiente para el fácil y seguro movimiento de vehículos y personas.   | En las áreas de circulación de los vehículos, se implementara una capa de grava, misma que será compactada, este material permite la filtración de agua de lluvia, lo cual evita en encharcamiento o inundaciones.  |
| 3) Delimitación de la estación.  | La delimitación de la estación de servicio de gas L.P. será con barda de Block y muros de concreto.   |
| 4) La parte donde el límite de una estación comercial colinde con construcciones, debe estar delimitada por bardas o muros ciegos de material incombustible con altura mínima de 3,00 m sobre el NPT.  | El predio propuesto para la estación de servicio, tiene una forma rectangular, en el cual serán delimitadas sus colindancias por barda de Block con muros de concreto   |
| 5) Cuando una estación comercial colinde con una planta de almacenamiento de Gas L.P., la estación debe quedar separada de la planta por medio de malla ciclón o barda de block o ladrillo   | No aplica.  |
| c) Accesos.  |   |
| 1) Los accesos a una estación comercial pueden ser libres o a través de puertas metálicas que pueden ser de lámina o malla ciclón, con un claro mínimo de 5,00 m, para   | El proyecto de la estación de servicio cuenta con un acceso de entrada y otro de salida para vehículos. Cabe mencionar que las puertas de acceso de la estación serán a base de malla ciclónica.  |

| permitir la fácil entrada y salida de vehículos. Las puertas para personas pueden ser parte integral de la puerta para vehículos o independientes.   |   |  |  |
|--|---|--|--|
| 2) Cuando una estación comercial esté delimitada en su totalidad por una barda, ésta debe contar con al menos dos accesos para vehículos y personas. Uno de ellos puede servir como salida de emergencia                           | De acuerdo a la forma rectangular del predio de la estación de servicio, será delimitado con barda de Block con muros de concreto, sin embargo en el lindero sur se encuentra un acceso de entrada y otra en el lindero este de salida para vehículos.  |  |  |
| 3) Edificaciones.  | Respecto a las edificaciones, estas corresponde a una oficina (73.63m²), sanitarios (6.67 m²) y cisterna (3.12 m²), mismas que serán construidas a base block y muros de concreto, dichas edificaciones estarán rotuladas con los nombres correspondientes.   |  |  |
| <b>4)</b> Deben ser de material incombustible en el exterior.  | Para la construcción de oficina y sanitarios se utilizara cemento, barrilla y block, los cuales se clasifican como materiales incombustibles.   |  |  |
| 5) Las estaciones comerciales deben contar con un servicio sanitario para el público, como mínimo.   | La estación contempla la construcción de un sanitario para uso de   |  |  |
| d) Estacionamientos  |   |  |  |
| 1) Es opcional contar con cajones de estacionamiento dentro de la estación, los cuales no deben obstruir el acceso al interruptor general eléctrico, al equipo contra incendio o a las entradas y salidas de la estación.          | La estación de servicio cuenta con área para estacionamiento de cuatro cajones  |  |  |
| 2) De quedar cubiertos los estacionamientos, los techos deben ser fabricados con material no combustible. Estos no deben obstruir el funcionamiento de los hidrantes y/o monitores.  | No aplica, dado que no se cuenta con el servicio de estacionamiento en el provecto de la estación   |  |  |
| e) Área de almacenamiento  |   |  |  |
| 1) El área de almacenamiento debe estar protegida perimetralmente, por lo menos con malla ciclón o de material no combustible y tener una altura mínima de 1,30 m al NPT, a fin de evitar el paso a personas ajenas a la estación. | La protección del tanque de almacenamiento por sus 4 costados consiste en una malla de alambre tipo ciclónica sobre tubos de acero galvanizado de 2 ½" de diámetro, cédula 40, de 2.40 m de altura, sobre el nivel de piso terminado; además de tubos de PVC rellenos de concreto. Por el costado norte se contempla una puerta y otra por el costado este, las cuales se utilizan como |  |  |

| 2) Deben contar cuando menos con dos  | entrada y salida a la zona, esto es para impedir el acceso directo a  |  |  |  |
|---|---|--|--|--|
| puertas de acceso al área, las cuales deben   | personas no autorizadas.  |  |  |  |
| ser de malla ciclón o metálica con  | personas no autorizadas.  |  |  |  |
| ventilación.  |   |  |  |  |
| 3) Talleres para mantenimiento y/o  |   |  |  |  |
| instalaciones de equipos de carburación.  |   |  |  |  |
| Es optativo contar dentro de la estación con  | De acuerdo a las dimensiones del provesto, esta ne centara con  |  |  |  |
| 1   | De acuerdo a las dimensiones del proyecto, esta no contara con  |  |  |  |
| talleres para necesidades propias de  | talleres de mantenimiento dentro de la estación de servicio.  |  |  |  |
| mantenimiento de la estación o para la  |   |  |  |  |
| instalación de equipo de carburación.   |   |  |  |  |
|   | Las bases de sustentación del tanque de almacenamiento es de  |  |  |  |
|   | estructura metálica a base de Canal Perfil Estándar (CPS) de 152  |  |  |  |
|   | mm (6"), con una altura de 1.05 m del nivel de piso terminado al  |  |  |  |
|   | paño inferior del tanque.   |  |  |  |
|   | Por lo que se consideró el siguiente cálculo:   |  |  |  |
|   | $\sigma=F/A$ En donde:  |  |  |  |
|   | $\sigma$ = Esfuerzo requerido.  |  |  |  |
|   | F = Fuerza (sobre cada soporte). A = Área del Canal Perfil Estándar de 6" (19.81 cm²) de 15.63 kg/m.  |  |  |  |
|   | A = Area del Canal Perfil Estándar de 6" (19.81 cm²) de 15.63 kg/m.   |  |  |  |
|   | DATOS DEL TANQUE: I (único)   |  |  |  |
|   | TARA: (kg) = 1,137<br>CAPACIDAD AGUA: (lts aqua) = 5,000  |  |  |  |
| f) Bases de sustentación para los   | CAPACIDAD AGUA:         (Its agua)         =         5,000           PESO TOTAL:         (kg)         =         6,137   |  |  |  |
| recipientes de almacenamiento.  |   |  |  |  |
|   |   |  |  |  |
|   |   |  |  |  |
|   | PESO POR BASE: (kg) = F/2 = 3,068.5   |  |  |  |
|   | $\sigma$ = (3,068.5 kg) (9.81 m/seg <sup>2</sup> ) / (0.001981 m <sup>2</sup> )   |  |  |  |
|   | = 15'195,348 N/m <sup>2</sup> ≈ 15.20 MN/m <sup>2</sup>   |  |  |  |
|   | Pero como el límite de proporcionalidad (límite en donde el   |  |  |  |
|   | esfuerzo deja de ser proporcional a la deformación) del acero es  |  |  |  |
|   | esideizo deja de sei proporcional a la deformación, del acero es  |  |  |  |
|   | de 240 MN/m, podemos ver que el Esfuerzo requerido es muy   |  |  |  |
|   |   |  |  |  |
|   | de 240 MN/m, podemos ver que el Esfuerzo requerido es muy   |  |  |  |
|   | de 240 MN/m, podemos ver que el Esfuerzo requerido es muy inferior al que resiste la estructura (CPS de 6"). La distancia entre   |  |  |  |
|   | de 240 MN/m, podemos ver que el Esfuerzo requerido es muy inferior al que resiste la estructura (CPS de 6"). La distancia entre los centros de las bases serán 3.38 m  Estará montado sobre bases de estructura metálica armada de tal  |  |  |  |
| 1) Las bases de sustentación construidas  | de 240 MN/m, podemos ver que el Esfuerzo requerido es muy inferior al que resiste la estructura (CPS de 6"). La distancia entre los centros de las bases serán 3.38 m  Estará montado sobre bases de estructura metálica armada de tal forma que pueda desarrollar libremente sus movimientos de  |  |  |  |
| Las bases de sustentación construidas     con materiales no metálicos, para                                     | de 240 MN/m, podemos ver que el Esfuerzo requerido es muy inferior al que resiste la estructura (CPS de 6"). La distancia entre los centros de las bases serán 3.38 m  Estará montado sobre bases de estructura metálica armada de tal forma que pueda desarrollar libremente sus movimientos de contracción y dilatación entre sus patas y las bases en donde  |  |  |  |
| con materiales no metálicos, para   | de 240 MN/m, podemos ver que el Esfuerzo requerido es muy inferior al que resiste la estructura (CPS de 6"). La distancia entre los centros de las bases serán 3.38 m  Estará montado sobre bases de estructura metálica armada de tal forma que pueda desarrollar libremente sus movimientos de contracción y dilatación entre sus patas y las bases en donde están colocadas placas de apoyo, tendrá una altura de 1.05 m   |  |  |  |
| con materiales no metálicos, para recipientes diseñados para apoyarse en  | de 240 MN/m, podemos ver que el Esfuerzo requerido es muy inferior al que resiste la estructura (CPS de 6"). La distancia entre los centros de las bases serán 3.38 m  Estará montado sobre bases de estructura metálica armada de tal forma que pueda desarrollar libremente sus movimientos de contracción y dilatación entre sus patas y las bases en donde están colocadas placas de apoyo, tendrá una altura de 1.05 m medidos de la parte inferior del mismo al nivel de piso terminado.  |  |  |  |
| con materiales no metálicos, para   | de 240 MN/m, podemos ver que el Esfuerzo requerido es muy inferior al que resiste la estructura (CPS de 6"). La distancia entre los centros de las bases serán 3.38 m  Estará montado sobre bases de estructura metálica armada de tal forma que pueda desarrollar libremente sus movimientos de contracción y dilatación entre sus patas y las bases en donde están colocadas placas de apoyo, tendrá una altura de 1.05 m medidos de la parte inferior del mismo al nivel de piso terminado. También cuenta con una protección anticorrosiva, que consiste en   |  |  |  |
| con materiales no metálicos, para recipientes diseñados para apoyarse en  | de 240 MN/m, podemos ver que el Esfuerzo requerido es muy inferior al que resiste la estructura (CPS de 6"). La distancia entre los centros de las bases serán 3.38 m  Estará montado sobre bases de estructura metálica armada de tal forma que pueda desarrollar libremente sus movimientos de contracción y dilatación entre sus patas y las bases en donde están colocadas placas de apoyo, tendrá una altura de 1.05 m medidos de la parte inferior del mismo al nivel de piso terminado. También cuenta con una protección anticorrosiva, que consiste en un primario inorgánico a base de zinc marca Carboline tipo R.P.   |  |  |  |
| con materiales no metálicos, para recipientes diseñados para apoyarse en patas, deben cumplir con lo siguiente: | de 240 MN/m, podemos ver que el Esfuerzo requerido es muy inferior al que resiste la estructura (CPS de 6"). La distancia entre los centros de las bases serán 3.38 m  Estará montado sobre bases de estructura metálica armada de tal forma que pueda desarrollar libremente sus movimientos de contracción y dilatación entre sus patas y las bases en donde están colocadas placas de apoyo, tendrá una altura de 1.05 m medidos de la parte inferior del mismo al nivel de piso terminado. También cuenta con una protección anticorrosiva, que consiste en un primario inorgánico a base de zinc marca Carboline tipo R.P. 480 y pintura de enlace primario epóxico catalizador tipo R.P. 680. |  |  |  |
| con materiales no metálicos, para recipientes diseñados para apoyarse en  | de 240 MN/m, podemos ver que el Esfuerzo requerido es muy inferior al que resiste la estructura (CPS de 6"). La distancia entre los centros de las bases serán 3.38 m  Estará montado sobre bases de estructura metálica armada de tal forma que pueda desarrollar libremente sus movimientos de contracción y dilatación entre sus patas y las bases en donde están colocadas placas de apoyo, tendrá una altura de 1.05 m medidos de la parte inferior del mismo al nivel de piso terminado. También cuenta con una protección anticorrosiva, que consiste en un primario inorgánico a base de zinc marca Carboline tipo R.P.   |  |  |  |

|  | está expuesta al tránsito de vehículos.  |  |  |
|--|--|--|--|
| 1) Postes. Espaciados no más de 1.00 m entre caras interiores, enterrados no menos de 0.90 m bajo el NPT, con altura no menor de 0.60 m sobre el NPT. Deben ser de cualquiera de los siguientes materiales:  | a Postes de concreto armado de 0.20 m x 0.20 m, como mínimo  |  |  |
| h) Ubicación de los medios de protección. Los medios de protección deben colocarse en los costados que colindan con la zona de circulación de vehículos.   | Estarán ubicados sobre el perímetro colindante con la calle BLVD.<br>Carlos Jonguitud Barrios de Oriente   |  |  |
| i) Trincheras  | No incluye trincheras para tuberías  |  |  |
| j) Distancias mínimas de separación.   | No aplica  |  |  |
| 1) De boca de toma de suministro a:  | La boca de toma de suministro cumple con las distancias establecidas en la presente norma. Ver plano de mecánico, se anexa.  |  |  |
| 2) De boca de toma de recepción a:   | Para cualquier tipo de estación con capacidad total de almacenamiento de hasta 5000 L de agua, no existe requisito de distancia mínima.  |  |  |
| 3) Pintura de identificación.  | RÓTULOS.  Existen rótulos con instrucciones detalladas para la operación de recepción de Gas L.P., y otro rótulo para el suministro (carburación).  Además se cuenta con una tabla describiendo el código de colores de las tuberías (a la entrada de la Estación y a un costado del tanque de almacenamiento). También se colocaron letreros que indican los diferentes pasos de maniobras (carburación). |  |  |
| k) Especificaciones mecánicas  |  |  |  |
| Equipo y accesorios.   |  |  |  |
| 1) Protección contra la corrosión Los recipientes, tuberías, conexiones y equipo usado para el almacenamiento y trasiego del Gas L.P., deben protegerse contra la corrosión del medio ambiente donde se encuentren, mediante un recubrimiento anticorrosivo continuo colocado sobre un primario adecuado y compatible que garantice su firme y permanente adhesión, complementando con protección catódica en aquellos casos que en esta Norma se indican. | Los equipos, tuberías y el tanque de almacenamiento cuenta con una protección anticorrosiva, que consiste en un primario inorgánico a base de zinc marca Carboline tipo R.P. 480 y pintura de enlace primario epóxico catalizador tipo R.P. 680.   |  |  |
| 2) Recubrimiento.  | El tanque de almacenamiento estará pintado de color blanco<br>brillante, con un círculo rojo en sus casquetes cuyo diámetro es   |  |  |

|   | aproximadamente el equivalente a la tercera parte del diámetro  |  |  |
|---|---|--|--|
|   | del recipiente.   |  |  |
|   | También tiene inscrito con caracteres no menores a 10 cm, la  |  |  |
|   | capacidad total en litros agua, así como la razón social de la  |  |  |
|   | empresa y número económico.   |  |  |
| 3) Recipientes de almacenamiento Los recipientes de almacenamiento deben estar construidos conforme a las normas oficiales mexicanas NOM-012/2-SEDG-2003 y NOM-012/3-SEDG-2003 o las vigentes en la fecha de su fabricación.  | La capacidad total de almacenamiento es de 5,000 litros de agua, misma que se tiene en 1 recipiente especial para Gas L.P., tipo intemperie cilíndrico-horizontal marca CYTSA de 5,000 litros agua:  TANQUES: I (único)  Construido por: CYTSA  Norma: NOM-009-SESH-2011  Capacidad en litros de agua: 5,000  Año de fabricación: en construcción  Diámetro exterior (m): 1.17  Longitud total (m): 5.05  Presión de trabajo: 14.00 kg/cm  Espesor lámina cabezas (mm): 9.9  Espesor lámina cuerpo (mm): 6.9  Coples: 210 kg/cm |  |  |
|   | Tara (kg): 1,137  |  |  |
|   | Nº de serie: A-212  |  |  |
| 4) En el caso de que el recipiente tipo no portátil tenga diez años o más a partir de su fecha de fabricación, debe contar con un dictamen vigente que apruebe una evaluación de espesores del cuerpo y las cabezas, realizado por una Unidad de Verificación acreditada y aprobada en la Norma Oficial Mexicana NOM-013-SEDG-2002 o la que la sustituya. | El tanque que contempla el proyecto de la estación de gas es completamente nuevo  |  |  |
| 5) La distancia mínima del fondo de un recipiente horizontal a la intemperie, con capacidad de hasta 5 000 L al piso terminado de la zona donde se encuentre ubicado el recipiente debe ser de 0,70 m.  | Distancias de la cara exterior del medio de protección a: Paño del Recipiente de Almacenamiento: 1.57 m Bases de Sustentación: 1.57 m Bomba: 2.15 m Tuberías: 1.00 m Despachadores o Medidores de Líquido: 1.00 m Parte inferior de la estructura metálica que soporta los recipientes: 1.57 m  |  |  |
| 6) La distancia mínima del fondo de un recipiente horizontal a la intemperie, con capacidad mayor a 5 000 L de agua, al piso terminado de la zona donde se encuentre ubicado el recipiente deber ser de 1,50 m.   | No aplica   |  |  |

El tanque cuenta con los siguientes accesorios:

- Una válvula de servicio de 19 mm (¾") de diámetro.
- Un medidor magnético nivel (tipo flotador) de líquido de 25 mm de diámetro.
- Una válvula de retorno para vapor de 19 mm (¾") de diámetro.
- Dos válvulas de seguridad marca rego modelo 3131G de 19 mm (¾") de diámetro con capacidad
- de 58 m/hr; una calibrada para abrir al 85 % y la otra al 90 % de llenado.
- Una válvula check lock de 19 mm (¾") de diámetro.
- Una válvula de llenado doble check de 32 mm (1 ¼") de diámetro.
- Una válvula de exceso de flujo para gas líquido marca rego modelo R-A3292C de 51 mm (2") de diámetro con capacidad de 462 lt/min (122 GPM).
- Una válvula de no retroceso marca rego modelo A3176 de 32 mm (1 ¼") de diámetro nominal.
- Una válvula de exceso de flujo para gas vapor marca rego modelo R-A3272G de 19 mm (¾") de diámetro con capacidad de 105 m/hr (3,700 CFM).

Una conexión soldada (oreja) para cable a "tierra".

#### **7)** Accesorios del recipiente.

Los recipientes deben contar por lo menos con válvulas de relevo de presión, de máximo llenado e indicador de nivel. Estos accesorios deben estar de acuerdo a la norma de fabricación del recipiente.

#### 8) Válvulas.

Con excepción de los destinados a las válvulas de relevo de presión, válvulas de máximo llenado, indicador de nivel y aquellos con diámetro interior mayor a 6,40 mm, los coples en los recipientes deben equiparse con válvulas automáticas de exceso de flujo o de no retroceso. En caso de contar con tubería de recepción y el recipiente de fábrica tenga instalada una válvula de llenado, ésta se debe de conservar.

El o los coples donde conecte la tubería de recepción o el acoplador de llenado directo, deben equiparse con válvulas automáticas de no retroceso o válvulas de llenado tipo doble no retroceso.

Los excesos de flujo pueden ser elementos independientes o estar integrados en válvulas internas. El actuador de las válvulas internas puede ser mecánico, hidráulico, neumático o eléctrico, con accionamiento

El recipiente de almacenamiento en la estación de servicio contiene:

Válvula de control manual: para una presión de trabajo de 2.75 MPA antes del acoplador de cuerda al recipiente

En la boca de toma: una válvula de no retroceso doble, con cuerda para para recibir el acoplador del autotanque, seguida de la válvula de acción manual.

Válvula de relevo de presión: cuyo ajuste es de 1.72 MPA, localizada en el punto más alto del recorrido entre las dos válvulas de acción manual.

| local o romoto   |  |
|--|--|
| local o remoto. Si el recipiente tiene cople para drenaje, éste debe quedar obturado con tapón macho sólido o con válvula de exceso de flujo seguida por válvula de cierre de acción manual y tapón macho sólido.  |  |
| 9) Válvulas de acción manual en los coples<br>de los recipientes.<br>Las válvulas de no retroceso y las de exceso<br>de flujo cuando estas últimas sean<br>elementos independientes, deben instalarse<br>seguidas por una válvula de cierre de acción<br>manual. | En diversos puntos de la instalación existen válvulas de globo y de bola de operación manual, para una presión de trabajo de 28.00 kg/cm², las que permanecerán "cerradas" o "abiertas", según el sentido del flujo requerido.   |
| <b>10)</b> Válvula de máximo llenado. Todos los recipientes deben de contar con válvulas de máximo llenado.  | Su función permite el llenado del recipiente, para líquido combinado con dos aditamentos de seguridad de no retroceso, o sea que una vez que deje de entrar líquido tiene dos aditamentos que evitan el regreso de mismo al exterior, estos pueden ser dos de no retroceso o uno de no retroceso y otro de exceso de flujo. El objeto de la combinación de las dos válvulas es el obtener más seguridad en el llenado de un recipiente a presión previniendo que algunos de los dos aditamentos de no retroceso no cierre quedando el otro con la función total de la válvula.   |
| <b>11)</b> Válvulas de relevo de presión.  | Las válvulas de relevo de presión son calibradas y selladas por el fabricante para funcionar a una presión específica de "comienzo a descarga". Esta regulación de presión, que está marcada en la válvula de alivio, depende del requerimiento del diseño del recipiente a ser protegido por la válvula de alivio. Si la presión del recipiente alcanza la presión de comienzo a descarga, la válvula de alivio se abrirá lentamente a medida que el disco del sello comienza a separarse un poco del asiento. Si la presión continua subiendo a pesar de la descarga inicial a través de la válvula de alivio, el disco de sello se moverá a una posición completamente abierta con un "pop" repentino. De este sonido agudo de deriva el término "acción pop".  Ya sea que la válvula de relevo se abra lentamente o completamente, ésta comenzará a cerrarse si disminuye la presión del recipiente. Después que la presión haya disminuido suficientemente el resorte de la válvula de alivio forzará un disco de sello contra el asiento para evitar que se escape más producto. |
| <ol> <li>Tubos de desfogue.</li> <li>Si el recipiente de almacenamiento es de</li> </ol>   |  |
| una capacidad mayor de 5 000 L, sus válvulas de relevo de presión deben contar con tubos metálicos de desfogue con una longitud mínima de 1,50 m colocados   | No aplica  |

| verticalmente.   |   |  |  |
|--|---|--|--|
| 2) Escaleras y pasarelas.  Para facilitar la lectura de los instrumentos de medición de indicación local de los recipientes de almacenamiento, se debe contar con escalera(s) fija(s) de material incombustible, individual o terminado en pasarela colectiva. | En el tanque de almacenamiento se ubican escaleras de material de acero incombustible.  |  |  |
| <b>3)</b> Entre la escalera y/o pasarela y las válvulas de relevo de presión o sus tubos de desfogue, debe existir un claro perimetral mínimo de 0,10 m, medidos en el plano horizontal.   | La distancia de la escalera a las válvulas del recipiente de almacenamiento es de 30 cm.  |  |  |
|  | Se instaló 1 medidor volumétrico de Gas L.P., marca NEPTUNE, como toma de carburación para el control en el llenado de los tanques montados en los vehículos; el medidor volumétrico tendrá la siguiente descripción:   |  |  |
| <b>4)</b> Medidores de volumen. El uso de medidores de volumen es obligatorio en las estaciones comerciales.   | MARCA: NEPTUNE.  MODELO: 4D  DIÁMETRO DE ENTRADA mm (pulg): 32 (1 ½")  DIÁMETRO DE SALIDA mm (pulg): 32 (1 ½")  CAPACIDAD lt/min (GPM): 19 a 114 (5 a 30)  PRESIÓN DE TRABAJO (kPa): 2 413  CAPACIDAD DEL TOTALIZADOR (litros): 9 999 999.9  CAPACIDAD DEL REGISTRO IMPRESOR (litros): 9 999.9  |  |  |
|  | Para la protección de la toma de carburación contra daños mecánicos se instaló dentro de una isleta.  |  |  |
| <b>5)</b> Tuberías y accesorios  | Todas las tuberías instaladas para conducir Gas Lp son en acero al carbón cédula 40 sin costura con extremos biselados para soldar y cédula 80, sin costura, con conexiones roscadas de acero al carbón para una presión de trabajo de 210 kg/cm En las tuberías conductoras de Gas-Líquido y en los tramos en que pueda existir atrapamiento de éste entre dos o más válvulas de cierre manual, se instalaron válvulas de seguridad para alivio de presión hidrostática, calibradas para una presión de apertura de 28.13 kg/cm² y capacidad de descarga de 22 m³ min, de 13 mm (½") de diámetro.  A la tubería se le aplicó una protección anticorrosiva con un primario inorgánico a base de zinc Marca Carboline Tipo R.P. 480, y pintura de enlace primario epóxico catalizador tipo R.P. 680. |  |  |
| 6) Tomas de recepción y suministro.  | El llenado de los recipientes se lleva a cabo por medio de 1 bomba; para ello se cuenta con 1 línea de 51 mm (2") para llegar a   |  |  |

|   | la bomba de 51 mm (2") de diámetro, saliendo nuevamente en 51 mm (2") hasta la llegada al medidor volumétrico de 32 mm (1 %") conectándose a manguera de 25 mm (1").  La toma cuenta antes de su boca terminal con 1 válvula de bola, 1 tramo de manguera especial para Gas L.P., 1 válvula automática de doble no retroceso (pull-away) y 1 válvula solenoide, en un diámetro de 25 mm (1"); además de 2 válvulas de seguridad para alivio de presión hidrostática de 13 mm (½") de diámetro.  La manguera utilizada en la instalación para conducir Gas L.P., es especial para este uso, construida con hule neopreno y doble malla de acero resistente al calor y a la acción del Gas L.P. Estando diseñada para una presión de trabajo de 17.57 kg/cm2 y una presión de ruptura de 140.00 kg/cm²  La toma de suministro es de 25 mm (1") de diámetro y el extremo libre al mismo, se cuenta con los siguientes accesorios: |
|---|--|
|   | * Una pistola de llenado y/o un conector ACME.  * Un tramo de manguera de norma para Gas L.P. con diámetro nominal de 25 mm (1").  * Dos válvulas cierre rápido y una de globo de operación manual, para una presión de 28 kg/cm  * Una válvula de exceso de flujo (gasto) de capacidad adecuada a la operación.  * Anclaje del soporte donde se encontrará el medidor volumétrico en material incombustible, firmemente sujeto al piso de concreto  |
|   | * Una válvula automática doble no retroceso (check-away).  * Un manómetro de 0 a 21 kg/cm2 (0 a 300 lb/pulg2).   |
| <b>7)</b> Soportes para tomas.  | Para una mejor protección del medidor, se ubica en la zona de almacenamiento, en donde se cuenta con pinzas especiales para la conexión a "tierra" del transporte al momento de efectuar el trasiego del Gas L.P. La manguera contendrá abrazaderas y contará con punto de ruptura consistente en 1 válvula de doble no retroceso (pull-away). La tubería del medidor volumétrico, es de acero al carbón cédula 80 sin costura, con conexiones de acero al carbón con extremos roscados y conexiones en acero al carbón forjado para una presión de trabajo de 210 kg/cm2 (alta presión 300 lb/pulg).  |
| 8) Especificación para punto de fractura.   | No aplica  |
| 9) Requisitos particulares para los sistemas de trasiego de las estaciones Subtipo B.2. | No aplica  |

|  | Todas las tuberías se pintaron con fondo anticorrosivo y en un acabado con los colores distintivos reglamentarios como son:  |
|--|--|
| <b>10)</b> Para su identificación, las tuberías a la intemperie se deben pintar con los siguientes colores:                            | AZUL las conductoras de Aire; AMARILLO las que conducirán Gas L.P. en fase de Vapor; BLANCO las tuberías Gas L.P. fase líquida y tubos de desfogue; BLANCO CON BANDA VERDE las de retorno de Gas L.P y NEGRO los ductos eléctricos.  |
| 11) Revisión de hermeticidad.  | Se anexa memoria-técnico descriptiva del proyecto mecánico   |
|  | La alimentación eléctrica se toma de la línea de <b>C.F.E.</b> , se ubica por el lindero Oeste de la Estación de Carburación, con una tensión de <b>220 V</b> , de la que se toma una derivación llevándola a la Estación protegiendo la salida de <b>B.T.</b> , con interruptor termomagnético y base de medición en gabinete a prueba de lluvia <b>NEMA 3R</b> , que se instaló en la parte frontal de la Estación.  La estación contara con un sistema de tierras el cual tiene como objetivo:  |
| m) Especificaciones eléctricas El sistema eléctrico debe cumplir con lo establecido en la NOM-001-SEDE-1999 o aquella que la sustituya | a) Proteger contra descargas eléctricas a las personas que se encuentren en contacto con estructuras metálicas de la planta en el momento de ocurrir una descarga a tierra por falla de aislamiento. b) Proporcionar de caminos francos de retorno de falla para una operación confiable e inmediata de las protecciones eléctricas, de acuerdo al artículo 250 de la Norma referida. c) Garantizar la operación de los elementos de protección, como son los interruptores, termo-magnéticos y fusibles. d) Limitar el voltaje debido a descargas eléctricas como rayos, proporcionando una ruta para descarga; es decir, establece un camino de drenado de la energía resultante de las alzas de voltajes que se generan a partir de las descargas atmosféricas que caen en las líneas de distribución. e) Limitar el voltaje debido a contacto accidental de los conductores expuestos a tierra. f) Estabilizar el voltaje durante operaciones normales; esto es, independientemente de la hora del día y de la carga conectada a la red eléctrica, el voltaje debe de mantenerse estable. g) Prevenir la acumulación de cargas electroestáticas.  El sistema de tierras consta de un anillo de cable de Cobre desnudo calibre 1/0 que se instaló dentro de la zona de los tanques de almacenamiento con varios puntos de conexión a tierra mediante electrodos de varilla de cooper weld de 5/8" x 3.05 m de profundidad, ahogados en un material especial GEM |

para reducir la resistencia del suelo hasta el valor deseado, que en

este caso se requiere sea de 1 Ohm.

Todos los elementos que integrarán el sistema de tierras, están unidos entre sí, mediante soldaduras cadweld para evitar fallas en su conductividad, aunque estén sometidos a la humedad del suelo.

A este sistema se conectan los siguientes equipos:

Tanque de almacenamiento.

La bomba de Gas L.P.

La bomba de agua.

La toma para carburación.

Las tuberías de Gas y eléctricas.

El tablero eléctrico y gabinete de medición

Se anexa memoria técnico-descriptiva del proyecto eléctrico

Lista de componentes del sistema de seguridad que mantiene la estación de servicio:

- a) Extintores manuales clase ABC.
- b) Accesorios de protección.
- c) Alarma.
- d) Comunicaciones.
- e) Entrenamiento de personal.
- f) Acciones a ejecutar en caso de siniestro.
- g) Prohibiciones.
- h) Rótulos de Prevención.

Extintores manuales Clase ABC:

Como medida de seguridad y como prevención contra incendios, se tienen instalados extintores de polvo químico seco del tipo manual, de 9 kg (20 lb) de capacidad cada uno, colocados a una distancia no mayor de 20.00 m de separación entre uno y otro, instalados a una altura máxima de 1.50 m y mínima de 1.20 m, medidos del piso a la parte inferior del extintor, en los siguientes lugares:

- 1 en la zona de almacenamiento.
- 1 en el área de la toma de carburación.
- 1 en los servicios sanitarios.
- 1 en la oficina.
- 1 en el cuarto eléctrico (clase C).

Accesorios de protección:

A la entrada de la Estación se tiene instalado un anaquel con suficientes artefactos matachíspas, los que serán adaptados a

#### n) Especificaciones contra incendio

Protección mediante agua d enfriamiento.

De acuerdo con su clasificación y la capacidad de agua de almacenamiento total, los recipientes de almacenamiento deben contar con medios para aplicarles agua de enfriamiento, de acuerdo a la siguiente tabla:

#### Protección mediante agua de enfriamiento

| Capacidad de<br>almace-<br>namiento total<br>(Litros de agua) | Auto-<br>consumo | Comercial |
|---|------------------|-----------|
| Hasta 10 000  | No               | No        |
| 10 001 a 30 000   | No               | Sí        |
| Más de 30 000   | Sí               | Sí        |

cada uno de los vehículos que entren a cargar gas L.P. Se consta además con un sistema de alarma general a base de una sirena eléctrica, la cual se operará solo en casos de emergencia.

#### Alarma:

La alarma que instalada es del tipo sonoro claramente audible en el interior de la estación, con apoyo visual de confirmación, operando ambos elementos con corriente eléctrica CA 127 V.

#### Comunicaciones:

Se cuenta con teléfonos convencionales conectados a la red pública con un cartel en el muro adyacente en donde están especificados los números a marcar para llamar a los bomberos, a la policía y a las unidades de rescate correspondientes al área, como Cruz Roja, unidad de emergencia del IMSS más cercana, etc., contando con un criterio preestablecido.

Entrenamiento de personal:

Una vez en marcha el sistema de seguridad se procede a impartir un curso de entrenamiento del personal, que abarcará los siguientes temas:

- 1. Posibilidades y limitaciones del sistema.
- 2. Personal nuevo y su integración a los sistemas de seguridad.
- 3. Uso de manuales.
- f) Acciones a ejecutar en caso de siniestro.

Uso de accesorios de protección.

Uso de los medios de comunicación.

Evacuación de personal y desalojo de vehículos.

Cierre de válvulas estratégicas de Gas.

Corte de electricidad.

Uso de extintores.

g) Prohibiciones:

Se prohibirá en la Estación el uso de lo siguiente:

FUEGO.

**PASOS DE MANIOBRAS** 

PROHIBIDO CARGAR GAS SÍ HAY en el área de la toma de suministro (medidor) PERSONAS A BORDO DEL VEHÍCULO

#### ñ) Rótulos

En el interior de la estación se deben fijar letreros visibles según se indica, de existir pictogramas normalizados se utilizarán éstos preferentemente sobre los rótulos.

#### RÓTULOS DE PREVENCIÓN.

En el recinto de la Estación se instalaron en forma distribuida en lugares apropiados letreros con leyendas como:

- I. ALARMA CONTRA INCENDIO en el interruptor de la alarma.
- II. PROHIBIDO FUMAR en el área de trasiego.
- III. EXTINTOR junto a cada extintor.
- IV. PELIGRO, GAS INFLAMABLE en área de almacenamiento y área

| del medidor.   |
|--|
| V. SE PROHÍBE EL PASO A VEHÍCULOS en el área de              |
| almacenamiento O PERSONAS NO AUTORIZADAS                     |
| VI. SE PROHÍBE ENCENDER FUEGO área de almacenamiento y       |
| área del medidor.  |
| VII. CÓDIGO DE COLORES DE TUBERÍAS zona de almacenamiento.   |
| VIII. VELOCIDAD MÁXIMA 10 KPH área de circulación.           |
| IX. LETREROS QUE INDICAN DIFERENTES en el área de la toma de |
| suministro (medidor).  |

#### 2.2 Vinculación con los Ordenamientos Ecológicos Territoriales Actuales.

El desarrollo de las políticas ambientales busca dirigir la participación pública hacia el desarrollo de mecanismos que conduzcan al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en nuestro país. Actualmente la política ambiental es una política de estado por lo que el medio ambiente adquiere gran importancia al establecerse como un tema trasversal inserto en las agendas de trabajo de las tres comisiones de gobierno: Desarrollo Social y Humano, Orden y Respeto y Crecimiento con calidad. La política ambiental merece un papel importante en la toma de decisiones por ello se respalda en aquellas instancias responsables de normar obras ó actividades que sean riesgosas para la conservación de los recursos naturales, como marco legal principal. Se tiene la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del cual emanan todas las leyes, posteriormente se encuentran las leyes y reglamentos referentes a la protección ambiental, así como las Normas Oficiales Mexicanas que se deriven de éstas, de igual forma se encuentran las leyes en materia de protección al medio ambiente.

Este apartado tiene como fin verificar si la estación de servicio ubicada en la zona urbana de Rioverde, es compatible con las regulaciones existentes, así como los de control como licencias, autorizaciones permisos y las normas ambientales estatales y oficiales mexicanas aplicables.

De acuerdo con el Artículo 8:VIII (LGEEPA), corresponde a los municipios la formulación y expedición de los programas de ordenamiento ecológico local del territorio, a que se refiere el Artículo 20 BIS 4 de la LGEEPA, en los términos en ella previstos, así como el control y la vigilancia del uso y cambio del uso del suelo, establecidos en dichos programas.

Con base en el Artículo 20 BIS 4.- Los programas de ordenamiento ecológico local serán expedidos por las autoridades municipales, y en su caso el Distrito Federal, de conformidad con las leyes locales en materia ambiental y tendrán por objeto:

 Determinar las distintas áreas ecológicas que se localicen en la zona o región de que se trate, describiendo sus atributos físicos, bióticos y socioeconómicos, así como el diagnóstico de sus condiciones ambientales, y de las tecnologías utilizadas por los habitantes del área que se trate;

- Regular fuera de los centros de población, los usos del suelo con el propósito de proteger al ambiente y preservar, restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales respectivos, fundamentalmente en la realización de actividades productivas y la localización de asentamientos humanos y,
- Establecer los criterios de regulación ecológica para la protección, preservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales dentro de los centros de población, a fin de que sean considerados en los planes o programas de desarrollo urbano correspondientes.

#### 2.3 Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio (POET):

El Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio, expedido el 7 de septiembre del 2012, se encuentra fundamentado en el artículo 26 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Ordenamiento Ecológico, la propuesta del programa de ordenamiento ecológico está integrada por la regionalización ecológica (que identifica las áreas de atención prioritaria y las áreas de aptitud sectorial) y los lineamientos y estrategias ecológicas para la preservación, protección, restauración y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, aplicables a esta regionalización. En este sentido el proyecto se encuentra en la región ecológica 9.22 y la Unidad Ambiental Biofísica 116 Sierras y Llanuras Occidentales Sur, en las cuales no se identifica restricciones para la operación del proyecto objeto del presente estudio.

REGIÓN ECOLÓGICA: 9.22

Unidad Ambiental Biofísica que la compone:

116. Sierras y Llanuras Occidentales Sur

Localización:
116. Noreste de San Luis Potosí

Superficie en km²:
116. 14,881.41

Población por UAB:
116. 254,511

Población Indígena:
116. Huasteca

Tabla 2-2 Descripción de la Unidad Ambiental Biofísica numero 57

|   | Actual del<br>Ambiente  | 116. Medianamente estable a Inestable. Conflicto Sectorial Bajo. Baja superficie de ANP's. Baja degradación de los Suelos. Media degradación de la Vegetación. Media degradación por Desertificación. La modificación antropogénica es muy baja. Longitud de Carreteras (km): Baja. Porcentaje de Zonas Urbanas: Muy baja. Porcentaje de Cuerpos de agua: Muy baja. Densidad de población (hab/km2): Muy baja. El uso de suelo es de Otro tipo de vegetación y Agrícola. Con disponibilidad de agua superficial. Con disponibilidad de agua subterránea. Porcentaje de Zona Funcional Alta: 26.2. Alta marginación social. Bajo índice medio de educación. Bajo índice medio de salud. Medio hacinamiento en la vivienda. Medio indicador de consolidación de la vivienda. Medio indicador de capitalización industrial. Muy alto porcentaje de la tasa de dependencia económica municipal. Bajo porcentaje de trabajadores por actividades remuneradas por municipios. Actividad agrícola de carácter campesino. Alta importancia de la actividad minera. Alta importancia de la actividad ganadera. |                           |                           |  |
|---|---|---|---------------------------|---------------------------|--|
| Escena                                    | rio al 2033:  | Inestable.  |                           |                           |  |
|   | Ambiental:  | 116 Aprovechamiento   | sustentable               |                           |  |
| Priorida<br>Atenció                       |   | 116 Baja  |                           |                           |  |
| UAB                                       | Rectores of desarroll   |   | Asociados del desarrollo  | Otros sectores de interés | Estrategias sectoriales                    |
| 116                                       | Ganadería   | Agricultura -   | Forestal -                | -                         | 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 15 BIS, 16, |
|   |   | Minería   | Industria  Estrategias. U | AR 116                    | 17, 28, 29, 36, 37, 38, 42, 43, 44         |
| Grupo I                                   | . Dirigidas a los   | grar la sustentabilidad amb   |                           |                           |  |
| Grapo                                     | . Dirigiaas a log   | ,   |                           |                           | enes y recursos naturales.                 |
| · ·                                       | <ul> <li>5. Aprovechamiento sustentable de los suelos agrícolas y pecuarios.</li> <li>6. Modernizar la infraestructura hidroagrícola y tecnificar las superficies agrícolas.</li> <li>7. Aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.</li> <li>8. Valoración de los servicios ambientales.</li> <li>Vinculación: Como parte de las actividades del proyecto no se contempla el aprovechamiento directed de recursos naturales.</li> </ul>  |   |                           | superficies agrícolas.    |  |
| •   | 12. Protección de los ecosistemas.  C) Protección de los recursos naturales   13. Racionalizar el uso de agroquímicos y promover el uso de biofertilizantes.  Vinculación: No se realizarán actividades en áreas de valor para la conservación o con un uso agrícola.   |   |                           |                           |  |
| D) Rest                                   | D) Restauración  14. Restauración de ecosistemas forestales y suelos agrícolas.  Vinculación: La estación no se encuentra dentro de ecosistemas con uso forestal o agrícola.  |   |                           |                           |  |
| sustent<br>natural<br>y activio<br>económ | 15. Aplicación de los productos del Servicio Geológico Mexicano al desarrollo económico y social y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables.  15 bis. Consolidar el marco normativo ambiental aplicable a las actividades mineras, a fin de promover una minería sustentable.  16. Promover la reconversión de industrias básicas (textil-vestido, cuero-calzado, juguetes, entre otros), a fin de que se posicionen en los mercados doméstico e internacional.  17. Impulsar el escalamiento de la producción hacia manufacturas de alto valor agregado (automotriz, electrónica, autopartes, entre otras).  Vinculación: No es parte de las actividades consideradas el aprovechamiento minero o manufacturero de índole alguna |   |                           |                           |  |
| Grupo I                                   | I. Dirigidas al m   | nejoramiento del sistema s  | ocial e infraestructu     | ura urbana                |  |

|   | 28. Consolidar la calidad del agua en la gestión integral del recurso hídrico.   |  |  |  |
|---|--|--|--|--|
| C) Agua y Saneamiento   | 29. Posicionar el tema del agua como un recurso estratégico y de seguridad nacional.   |  |  |  |
|   | <b>Vinculación</b> : Como parte de las actividades de la estación, se cuenta con la factibilidad de servicios.   |  |  |  |
| E) Desarrollo social  | <ul> <li>36. Promover la diversificación de las actividades productivas en el sector agroalimentario y el aprovechamiento integral de la biomasa. Llevar a cabo una política alimentaria integral que permita mejorar la nutrición de las personas en situación de pobreza.</li> <li>37. Integrar a mujeres indígenas y grupos vulnerables al sector económico-productivo en núcleos agrarios y localidades rurales vinculadas.</li> <li>38. Fomentar el desarrollo de capacidades básicas de las personas en condición de pobreza.</li> <li>Vinculación: el proyecto no incide en el sector agroalimentario, mientras que en la parte social, se favorecerá la contratación de personal de la localidad donde se ubica el proyecto</li> </ul> |  |  |  |
| Grupo III. Dirigidas al fortalecimiento de la gestión y la coordinación institucional |  |  |  |  |
| A) Marco Jurídico   | <b>42.</b> Asegurar la definición y el respeto a los derechos de propiedad rural.  |  |  |  |
|   | Vinculación: El sitio de la estación no se encuentra en terrenos de propiedad rural.   |  |  |  |
| D) Dlangasián del   | <b>43.</b> Integrar, modernizar y mejorar el acceso al Catastro Rural y la Información Agraria para impulsar proyectos productivos.  |  |  |  |
| B) Planeación del<br>Ordenamiento Territorial   | <b>44.</b> Impulsar el ordenamiento territorial estatal y municipal y el desarrollo regional mediante  |  |  |  |
| Ordenamiento ierritoriai  | acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y concertadas con la sociedad civil.   |  |  |  |
|   | <b>Vinculación</b> : Los Ordenamientos que inciden en el área del proyecto son compatibles con la actividad.   |  |  |  |

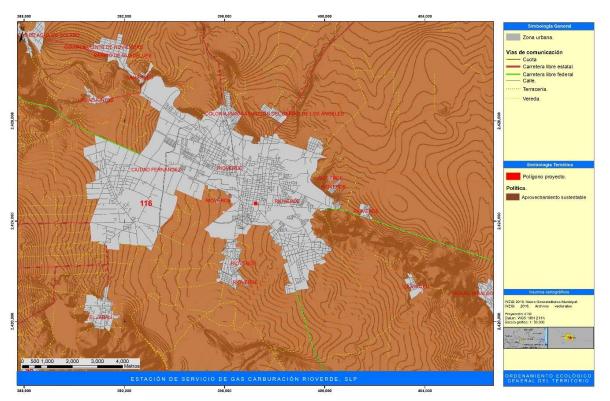


Figura 2-1 Vinculación del proyecto con el Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio.

#### 2.4 Vinculación con el Programa de Ordenamiento Ecológico del estado de San Luis Potosí

El Programa no cuenta con un decreto oficial

#### 2.5 Vinculación con áreas naturales protegidas decretadas

Existen 12 áreas naturales estatales protegidas, con una superficie total de 401525.61 hectáreas (ha). La suma total de las superficies que comprenden tanto las ANP federales como las estatales, es de 505975.61 ha, es decir 5059.7561 kilómetros cuadrados (km²), lo que equivale aproximadamente a 7.7 por ciento de la superficie total del estado.

En San Luis Potosí se han decretado las Áreas Naturales Protegidas de carácter Estatal (13), siguientes: Wirikuta y la Ruta Histórico Cultural del Pueblo Wixárica (Catorce, Charcas, Matehuala, Villa de la Paz y Villa de Guadalupe), Paseo de la Presa (SLP), Manantial dela Media Luna (Rioverde), Sótano de las Golondrinas (Aquismón), Hoya de las Huahuas (Aquismón), Cuevas del Viento y la Fertilidad (Huehuetlán), Tancojol (San Vicente Tancuayalab), Bosque Adolfo Roque Bautista (Tamuín), Sierra del Este y de En Medio (El Naranjo), Palma Larga (Rioverde), Real de Guadalcázar (Guadalcázar, Villa Hidalgo y Cerritos), Sierra de San Miguelito (Mexquitic, Villa de Reyes y Villa de Arriaga) y La Loma (Rioverde), y Federal (4): Sierra de Álvarez (Armadillo de los Infante, Zaragoza, San Nicolas Tolentino), Gogorrón (Villa de Reyes), El Potosí (Rioverde, Santa Maria del Rio, Ciudad Fernández), Sierra del Abra Tanchipa (Ciudad Valles y Tamuin) y La Mojonera (Vanegas).

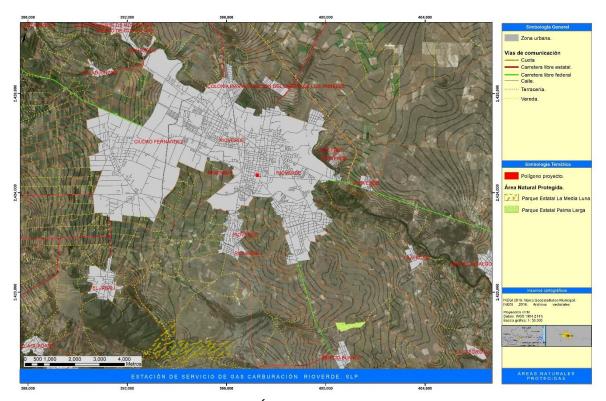


Figura 2-2 Áreas naturales protegidas

El sitio actual para la construcción del proyecto su ubica en la zona urbana de Rioverde, no se encuentra ubicado dentro de alguna de las áreas naturales protegidas del estado o de nivel federal. Las áreas naturales protegidas más cercanas son, el Parque Estatal La Media Luna, a una distancia de 6.8 Km en dirección sur, así como el Parque Estatal Palma Larga a una distancia de 6.6 km en dirección sureste.

#### 2.6 Regiones CONABIO.

• Región hidrológica prioritaria No 74 Lago de la Media Luna.

Las regiones definidas por la CONABIO (Terrestres, hidrológicas y marinas), son parte de una estrategia nacional en fomento del conocimiento de la biodiversidad nacional, cuyo fin alcance es realizar un diagnóstico general de la situación de las distintas regiones del país, servir como un marco de referencia para la planeación de esfuerzos para la conservación como la propuesta de áreas naturales protegidas orientando los esfuerzos de colecta e investigación de la biodiversidad. Por su escala a 1´000,000 no son vinculantes con la normatividad en uso de suelo, sin embargo, se reconoce su importancia para considerar la fragilidad ambiental que pueda presentar el área donde se emplazará el proyecto.

• Región hidrológica prioritaria No. 74 Lago de la Media Luna.

El área del proyecto se encuentra dentro de la región hidrológica prioritaria denominada **Río Amacuzac – Lagunas de Zempoala.** 

Estado(s): San Luis Potosí. Extensión: 1,239.51 km<sup>2</sup> Principales poblados: El Refugio. Rioverde

#### **Recursos hídricos principales:**

Lénticos: lago de la Media Luna

Lóticos: río Verde, arroyos y canales de riego.

**Geología/Edafología:** Se caracteriza por presentar rocas sedimentarias; suelos con sustrato calizo tipo Rendzina, Vertisol, Fluvisol, Feozem, Xerosol y Litosol.

**Características varias:** Clima semiseco semicálido con lluvias en verano. Temperatura media anual de 20-22 °C. Precipitación total anual de 500-700 mm.

Actividad económica principal: Agricultura de riego y de temporal, ganadería moderada y ecoturismo

**Biodiversidad:** tipos de vegetación: matorral submontano, mezquital, matorral desértico micrófilo, comunidades de hidrófitas, algas litorales litofíticas, perifiton. Ictiofauna característica: *Ataeniobius toweri, Dionda dichroma, Gambusia regani, Poecilia latipunctata, P. mexicana*. Endemismo

de crustáceos *Palaemonetes lindsayi, Procambarus (ortmannicus) xilitlae, Procambarus (Pennides)* robertii; de peces *Cichlasoma bartoni, C. labridens, Cichlasoma* sp., *C. steindachneri, Cualac tessellatus, Dionda mandibularis, Ictalurus mexicanus.* Todas estas especies amenazadas por presión antropogénica y por especies introducidas, especialmente los crustáceos y peces endémicos.

**Aspectos económicos**: industria, acuicultura, agricultura, ganadería y turismo. Pesquería de crustáceos *Cambarellus* (*Cambarellus*) montezumae y *Macrobrachium rosenbergii*.

Tabla 2-3 Vinculación del proyecto con la problemática de la RHP Lago de la Media Luna.

| Problemática  | Vinculación con la estación de servicio   | Etapa  |
|---|---|--|
| Modificación del entorno: turismo excesivo, utilización de la laguna como balneario, sobrepastoreo. | El sitio del proyecto no presentaba vegetación conservada, el uso de suelo es urbano y agrícola. La remoción de vegetación consistirá en especies herbáceas tolerantes al disturbio, es necesario evitar la quema a cielo abierto de cualquier tipo de material, como residuos urbanos, vegetales, industriales (grasas, aceites), entre otros, para evitar la generación de humo a la atmosfera o la propagación de incendios forestales a áreas aledañas.   | Preparación del<br>sitio   |
| Contaminación: por basura, agroquímicos y fertilizantes.  | Se generarán residuos de versos tipos, los cuales se gestionarán de la siguiente manera:  Residuos propios de la construcción, considerados como de manejo especial (bolsas de cemento, arena, calhidra, madera, alambre, alambrón, etc) deberán ser reutilizados y en su caso dispuesto en los sitios de disposición final municipales  Residuos sólidos urbanos, durante la operación de la estación de servicio se deberá realizar como lo establece la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (Última reforma publicada DOF 22-05-2006). En este contexto, se deberá implementar un sistema de separación en contenedores correctamente rotulados: vidrio y metal, papel y cartón, metálicos, orgánicos y sanitarios, para su disposición final por el servicio de limpia municipal. | Preparación del<br>sitio<br>Construcción<br>Operación y<br>mantenimiento |
| - Uso de recursos: especies introducidas de tilapia.  | No se utilizarán recursos pesqueros, el cuerpo de agua lago de la Media Luna se encuentra a una distancia de 7.8 km.  Se separarán los colectores de agua residual de sanitarios con las pluviales, para evitar su contaminación, además de permitir la escorrentía e infiltración en el terreno adyacente al proyecto  | Preparación del<br>sitio<br>Construcción<br>Operación y<br>mantenimiento |
| - Conservación: se requiere de un control de la destrucción física del                              | El proyecto se ubica en un sitio impactado por actividades agrícolas y urbanas. El área natural más   | N/A  |

| hábitat por uso turístico, así como | cercana se encuentra a 6.6 km en dirección sur, siendo el |  |
|-------------------------------------|---|--|
| del monitoreo de los aportes de     | Parque estatal Palma Larga, y el Parque estatal Media     |  |
| agroquímicos y fertilizantes de los | Luna a una distancia de 6.8 km en dirección sur.          |  |
| alrededores. Faltan monitoreos      |   |  |
| de la calidad del agua e            |   |  |
| inventarios faunísticos             |   |  |
| (invertebrados) y florísticos       |   |  |
| (plantas y algas).                  |   |  |

#### • Sitio prioritario acuático epicontinental

Los Sitios Prioritarios Terrestres de México fueron identificados por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y son lugares que enfrentan una alta amenaza a la biodiversidad debido a los altos índices de deforestación y degradación ambiental.

Previo a la implementación del proyecto, ya se habían consolidado los efectos negativos sobre el medio natural, a través de un cambio de uso de suelo en favor de actividades agrícolas y urbanas. Dentro de las medidas de mitigación se contemplan prácticas de ahorro del agua.

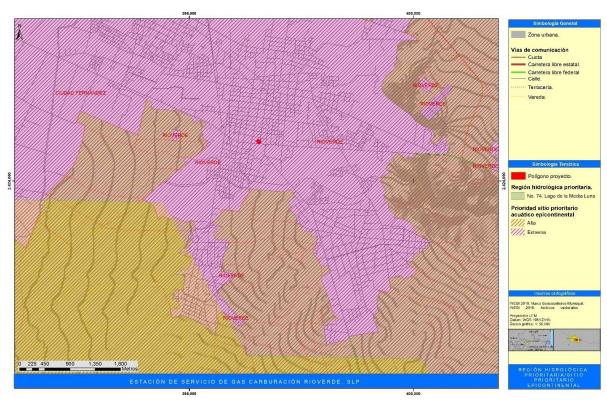


Figura 2-3 Ubicación de la estación respecto a la Región Hidrológica Prioritaria No. 74 Lago de la Media Luna y Sitio Prioritario Acuático Epicontinental.

Región Terrestre Prioritaria No. 97 Llanura del Rio Verde.

Características generales. Se considera una región prioritaria para la conservación por ser la planicie de un antiguo lago. Edafológicamente, la región está compuesta por suelos de tipo yesoso y salino alternando con suelos de origen calizo. El tipo de sustrato define a la vegetación gypsófila y halófila, principalmente con una estructura de pastizal. Este tipo de vegetación se encuentra alternada con áreas cubiertas por mezquitales. La región forma parte de la subcuencas de los ríos Verde y Santa Isabel.

**Entidades.** San Luis Potosí. **Superficie**. 1,377 km<sup>2</sup>.

**Aspectos bióticos.** Una de las vegetaciones también importante en la región es la gypsófila. Los principales tipos de vegetación y uso del suelo representados en esta región, así como su porcentaje de superficie son: Vegetación halófila Vegetación que se establece en suelos salinos. 45% Mezquital Vegetación dominada por mezquites, suelen sobrepasar los 4 m y 35% crecer en suelos profundos. Otros 20%

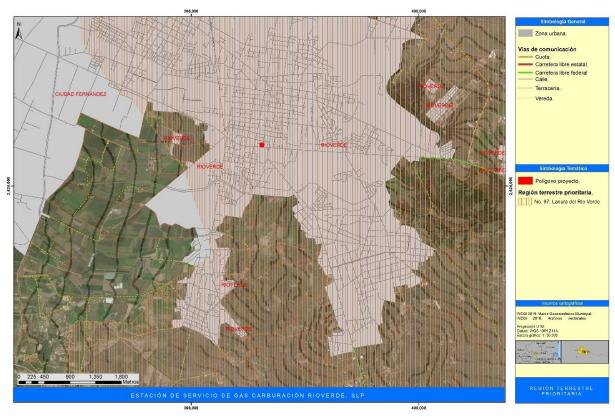


Figura 2-4 Ubicación de la estación respecto a la Región Terrestre Prioritaria No. 97 Llanura Río Verde.

Tabla 2-4 Vinculación de la problemática ambiental con el proyecto.

| Aspecto para la conservación  | Valor para la conservación | Vinculación con la estación de servicio  | Etapa                                       |
|---|----------------------------|--|---|
| Pérdida de superficie original. Se da por agricultura, desmontes y pastoreo.                        | 2 (medio)                  | No se realizó intervención alguna sobre coberturas de vegetación primarias, el sitio presenta condiciones urbanas consolidadas. Con un impacto previo por la implementación de actividades agrícolas. Como medidas de mitigación se contempla respetar las dimensiones del proyecto. | Preparación del sitio.                      |
| Nivel de fragmentación de la región. Es todavía bajo y se debe principalmente al pastoreo.          | 1 (bajo)                   | No se realizó la remoción de vegetación que ocasione fragmentación de hábitat. Las medidas de mitigación se basan en el respeto de las dimensiones del proyecto.   | Preparación                                 |
| Cambios en la densidad<br>poblacional. Baja densidad<br>poblacional.                                | 2 (medio)                  | El proyecto no fomenta el aumento en la densidad poblacional de la localidad de Rioverde, sino aportar un servicio a los pobladores establecidos. No se contempla la necesidad de crecimiento del proyecto a mediano plazo.  | Preparación<br>Construcción<br>Operación    |
| Presión sobre especies<br>clave   | 2 (medio)                  | El proyecto no afectará un hábitat donde<br>se distribuyan especie endémicas. Las<br>medidas de mitigación se basan en el<br>respeto de dimensiones del proyecto y<br>prácticas de ahorro de agua  | Preparación,<br>construcción y<br>operación |
| Concentración de especies<br>en riesgo. Varias especies<br>de cactáceas                             | 2 (medio)                  | El sitio no cuenta con cobertura de vegetación primaria. Como medida de mitigación se contempla la delimitación y respeto de las dimensiones del proyecto.   | Preparación                                 |
| Prácticas de manejo inadecuado. Existe el pastoreo y la extracción de leña principalmente mezquite. | 2 (medio)                  | Como parte de las actividades del proyecto no se contempla el uso de recursos, al asentarse en una zona urbana.  | Preparación,<br>construcción y<br>operación |

#### 2.7 Vinculación con el Programa de Desarrollo Urbano de Rioverde

El Plan de Desarrollo Urbano tiene como principal objetivo favorecer la visión a mediano y largo plazo de un territorio, anticipándose a los posibles escenarios que se planteen, para ofrecer a los organismos públicos y privados, así como a la sociedad en su conjunto, las indicaciones y sugerencias que orienten sus actuaciones a futuro.

Este estudio no indica necesariamente el final del proceso de planificación, sino que sirve como elemento de análisis del centro de población y de su local, y por tanto, como base para el debate y la posible revisión y cambio de las estrategias de desarrollo a futuro.

Por tanto, en el Desarrollo Urbano de Rioverde no solo es importante la ejecución de proyectos estratégicos para la consecución del objetivo marcado, sino que este modelo de desarrollo se anticipe a la mayoría de los posibles cambios de los factores externos.

Los cinco grandes objetivos que sirvieron de base para la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano fueron los siguientes:

- 1. El contexto global de sinergia económica en donde se afirma el papel de plataforma logística de producción y distribución.
- 2. El Desarrollo Económico vital para sustentar el futuro de la metropolización y sus localidades urbanas y rurales.
- 3. La Accesibilidad Vial y el Sistema de Transporte: Porque la fluidez de los desplazamientos y la facultad de acceder a medios de transporte es primordial para elevar el nivel de vida de los habitantes de este espacio territorial.
- 4. La calidad de vida de sus habitantes: En donde se asevera necesario mejorar el entorno urbano y ecológico, y reforzar los equipamientos y servicios urbanos, así como conservar los espacios paisajísticos y naturales.
- 5. Cohesión Social: Porque la voluntad de solidaridad y de igualdad entre los diferentes territorios que componen el mapa municipal es necesaria para un desarrollo armonioso en donde es importante promover la adhesión de todos sus habitantes.

La estrategia de estructura urbana tiene como objetivos prever y encauzar el futuro crecimiento de la ciudad, la adecuada distribución del equipamiento en diferentes zonas urbanas, de los servicios y de la infraestructura; identificar los espacios aptos para las actividades comerciales, de servicio, de infraestructura turística y de transformación; generar un espacio urbano continuo y compacto, integrar nodos de servicio y equipamiento en función de las actividades y población de los distintos sectores a fin de reducir la presión sobre los centros urbanos; crear un sistema de áreas verdes acorde a La demanda de la población y de acuerdo a la posibilidad de protección de elementos y áreas de alto valor ambiental, reforzar la comunicación entre los diferentes asentamientos que conforman la conurbación; y facilitar el enlace a través de las barreras artificiales y naturales.

La estación se encuentra en una zonificación de Centro Urbano en un corredor de alta intensidad, siendo compatible con la actividad.

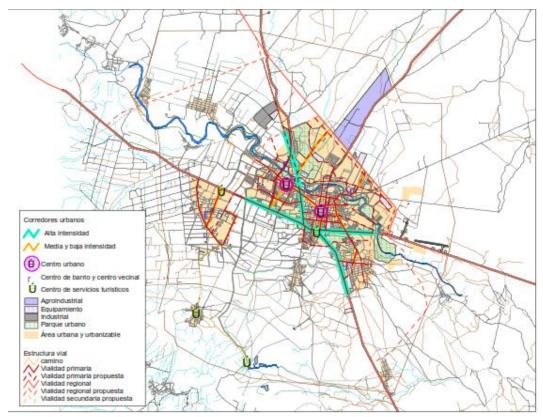


Figura 2-5 Vinculación del proyecto con el Programa de Centro de Población de Rioverde.

Conforme a la vinculación anterior, se considera que el proyecto se inserta en un adecuado equilibrio con los componentes ambientales, por lo cual es viable siempre que se implementen los criterios de compatibilidad de uso de suelo.

#### 2.8 Autorización en materia de desarrollo urbano del municipio de Rioverde

Se cuenta con licencia de uso de suelo municipal para la habilitación del proyecto, a emplazarse en el inmueble ubicado en Calle Blvd. Carlos Jonguitud Barrios Oriente No. 117-B Esquina Miguel Hidalgo Rioverde S.L.P

Se verifica que el uso de suelo es compatible conforme al oficio número FACT/007/2020 antes de realizar cualquier construcción en este inmueble, deberá constar con las licencias correspondientes, emitidas por este H. Ayuntamiento.

#### 2.9 Normas oficiales mexicanas.

Las normas que se presentan a continuación serán consideradas durante las diferentes etapas de trabajo especificadas en el aparatado 3.1.6 del presente estudio. Se manifiesta que se integraron las Normas indicadas en el ACUERDO por el que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio

Ambiente del Sector Hidrocarburos, hace del conocimiento los contenidos normativos, normas oficiales mexicanas y otras disposiciones que regulan las emisiones, descargas, el aprovechamiento de recursos naturales y, en general, todos los impactos ambientales relevantes que puedan producir las obras y actividades de las estaciones de gas licuado de petróleo para carburación, a efecto de que sea procedente la presentación de un informe preventivo en materia de evaluación del impacto ambiental.

Tabla 2-5 Vinculación las Normas Oficiales Mexicanas aplicables al proyecto

| Vinculación   |
|---|
| El proyecto de la estación de servicio de acuerdo a la presente norma se clasifica como Tipo B, Subtipo B.1 Grupo I. Se presentan los planos y memorias descriptivas (civil, mecánico, eléctrico y sistema de seguridad y contra incendio) avaladas por la unidad verificadora en materia de gas LP con registro número UVSELP 116-C representada por el Ing. Isidro Serratos Ramírez en cumplimiento normatividad vigente aplicable para el diseño y construcción del proyecto de la estación de servicio.  Se anexa el dictamen emitido por la unidad de verificación en materia de gas LP con registro autorizado No UVSEP 116-C representado por el Ing. Isidro |
| Serratos Ramírez  |
| Para las etapas de preparación y construcción de la estación de servicio, se contratará una empresa competente en la materia, bajo la responsabilidad de utilizar equipo y maquinaria que cumplan con las verificaciones correspondientes.  En el programa de mitigación se propuso la implementación de bitácoras de mantenimiento de la maquinaria para la construcción, con lo que se demostrará su correcto funcionamiento  |
| Para las etapas de preparación y construcción del sitio se utilizara maquinaria que requiere el uso de aceites y combustibles para su funcionamiento, sin embargo, el mantenimiento preventivo o correctivo se realizara exclusivamente en talleres autorizados externos al sitio del proyecto. Al término de cada jornada de trabajo, el equipo y maquinaria serán trasladados a los sitios de resguardo de la empresa constructora.  En el lugar no se contempla el almacenamiento de ningún tipo de producto o sustancia, excepto el gas Lp que será almacenado y comercializado durante la etapa de operación de la estación.                                   |
| El ruido ocasionado por la operación de la maquinaria y equipo durante la etapa de preparación del sitio y construcción no superará los 68 dB, además de tener una jornada laboral estricta de 8 horas por día dentro del horario de 6:00 a 22:00 hrs. Se tendrá prohibido realizar cualquier tipo de actividad que involucre el uso de maquinaria o generación de ruidos dentro del predio de la estación de servicio en horario de 22:00 a 6:00 hrs  Se generara un programa interno de protección civil para la estación de  |
|   |

| servicio, el cual incluye la impartición de un curso de capacitación (dos veces  |
|--|
| por año) sobre primeros auxilios y medidas preventivas de seguridad para el  |
| personal que labore en el lugar. Se brindara el equipo de protección personal  |
| necesario de acuerdo al puesto que ocupe cada empleado.  |
|  |
|  |
| El prodio propuesto para la implementación de la estación de convicio co   |
| El predio propuesto para la implementación de la estación de servicio se   |
| encuentra actualmente en un área de urbanización, por lo que no se tendrá  |
| afectación a especies de vegetación arbórea y arbustiva.   |
|  |
|  |
|  |
| El tipo de residuos generados en la estación de servicio se clasifican como  |
| residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el sitio.   |
| Durante la etapa de preparación y construcción se generarán residuos edáficos,   |
| restos de cemento, alambre, entre otros, los cuales serán reutilizados en la   |
| obra constructiva y dispuestos por la empresa contratista. No se debe permitir   |
| el almacenamiento o disposición en áreas aledañas a la estación de servicio.   |
| Durante la operación de la estación de servicio la cantidad de residuos sólidos  |
| urbanos es muy baja, en el orden de 0.5 kg/diario, puesto que en la estación de  |
| servicio únicamente tiene una persona despachadora por turno. El tipo de   |
| residuo es el asociado a la comida, botellas y bolsas de platico, papel, entre   |
| otros. Se almacena en contenedores de plástico para periódicamente ser   |
|  |
| dispuesto y recolectado por el sistema de limpia del Ayuntamiento de Rioverde  |
|  |
| Durante la etapa de preparación del sitio y construcción la empresa  |
| Durante la etapa de preparación del sitio y construcción la empresa constructora y utilizara sanitarios portátiles para brindar el servicio a los  |
| Durante la etapa de preparación del sitio y construcción la empresa  |
| Durante la etapa de preparación del sitio y construcción la empresa constructora y utilizara sanitarios portátiles para brindar el servicio a los empleados.   |
| Durante la etapa de preparación del sitio y construcción la empresa constructora y utilizara sanitarios portátiles para brindar el servicio a los empleados.  Para la etapa de operación la descarga de aguas residuales se conectará  |
| Durante la etapa de preparación del sitio y construcción la empresa constructora y utilizara sanitarios portátiles para brindar el servicio a los empleados.   |
| Durante la etapa de preparación del sitio y construcción la empresa constructora y utilizara sanitarios portátiles para brindar el servicio a los empleados.  Para la etapa de operación la descarga de aguas residuales se conectará directamente a la red de alcantarillado municipal.  Características  |
| Durante la etapa de preparación del sitio y construcción la empresa constructora y utilizara sanitarios portátiles para brindar el servicio a los empleados.  Para la etapa de operación la descarga de aguas residuales se conectará directamente a la red de alcantarillado municipal.  Características  • Componentes del residuo: Materia orgánica, 700 mg/l ST, 200 mg/l  |
| Durante la etapa de preparación del sitio y construcción la empresa constructora y utilizara sanitarios portátiles para brindar el servicio a los empleados.  Para la etapa de operación la descarga de aguas residuales se conectará directamente a la red de alcantarillado municipal.  Características  • Componentes del residuo: Materia orgánica, 700 mg/l ST, 200 mg/l DBO y 500 mg/l DQO (aproximado)  |
| Durante la etapa de preparación del sitio y construcción la empresa constructora y utilizara sanitarios portátiles para brindar el servicio a los empleados.  Para la etapa de operación la descarga de aguas residuales se conectará directamente a la red de alcantarillado municipal.  Características  • Componentes del residuo: Materia orgánica, 700 mg/l ST, 200 mg/l DBO y 500 mg/l DQO (aproximado)  • Generación Aproximada: 0.03 m³/día  |
| Durante la etapa de preparación del sitio y construcción la empresa constructora y utilizara sanitarios portátiles para brindar el servicio a los empleados.  Para la etapa de operación la descarga de aguas residuales se conectará directamente a la red de alcantarillado municipal.  Características  Componentes del residuo: Materia orgánica, 700 mg/l ST, 200 mg/l DBO y 500 mg/l DQO (aproximado)  Generación Aproximada: 0.03 m³/día  |
| Durante la etapa de preparación del sitio y construcción la empresa constructora y utilizara sanitarios portátiles para brindar el servicio a los empleados.  Para la etapa de operación la descarga de aguas residuales se conectará directamente a la red de alcantarillado municipal.  Características  Componentes del residuo: Materia orgánica, 700 mg/l ST, 200 mg/l DBO y 500 mg/l DQO (aproximado)  Generación Aproximada: 0.03 m³/día  Transporte: Tubería conectada a la red de alcantarillado municipal  |
| Durante la etapa de preparación del sitio y construcción la empresa constructora y utilizara sanitarios portátiles para brindar el servicio a los empleados.  Para la etapa de operación la descarga de aguas residuales se conectará directamente a la red de alcantarillado municipal.  Características  Componentes del residuo: Materia orgánica, 700 mg/l ST, 200 mg/l DBO y 500 mg/l DQO (aproximado)  Generación Aproximada: 0.03 m³/día  Transporte: Tubería conectada a la red de alcantarillado municipal  |
| Durante la etapa de preparación del sitio y construcción la empresa constructora y utilizara sanitarios portátiles para brindar el servicio a los empleados.  Para la etapa de operación la descarga de aguas residuales se conectará directamente a la red de alcantarillado municipal.  Características  • Componentes del residuo: Materia orgánica, 700 mg/l ST, 200 mg/l DBO y 500 mg/l DQO (aproximado)  • Generación Aproximada: 0.03 m³/día  • Transporte: Tubería conectada a la red de alcantarillado municipal  El tanque de almacenamiento que será instalado en la estación de servicio, es totalmente nuevo cumpliendo con todos los parámetros de fabricación y   |
| Durante la etapa de preparación del sitio y construcción la empresa constructora y utilizara sanitarios portátiles para brindar el servicio a los empleados.  Para la etapa de operación la descarga de aguas residuales se conectará directamente a la red de alcantarillado municipal.  Características  • Componentes del residuo: Materia orgánica, 700 mg/l ST, 200 mg/l DBO y 500 mg/l DQO (aproximado)  • Generación Aproximada: 0.03 m³/día  • Transporte: Tubería conectada a la red de alcantarillado municipal  El tanque de almacenamiento que será instalado en la estación de servicio, es totalmente nuevo cumpliendo con todos los parámetros de fabricación y seguridad de la normatividad aplicable  |
| Durante la etapa de preparación del sitio y construcción la empresa constructora y utilizara sanitarios portátiles para brindar el servicio a los empleados.  Para la etapa de operación la descarga de aguas residuales se conectará directamente a la red de alcantarillado municipal.  Características  • Componentes del residuo: Materia orgánica, 700 mg/l ST, 200 mg/l DBO y 500 mg/l DQO (aproximado)  • Generación Aproximada: 0.03 m³/día  • Transporte: Tubería conectada a la red de alcantarillado municipal  El tanque de almacenamiento que será instalado en la estación de servicio, es totalmente nuevo cumpliendo con todos los parámetros de fabricación y seguridad de la normatividad aplicable  Se anexa el dictamen emitido por la unidad de verificación en materia de gas LP |
| Durante la etapa de preparación del sitio y construcción la empresa constructora y utilizara sanitarios portátiles para brindar el servicio a los empleados.  Para la etapa de operación la descarga de aguas residuales se conectará directamente a la red de alcantarillado municipal.  Características  Componentes del residuo: Materia orgánica, 700 mg/l ST, 200 mg/l DBO y 500 mg/l DQO (aproximado)  Generación Aproximada: 0.03 m³/día  Transporte: Tubería conectada a la red de alcantarillado municipal  El tanque de almacenamiento que será instalado en la estación de servicio, es totalmente nuevo cumpliendo con todos los parámetros de fabricación y seguridad de la normatividad aplicable  |
|  |

no portátil para contener gas

I.P., en uso.

#### NOM-002-STPS-2000

Condiciones de seguridad, prevención, protección y combate de incendios en los centros de trabajo El diseño y construcción de la estación de servicio se apega estrictamente a lo especificado en la NOM-003-SEDG-2004. Los trabajadores de la estación recibirán un curso de capacitación orientado al manejo de equipo, prevención y combate de incendios, los cursos se realizaran dos veces por año o en su caso en cada ocasión que se cambie de personal.

Quedará estrictamente prohibido para el personal realizar sus actividades dentro de la estación sin el equipo de protección personal.

### 3 ASPECTOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES

### 3.1 Descripción general de la obra o actividad proyectada

Nombre del Proyecto: Estación de Servicio ENERGAS Rioverde, San Luis Potosí

Actividad: Industrial (expendio de gas LP)

Propietario: GAS MENGUC S.A. de C.V.

Tiempo de vida: Indefinido

**Capacidad:** 5000 L a base agua

Ubicación: Blvd Carlos Jonguitud Barrios Oriente No 117-B, esquina Miguel Hidalgo,

Rioverde, C.P. 79610. San Luis Potosí

**Superficie total del predio:** 1,630 m<sup>2</sup> **Superficie del proyecto:** 908.14 m<sup>2</sup>

### 3.1.1 Naturaleza del proyecto

Las estaciones de servicio son infraestructuras completas en donde se pueden encontrar grandes inversiones en todos los ámbitos de la ingeniería y arquitectura. El combustible se contiene en tanques de almacenamiento elevados, desde donde se distribuye a los vehículos a través de los despachadores.

La estación de servicio de gas carburación será construida con la finalidad específica de ofrecer el servicio de expendio al público de gas licuado de petróleo, por medio del llenado parcial o total de recipientes portátiles a presión al público en general.

En el predio del proyecto no se identifican cuerpos de aguas superficiales, ductos o líneas de alta tensión, así como tampoco zonas forestales; El área donde se localiza la estación se caracteriza por ser un polo de crecimiento urbano, en donde las actividades agrícolas y pecuarias preponderantes en la zona de influencia de la estación han limitado la cobertura arbórea y sus servicios ambientales asociados.

El diseño y construcción de la estación de servicio cumple a cabalidad con lo especificado en la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEDG-2004. El volumen del tanque de almacenamiento tiene una capacidad máxima de 5,000 L.

Así atreves de nuevos esquemas de negocios, se abre la posibilidad de que las estaciones de servicio puedan expandir su actividad empresarial al tiempo en que se atiende las necesidades del consumidor del gas LP y se fomenta la competitividad en el mercado de distribución de este combustible. Para los pobladores de la región, esta obra les generó impactos positivos ya que la ubicación de la estación se encuentra en un punto estratégico para que los clientes no tengan que trasladarse a largas distancias para adquirir el servicio del gas L.P., además de que podrán elegir las cantidades que desean adquirir sin restricción económica.

### 3.1.2 Localización del proyecto

La localización del proyecto es concordante con el ACUERDO por el que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, hace del conocimiento los contenidos normativos, normas oficiales mexicanas y otras disposiciones que regulan las emisiones, descargas, el aprovechamiento de recursos naturales y, en general, todos los impactos ambientales relevantes que puedan producir las obras y actividades de las estaciones de gas licuado de petróleo para carburación, a efecto de que sea procedente la presentación de un informe preventivo en materia de evaluación del impacto ambiental, en su el Artículo 3, se hace referencia a que las estaciones de gas licuado de petróleo para carburación deberán:

- a) Ubicarse en zonas urbanas o suburbanas y estar permitidas dentro los programas de desarrollo urbano estatal, municipal o plan parcial de desarrollo urbano vigentes y de acuerdo con las tablas de compatibilidad de estos ordenamientos.
- b) Si el proyecto se ubica en una zona que no se considera urbana o suburbana, éste debe estar permitido en los programas de ordenamiento ecológico (territorial, regional, estatal o municipal).

Conforme a lo indicado en los 2 incisos anteriores, el proyecto se ubica en una zona urbana compatible con el uso de suelo del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Rioverde, por lo que cumple con lo estipulado con el acuerdo.

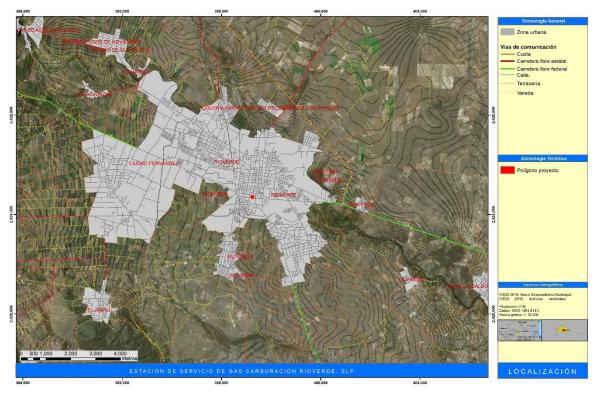


Figura 3-1 Localización de la zona de estudio

Rioverde es la cabecera municipal del municipio homónimo, constituye el quinto municipio en referencia al número de población, del estado de San Luis Potosí, Sus límites son: al norte, Villa Juárez, al este, Ciudad del Maíz, Alaquines, Cárdenas y Rayón, al sureste, San Ciro de Acosta, al sur, el Estado de Guanajuato, al suroeste, Santa María del Río, al oeste, Ciudad Fernández y San Nicolás Tolentino.



Figura 3-2 Microlocalización del área de estudio

**Criterios técnicos.** El acceso a la estación es a través de la Avenida Carlos Jonguitud Barrios. El predio donde se pretende desarrollar el proyecto se localiza sobre la carretera federal que comunica al municipio de Rioverde con la capital del estado, que por su afluencia vehicular es necesario brindar el servicio de acceso a combustibles, toda vez que la se conecta con una amplia zona agrícola de riego y ganadera del altiplano mexicano.

**Criterios ambientales**. El uso de suelo del área donde se tiene contemplado construir la estación se ubica dentro de la zona urbana de Rioverde, donde el propietario utiliza el predio para actividades de comercio informal, por lo cual no se realizara ningún tipo de afectación a especies florísticas ya que la zona tiene amplia influencia urbana, estando totalmente libre de vegetación forestal.

Específicamente, en el predio no se observa ningún tipo de especie natural de flora o fauna, debido a que se encuentra influenciado por las actividades productivas de la zona urbana de Rioverde.

El área posee los servicios básicos como son: vías de comunicación, servicio de energía eléctrica, cobertura para telefonía celular, recolección de residuos sólidos,

**Criterios socioeconómicos.** Las exigencias debidas a la legislación aplicable unido a la liberalización del sector de venta al por menor de combustibles en instalaciones de venta al público y a la presión de la opinión pública, ha provocado una mayor concienciación en las estaciones de servicio respecto a la mejora de sus redes de estaciones de servicio con base a los siguientes parámetros básicos:

- ✓ Incorporación de medidas preventivas de riesgo medioambiental, tendentes a disminuir el impacto sobre el entorno en cuanto a emisiones de contaminantes gaseosos a la atmósfera y efluentes líquidos a las redes de saneamiento o cauces públicos.
- ✓ Disminución del riesgo de accidentes mediante la incorporación de medidas de seguridad especialmente vinculadas a las instalaciones eléctricas.
- ✓ Mejora funcional de las estaciones de servicio, ofreciendo al usuario unas instalaciones optimizadas en cuanto a la calidad de los equipos de suministro y disposición de los mismos.

Por lo anterior, se consideraron estos parámetros desde la fase de construcción proyecto, para el mejoramiento y calidad del servicio cuyo estado sea una referencia para el mejoramiento con el tiempo mediante la remodelación de las redes de estaciones de servicio.

#### 3.1.3 Dimensiones del proyecto

El terreno que se empleó para la estación de servicio tiene una superficie regular de 908.14 m². La distribución de las áreas de la obra civil se muestra en la siguiente tabla, así como en el plano de planta de conjunto (Anexo).

Tabla 3-1 Distribución de áreas

| Zona                                | Superficie (m²) |
|-------------------------------------|-----------------|
| Oficina                             | 73.63           |
| Área de almacenamiento/distribución | 40.00           |
| Cisterna                            | 3.12            |
| Sanitario                           | 6.67            |
| Estacionamiento                     | 102.50          |
| Zona de circulación                 | 682.22          |
| TOTAL                               | 908.14          |

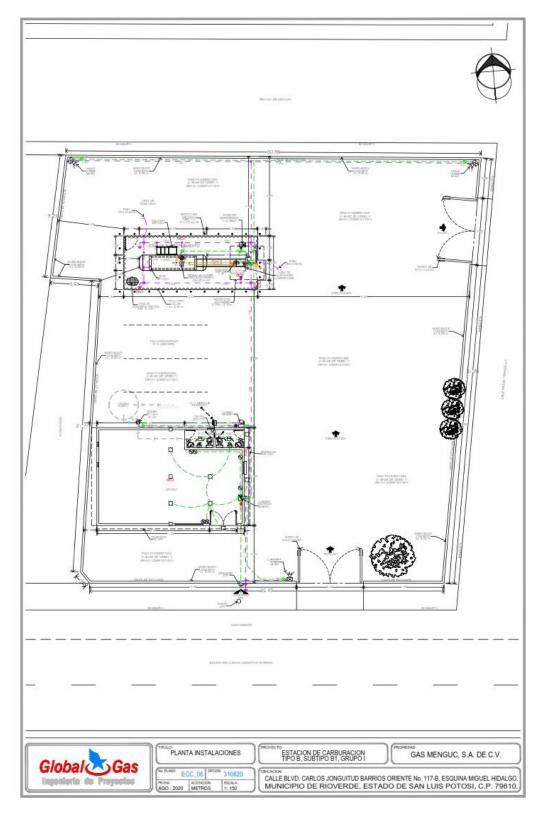


Figura 3-3 Instalaciones que integran la estación de servicio

### 3.1.4 Características del proyecto

### • Área de almacenamiento y distribución de gas Lp

El piso dentro de la zona de almacenamiento estará pavimentado (a base de concreto) e igualmente contará con el declive necesario del 1 % para evitar el estancamiento de las aguas pluviales. El área de carga será única y exclusivamente para el suministro, por lo cual no se realizará ningún otro tipo de actividad en este sitio.

#### Tanque de almacenamiento

- a) La esta estación contará con 1 tanque de almacenamiento de 5000 litros de capacidad, tipo intemperie, cilíndrico-horizontal, especial para contener Gas L.P., montado sobre bases de estructura metálica armada de tal forma que pueda desarrollar libremente sus movimientos de contracción y dilatación entre sus patas y las bases.
- b) La protección del tanque de almacenamiento en 4 costados consistirá en una malla de alambre tipo ciclónica sobre tubos de acero galvanizado de 2 ½" de diámetro, cédula 40, de 2.40 m de altura, sobre el nivel de piso terminado; además de tubos de PVC rellenos de concreto, el costado restante está limitado a base de barda de block y muro de concreto.
- c) También cuenta con una protección anticorrosiva, que consiste en un primario inorgánico a base de zinc marca Carboline tipo R.P. 480 y pintura de enlace primario epóxico catalizador tipo R.P. 680.

#### El tanque contiene los siguientes accesorios:

- Una válvula de servicio de 19 mm (¾") de diámetro.
- Un medidor magnético nivel (tipo flotador) de líquido de 25 mm de diámetro.
- Una válvula de retorno para vapor de 19 mm (¾") de diámetro.
- Dos válvulas de seguridad marca rego modelo 3131G de 19 mm (¾") de diámetro con capacidad de 58 m/hr; una calibrada para abrir al 85 % y la otra al 90 % de llenado.
- Una válvula check lock de 19 mm (¾") de diámetro.
- Una válvula de llenado doble check de 32 mm (1 ¼") de diámetro.
- Una válvula de exceso de flujo para gas líquido marca rego modelo R-A3292C de 51 mm (2") de 3 diámetros con capacidad de 462 lt/min (122 GPM).
- Una válvula de no retroceso marca rego modelo A3176 de 32 mm (1 ½") de diámetro nominal.
- Una válvula de exceso de flujo para gas vapor marca rego modelo R-A3272G de 19 mm (¾") de diámetro con capacidad de 105 m /hr (3,700 CFM).
- Una conexión soldada (oreja) para cable a "tierra".

Zona de protección del tanque de almacenamiento. La protección del tanque de almacenamiento por sus cuatro costados consistirá en una malla de alambre tipo ciclónica sobre los tubos de acero galvanizado de 2 ½" diámetro, cédula 40, de 2.40 m de altura, sobre el nivel del piso terminado; además de tubos PVC rellenos de concreto. Se contará con una puerta por un costado y una segunda puerta por otro costado, que se utilizarán como entrada y salida a la zona, esto es para impedir el acceso directo a personal

no autorizad. La bomba se encontrará dentro de la misma zona de almacenamiento, cumpliendo con las distancias mínimas reglamentarias.

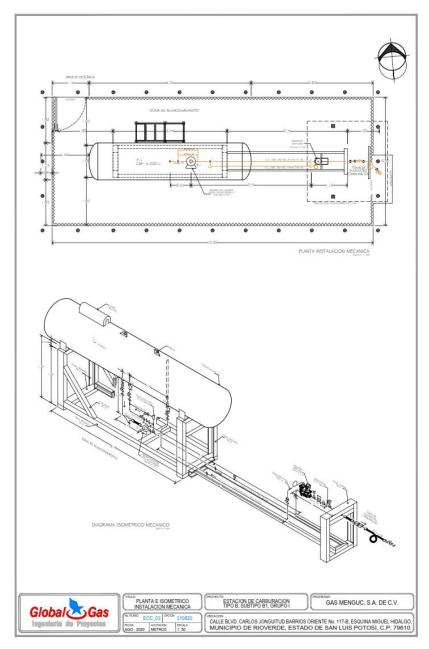


Figura 3-4. Zona de almacenamiento y distribución de gas Lp

Bomba de dispensario. La maquinaria que se usa para la operación básica de trasiego es la siguiente:

Número: 1 (única)

Operación básica: Llenado de tanques de carburación (montados en vehículos).

Marca: Blackmer

Modelo LGL-1½ Motor eléctrico: 3 C.F. R.P.M. 1,750

Capacidad nominal: 132 lt/min (35 GPM)

Presión diferencial de trabajo máximo: 5.00 kg/cmDiámetro de succión: 38 mm (1 %)Diámetro de descarga: 38 mm (1 %)

**Controles Manuales.** En diversos puntos de la instalación existirán válvulas de globo y de bola de operación manual, para una presión de trabajo de 28.00 kg/cm, las que permanecen "cerradas" o "abiertas", según el sentido del flujo requerido.

Controles Automáticos. En la descarga de la bomba se instalará un control automático para el retorno de Gas-Líquido excedente al tanque de almacenamiento; éste control consiste en una válvula automática (By-Pass), la que actúa por presión diferencial y está calibrada para una presión de apertura de 5.27 kg/cm (75 lb/pulg) y sus diámetros son de 19 mm (¾").

**Controles de Medición.** Se instalará 1 medidor volumétrico de Gas L.P., marca NEPTUNE, como toma de carburación para el control en el llenado de los tanques montados en los vehículos; el medidor volumétrico tiene la siguiente descripción:

MARCA: NEPTUNE.

MODELO: 4D

DIÁMETRO DE ENTRADA mm (pulg): 32 (1 ½")
DIÁMETRO DE SALIDA mm (pulg): 32 (1 ½")

CAPACIDAD lt/min (GPM): 1 9 a 114 (5 a 30)

PRESIÓN DE TRABAJO (kPa): 2 413
CAPACIDAD DEL TOTALIZADOR (litros): 9 999 999.9
CAPACIDAD DEL REGISTRO IMPRESOR (litros): 9 999.9

**Tuberías y conexiones.** Todas las tuberías para conducir Gas L.P. serán en acero al carbón cédula 40 sin costura con extremos biselados para soldar y cédula 80, sin costura, con conexiones roscadas de acero al carbón para una presión de trabajo de 210 kg/cm.

Los diámetros de la tubería utilizada son. En las tuberías conductoras de Gas-Líquido y en los tramos en que pueda existir atrapamiento de éste entre dos o más válvulas de cierre manual, se instalaron válvulas de seguridad para alivio de presión hidrostática, calibradas para una presión de apertura de 28.13 kg/cm² y capacidad de descarga de 22 m³/min, de 13 mm (½") de diámetro.

A la tubería se le aplicará una protección anticorrosiva con un primario inorgánico a base de zinc Marca Carboline Tipo R.P. 480, y pintura de enlace primario epóxico catalizador tipo R.P. 680.

Toma de carburación. El llenado de los recipientes portátiles (carburación-venta al público) se llevará a cabo por medio de 1 bomba; para ello se contará con 1 línea de 51 mm (2") para llegar a la bomba de 51 mm (2") de diámetro, saliendo nuevamente en 51 mm (2") hasta la llegada al medidor volumétrico de 32 mm (1 ¼") conectándose a manguera de 25 mm (1"). La toma contará antes de su boca terminal con 1 válvula de bola, 1 tramo de manguera especial para Gas L.P., 1 válvula automática de doble no retroceso (pull-away) y 1 válvula solenoide, en un diámetro de 25 mm (1"); además de 2 válvulas de seguridad para alivio de presión hidrostática de 13 mm (½") de diámetro.

#### a) Manguera:

La manguera utilizada en la instalación para conducir Gas L.P., es especial para este uso, construida con hule neopreno y doble malla de acero resistente al calor y a la acción del Gas L.P. Estando diseñada para una presión de trabajo de 17.57 kg/cm² y una presión de ruptura de 140.00 kg/cm²

#### b) Soportes:

Para una mejor protección del medidor, se ubicará en la zona de almacenamiento, en donde se cuenta con pinzas especiales para la conexión a "tierra" del transporte al momento de efectuar el trasiego del Gas L.P. La manguera contendrá abrazaderas y contará con punto de ruptura consistente en 1 válvula de doble no retroceso (pull-away). La tubería del medidor volumétrico, es de acero al carbón cédula 80 sin costura, con conexiones de acero al carbón con extremos roscados y conexiones en acero al carbón forjado para una presión de trabajo de 210 kg/cm² (alta presión 300 lb/pulg²). La toma de suministro será de 25 mm (1") de diámetro y el extremo libre al mismo, se contará con los siguientes accesorios:

- Una pistola de llenado y/o un conector ACME.
- Un tramo de manguera de norma para Gas L.P. con diámetro nominal de 25 mm (1").
- Dos válvulas cierre rápido y una de globo de operación manual, para una presión de 28 kg/cm²
- Una válvula de exceso de flujo (gasto) de capacidad adecuada a la operación.
- Anclaje del soporte donde se encontrará el medidor volumétrico en material incombustible, firmemente sujeto al piso de concreto con resistencia superior a la del punto de fractura.
- Una válvula de relevo de presión hidrostática de 13 mm (½") de diámetro.
- Una válvula automática doble no retroceso (check-away).
- Un manómetro de 0 a 21 kg/cm<sup>2</sup> (0 a 300 lb/pulg<sup>2</sup>).

#### Oficinas

El proyecto cuenta con una oficina para la administración, de acuerdo a los requerimientos particulares del establecimiento y están ubicadas cercanas a las zonas de despacho de combustible.

#### Cisternas

En la estación de servicio contará con un depósito para almacenamiento de agua mediante una cisterna cuya capacidad es de 5,000 L, construida de concreto armado totalmente impermeable.

### Sanitarios para el público

Los usuarios de la estación de gas Carburación tendrán libre acceso a los sanitarios, estos se ubicarán a pocos metros de las zonas de despacho de combustible. Los pisos estarán recubiertos con materiales impermeables y antiderrapantes convenientemente drenados los muros estarán recubiertos con materiales impermeables tales como azulejo, cerámica, mármol o similares en las zonas húmedas.

#### Área de circulación de vehículos

El terreno de la Estación tiene con una pendiente del 1 % para evitar el estancamiento de las aguas pluviales. Las zonas destinadas para la circulación interior de los vehículos tienen una terminación pavimentada (a base de tierra compactada) y con espacio suficiente para el fácil y seguro movimiento de vehículos y de personas.

#### Delimitación del predio

El predio de la estación de servicio está delimitado en su totalidad por barda de Block y muros de concreto.

#### 3.1.5 Uso actual del suelo en el sitio seleccionado

De acuerdo Inventario de Vegetación y de Suelos a nivel estatal a escala 1:50,000, el área de estudio tiene un uso de suelo urbano.

Por lo anterior, se fundamenta que la implementación del proyecto no afecto ecosistemas con algún tipo de cobertura forestal, ya que fueron modificados con anterioridad por un uso de suelo predominantemente urbano.

En la figura 3-6, se observa que el sitio del proyecto no se encuentra en sus condiciones naturales, toda vez que gran parte de la vegetación ha sido removida con anterioridad, por lo que en el área se encuentra vegetación del tipo herbáceo, principalmente maleza.



Figura 3-5 Identificación de la cobertura vegetal en el área del proyecto

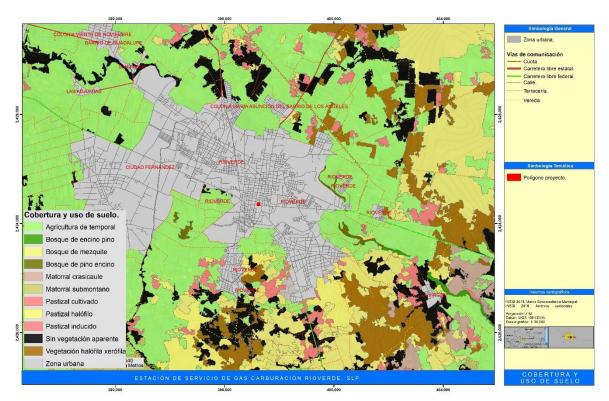


Figura 3-6 Mapa uso del suelo y vegetación

#### 3.1.6 Programa de trabajo

La localización del proyecto es concordante con el ACUERDO por el que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, hace del conocimiento los contenidos normativos, normas oficiales mexicanas y otras disposiciones que regulan las emisiones, descargas, el aprovechamiento de recursos naturales y, en general, todos los impactos ambientales relevantes que puedan producir las obras y actividades de las estaciones de gas licuado de petróleo para carburación, a efecto de que sea procedente la presentación de un informe preventivo en materia de evaluación del impacto ambiental, en su artículo 4, Fracción II, Inciso a) indica que el diseño y construcción de la estación debe contener un dictamen técnico emitido por una Unidad de Verificación con acreditación y aprobación vigente y estos planos y memorias, también incluido en la NOM-D03-SEDG-2004, se anexan al presente Informe Preventivo.

Por lo anterior, se consideran actividades de preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento, con la finalidad de constatar y asegurar la correcta operación de la estación de servicio. Dentro de estas actividades podemos definirlas en:

Contratación de personal: La empresa publicará de manera local las vacantes disponibles dando prioridad

de contratación a personas del municipio con el objetivo de contribuir en la economía de las familias aledañas al área de estudio.

**Trazos y nivelación:** se utilizará equipo topográfico para delimitar y marcar físicamente en el predio las líneas que fueron fijadas en el proyecto ejecutivo de la estación de servicio.

**Excavaciones y cortes:** las excavaciones se realizaran en el área de la oficina, sanitarios y cisterna. Cabe especificar que el terreno presenta una pendiente de 0-2 grados, por lo que los cortes serán en pequeñas dimensiones en caso de ser necesarios.

**Movimiento de maquinaria y equipo:** Durante la etapa de construcción, se tendrá movimiento de los equipos dentro del predio que corresponde principalmente a los vehículos utilizados para transportar el material necesario para la construcción de la obra.

**Cimentaciones:** la cimentación corresponde principalmente al área donde será ubicado el tanque, oficinas, sanitarios y cisterna.

**Colocación del tanque:** los trabajos de herrería serán realizados por un particular fuera de área del proyecto, únicamente será montado en sitio, el cual estará delimitado en sus cuatro puntos con malla ciclónica, para evitar que personal no autorizado pueda accesar ha dicho lugar.

**Edificaciones, áreas de circulación**: la estación contará con una oficina, un sanitario y una cisterna que serán construidas a base de blokc, cemento y barrilla. Las áreas de circulación serán a base de grava compactada donde el agua de lluvia podrá filtrarse fácilmente y con ello evitar su acumulación dentro de la estación.

Dentro de la etapa de operación se realizarán actividades de despacho de gas LP al público en general por lo que se generara movimiento de vehículos dentro de la estación de servicio. Es importante recalcar que dentro de predio no se contara con el servicio de estacionamiento, por ello los clientes solo permanecerán el en lugar durante el tiempo en que sean atendidos.

La generación de residuos sólidos, se prevé en pequeñas cantidades, dado que únicamente se tendrá una persona para el área de despacho, la cual podrá alternar turnos.

El mantenimiento preventivo, considera actividades que se desarrollan para detectar y prevenir a tiempo cualquier desperfecto antes de que falle algún equipo o instalación, sin interrumpir su operación.

El mantenimiento correctivo, contempla actividades que se desarrollan para sustituir algún equipo o instalación de acuerdo al programa de mantenimiento o por reparación o sustitución de los mismos por fallo repentino, en este caso se interrumpe su operación.

Para el mantenimiento de la estación de servicio, se consideran las siguientes actividades:

- Limpieza interior del tanque de almacenamiento.
- Revisión de bombas.
- Revisión para detección de fugas en tuberías
- Mantenimiento en zona de despacho.
- Supervisión en edificio de oficinas.
- Revisión general de sistema eléctrico.
- Mantenimiento a sistema eléctrico.
- Recolección de residuos sólidos urbanos.
- Pruebas de hermeticidad en tanques y tuberías

Tabla 3-2 Programa de operación de la estación de servicio

| _   |             |   |   | Mese | es |   |   |   |   |
|---|-------------|---|---|------|----|---|---|---|---|
| Etapas  | Estatus     | 1 | 2 | 3    | 4  | 5 | 6 | 7 | 8 |
| Tramites de Permisos y licencias                        | En proceso  |   |   |      |    |   |   |   |   |
| PREPARACIÓN DEL SITIO                                   | •           | , |   |      | •  |   | , |   |   |
| Contratación del personal                               | Pendiente   |   |   |      |    |   |   |   |   |
| Trazos y nivelación                                     | Pendiente   |   |   |      |    |   |   |   |   |
| Excavaciones y cortes                                   | Pendiente   |   |   |      |    |   |   |   |   |
| CONSTRUCCIÓN  | •           | • |   | •    |    |   | • |   |   |
| Movimiento de maquinaria y equipo                       | Pendiente   |   |   |      |    |   |   |   |   |
| Cimentación   | Pendiente   |   |   |      |    |   |   |   |   |
| Colocación de tanque y obras asociadas                  | Pendiente   |   |   |      |    |   |   |   |   |
| Edificación de instalaciones                            | Pendiente   |   |   |      |    |   |   |   |   |
| Área de circulación                                     | Pendiente   |   |   |      |    |   |   |   |   |
| OPERACIÓN Y MATEMIENTO                                  | •           |   |   |      |    | ı | ı |   |   |
| Operación de la estación de servicios (expendio de gas) | Pendiente   |   |   |      |    |   |   |   |   |
| Movimiento de vehículos                                 | Pendiente   |   |   |      |    |   |   |   |   |
| Mantenimiento de la estación de servicios               | Pendiente   |   |   |      |    |   |   |   |   |
| Generación de residuos                                  | Pendiente   |   |   |      |    |   |   |   |   |
| ABANDONO DEL SITIO                                      | -1          |   | ı |      | -  |   | ı | ı |   |
| Limpieza y retiro de equipo de expendio de las Lp       | No definida |   |   |      |    |   |   |   |   |

### 3.1.7 Programa de abandono del sitio

No se tiene planteada una etapa de abandono del sitio, de ser el caso se prevé que cuando esto ocurra todos los equipos, estructuras y dispositivos instalados en la estación de servicio pueden ser removidos del sitio, lo

cual facilitaría el desmantelamiento de dicha instalación, quedando como obras permanentes la oficina, las bases del tanque y la base del muelle de llenado, las que eventualmente pueden ser demolidas.

De este modo se tiene considerado que al requerirse abandonar el sitio, se remueva toda la maquinaria y equipo para ser instalada en otro sitio, o para ser almacenada.

# 3.2 Identificación de las sustancias o productos que van a emplearse y que podrían provocar un impacto al ambiente, así como sus características físicas y químicas

La única sustancia a utilizarse es el Gas L.P. cuyas propiedades físicas se describen en la siguiente tabla:

Tabla 3-3 Propiedades físicas y químicas del Gas L.P.

| Tabla 3-3 Propiedades fisicas y químicas del Gas L.P. |  |  |   |  |  |  |  |
|---|--|--|---|--|--|--|--|
| Prop  | ano  | Butano   |   |  |  |  |  |
| C3I   | H8   | C4H10  |   |  |  |  |  |
| 44.0  | 094  | 58   | 12  |  |  |  |  |
| Liquido Vapor<br>0.508 1.52                           |  | Liquido<br>0.584   | Vapor<br>2.04   |  |  |  |  |
| Gas 20 °C<br>17,375                                   | Liquido<br>12,000  | Gas 20 °C<br>22,880  | Liquido<br>21,800   |  |  |  |  |
|   |  |  |   |  |  |  |  |
| -4  | 4  | 3  | 1   |  |  |  |  |
| -4  | 2  | -0   | .5  |  |  |  |  |
| 4.2   | 24   | 4.81   |   |  |  |  |  |
| 91.69   |  | 102,032  |   |  |  |  |  |
| 21,291  |  | 102,032  |   |  |  |  |  |
| 2,5   | 16   | 3.28   |   |  |  |  |  |
| 36.   | 39   | 31.26  |   |  |  |  |  |
| 8,5   | 47   | 6,506  |   |  |  |  |  |
| 785   | 5.0  | 808.0  |   |  |  |  |  |
| 23.   | 23.86  |  | 02  |  |  |  |  |
| 950-1,080   |  | 890-1,02   |   |  |  |  |  |
| 510-582   |  | 477-   | 549   |  |  |  |  |
| 2.37  |  | 1.   | 5   |  |  |  |  |
| 9.  | 5  | 8.4  | 41  |  |  |  |  |
| Más d   | e 100  | 92   |   |  |  |  |  |
|   | Prop  C31  44.0  Liquido 0.508  Gas 20 °C 17,375  -4  -4  4.2  91.  21,2  2,5  36.  8,5  785  23.  950-1  510- 2.5 | Propano  C3H8  44.094  Liquido Vapor 0.508 1.52  Gas 20 °C Liquido 17,375 12,000  -44  -42  4.24  91.69  21,291  2,516  36.39  8,547  785.0  23.86  950-1,080  510-582 | Propano         But:           C3H8         C4H           44.094         58.           Liquido         Vapor         Liquido           0.508         1.52         0.584           Gas 20 °C         Liquido         Gas 20 °C           17,375         12,000         22,880           -44         3           -42         -0           4.24         4.8           91.69         102,           21,291         102,           2516         3.3           36.39         31.           8,547         6,5           785.0         808           23.86         31.           950-1,080         890-1           510-582         477-           2.37         1.           9.5         8.6 |  |  |  |  |

# 3.3 Identificación y estimación de las emisiones, descargas y residuos cuya generación se prevea, así como medidas de control que se pretendan llevar a cabo

**Emisiones a la atmósfera**: en la estación de servicio se identifican 2 puntos de generación de emisiones fugitivas, el primero en la válvula de llenado al tanque de almacenamiento y el segundo en la pistola de dispensario de gas Lp. Las cantidad estimadas de emisión de los componentes de gas Lp es de 2.4 litros/año en el primer punto de generación y de 0.72 litros/año en el segundo. El cálculo en es conforme a un volumen de 60,000 L/mes.

| Puntos de<br>generación            | Equipo o método de control |                         |                         |       |                         |            |            |
|------------------------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------|-------|-------------------------|------------|------------|
|                                    | ¿Cuenta?                   |                         | Nombre Eficiencia       |       | Nombre del contaminante | Cantidad   | Unidad     |
|                                    | Sí                         | No                      |                         | %     |                         |            |            |
| Válvula de llenado                 | X                          |                         |                         |       | Propano                 | 1.44       | Litros/año |
| al tanque de<br>almacenamiento     |                            |                         | Válvula<br>ecológica    | 90    | Butano                  | 0.96       | Litros/año |
|                                    |                            |                         |                         | Total | 2.40                    | Litros/año |            |
|                                    |                            |                         |                         |       | Propano                 | 0.44       | Litros/año |
| Dispensario de<br>Gas LP (pistola) | X     1                    | Válvula<br>ecológica 90 | Válvula<br>ecológica 90 | 90    | Butano                  | 0.28       | Litros/año |
|                                    |                            |                         |                         |       | Total                   | 0.72       | Litros/año |

El método de control para la emisión del gas a la atmosfera es mediante un equipo ecológico, el cual consiste en una válvula de manguera de cierre rápido y baja emisión. Está diseñado para reducir en gran medida el producto ventilado al desconectar los camiones, tanques o sistemas de despacho. Esta válvula proporciona un flujo pleno e instantáneo al voltear la manija, el cierre es instantáneo y la manija se bloquea para una mayor protección, esta válvula punta de manguera de primera línea es una unidad completa que no requiere más adaptadores ni conectores.

**Aguas residuales**: el único punto de generación de aguas residuales es en los sanitarios, la descarga es la red de drenaje municipal.

**Residuos sólidos**: durante la operación de la estación de servicio la cantidad de residuos sólidos urbanos es muy baja, en el orden de 0.5 kg/diario, puesto que en la estación de servicio únicamente tiene una persona despachadora por turno. El tipo de residuo es el asociado a la comida, botellas y bolsas de platico, papel, entre otros. Se almacena en contenedores de plástico para periódicamente ser dispuesto y recolectado por el sistema de limpia del municipio de Rioverde

Residuos peligrosos: no existirá generación.

### 4 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE Y EN SU CASO, LA IDENTIFICACIÓN DE OTRAS FUENTES DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

#### 4.1 Delimitación del Área de influencia

El área en la que se plantea el proyecto **ESTACIÓN DE SERVICIOS "ENERGAS RIO VERDE" MUNICIPIO DE RIOVERDE, SAN LUIS POTISÍ**, tiene su acceso por el bulevar Carlos Jonguitud Barrios en su sección oriente, continuación de la carretera San Luis Potosí-Rioverde. El proyecto forma parte de la zona urbana de Rioverde.

La superficie del terreno es a ocupar la estación de servicio es de 908.14 m<sup>2</sup> de acuerdo a las escrituras del mismo. Las coordenadas del predio se presentan en el cuadro 4.1, las mismas se encuentran en un sistema de coordenadas con proyección UTM, con un datum WGS 1984 Z14N. (Figura 4.1).



Figura 4-1 . Microlocalización del proyecto.

| Cuadro de coordenadas |            |              |  |  |  |  |  |
|-----------------------|------------|--------------|--|--|--|--|--|
| PUNTO                 | X          | Υ            |  |  |  |  |  |
| 1                     | 397,224.04 | 2,424,720.94 |  |  |  |  |  |
| 2                     | 397,257.00 | 2,424,718.44 |  |  |  |  |  |

| 3                     | 397,252.25 | 2,424,687.60 |  |  |  |  |
|-----------------------|------------|--------------|--|--|--|--|
| 4                     | 397,225.99 | 2,424,688.75 |  |  |  |  |
| 5                     | 397,228.01 | 2,424,710.38 |  |  |  |  |
| Superficie: 908.14 m2 |            |              |  |  |  |  |

El área de influencia es aquella en la que se manifiestan los impactos ambientales significativos derivados del desarrollo de una obra o actividad, en cualquiera de sus fases, sobre los componentes de los medios abiótico, biótico y socioeconómico. La identificación de estos impactos debe ser objetiva y en lo posible cuantificable; de no serlo, debe soportarse técnicamente y los impactos serán valorados cualitativamente. En ambos casos, la identificación y la valoración de los impactos se debe realizar de acuerdo con las metodologías disponibles. El área de influencia debe ser planteada en función de unidades de análisis tales como: cuencas hidrográficas, provincias hidrogeológicas, sistemas acuíferos, unidades ambientales costeras, ecosistemas, unidades de paisaje o unidades territoriales,

El área de influencia en el presente estudio se determinó por medio de un análisis paisajístico, la tipología de paisajes consiste en la clasificación y cartografía de los paisajes naturales, en general modificados por la actividad humana, así como en la comprensión de su composición, estructura, relaciones, diferenciación y desarrollo. Los paisajes, también denominados geocomplejos, son sistemas territoriales naturales, usualmente modificados por la actividad humana; esta modificación puede resultar de diferentes grados de alteración o intervención antrópica. Los paisajes de índole tipológica (por oposición a aquellos de características únicas, en general designados con un topónimo, son repetibles en el espacio y el tiempo, y se distinguen de acuerdo con los principios de homogeneidad relativa en su estructura y composición, repetitividad y pertenencia a un mismo tipo. Para establecer una tipología, los paisajes se clasifican de acuerdo con variables o parámetros que describen sus propiedades o atributos fundamentales.

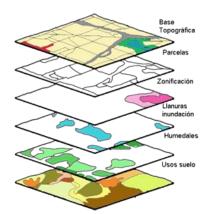


Figura 4-2. Representación esquemática de la sobreposición cartográfica.

Para el análisis de paisaje de la zona donde se ubica la estación, se realizó una sobreposición cartográfica de los temas de cobertura y uso de suelo, suelo y tipo de roca, dando como resultado un mapa que integra las variables utilizadas y muestra una homogenización de la zona. Adicionalmente se clasificaron áreas donde se

pueden propagar los impactos de la estación, principalmente por vías de comunicación y descarga de drenaje.



Tabla 4-1 Área de influencia del proyecto.

En la tabla siguiente se da una descripción de las características de los componentes abióticos y bióticos para el área de influencia y del área en particular del proyecto, delimitada por una unidad de paisaje.

Figura 4-3. Breve descripción de los componentes ambientales que integran el área de influencia

| Componente ambiental      | Área de influencia                                     | Unidad de paisaje (área del<br>proyecto) |
|---------------------------|--|--|
| Clima                     | Semiseco, semicálido                                   | Semiseco, semicálido                     |
| Geología                  | Aluvial  | Aluvial                                  |
| Geomorfología             | Llanura desértica, Llanura desértica de piso rocoso    | Llanura desértica                        |
| Edafología                | Chernozem, feozem                                      | Feozem                                   |
| Hidrología superficial    | Microcuencas. El Jabalí, Rioverde, Miguel<br>Hidalgo   | Microcuenca Rioverde                     |
| Hidrología subterránea    | Acuífero Rioverde                                      | Acuífero Rioverde                        |
| Vegetación y uso de suelo | Urbano, agrícola de riego                              | Urbano                                   |
| Fauna                     | Especies domésticas, especies silvestres generalistas. | Especies domésticas                      |

El área de influencia se encuentra en una unidad de paisaje con pendientes bajas 2 a 4, al ubicarse en geoformas dentro de un relieve caracterizado como llanura desértica, lo que indica que la susceptibilidad a deslizamientos es nula, de la misma manera dentro del área de influencia solo presentan zonas de inundación hacia la zona de confluencia de escurrimientos.

Respecto al tipo de suelo y la roca subyacente, al AI se asienta sobre materiales clasificados como feozem, cuya formación no se considera con un alto desarrollo por las condiciones climáticas que imperan en la región y su posición geomorfológica de llanura desértica. El uso de suelo corresponde a urbano y agrícola de riego, no se presenta cobertura de vegetación primaria o secundaria, en el AI al menos a partir del año 2000, actualmente predominan actividades urbanas y comerciales, aseveración que se respalda por medio del Inventario de Suelos y Vegetación para el Estado de Colima escala 1: 50,000.

En particular el área del proyecto se encuentra dentro de una llanura desértica con pendientes de 2 a 4 grados, material edáfico feozem, así como geológico de aluvial, siendo consistente con la naturaleza acumulativa de la geoforma en la que se ubica. El suelo en urbano con una zonificación habitacional y de servicios. En lo que se refiere a la fauna silvestre, esta ha sido desplazada de manera previa al consolidarse los procesos urbanos, persistiendo especies tolerantes al disturbio.

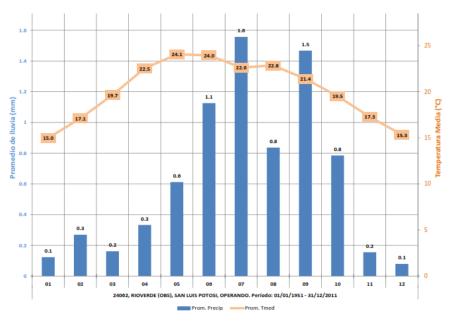
### 4.2 Identificación de atributos ambientales. Componentes ambientales bióticos y abióticos

#### 1. Clima.

• Clima semiárido, BS1hw. La zona se encuentra bajo el régimen de un clima semiseco-semicálido, con clave BS1hw, el cual se caracteriza por lluvias en verano, un porcentaje de precipitación invernal entre 5 y 10.2% y un invierno fresco. Este clima presenta, durante la primavera y una parte reducida del verano, temperaturas que alcanzan los 40 °C y precipitación pluvial anual entre 500 y 600 mm. Solamente el extremo nordeste de la zona se caracteriza por un clima seco semicálido, de tipo BS0hw, el cual establece condiciones climáticas similares al de la zona precedente, excepto en lo que concierne a la cantidad de precipitaciones, ya que en esta zona más seca se presenta promedio anual de 400 a 500 mm. La variación en la distribución de la precipitación dentro de la región de Rioverde se identifica de los promedios anuales de precipitación calculados por Ballín (2003) para la estación climatológica de Rioverde (510 mm/año). Toda la zona puede presentar periodos cortos de canícula, sin precipitaciones en la temporada de lluvias del verano, y que se califican como sequía de medio verano. Las heladas y las caídas de nieve son muy raras, y afectan a la zona en promedio de tres días a año.

Los vientos dominantes son de dirección noroeste durante los meses de noviembre hasta abril y de orientación noroeste a oeste de mayo a octubre.

En cuanto a la temperatura, generalmente mayo y junio constituyen los meses más calientes del año época (junio particularmente) en que se registra la amplitud térmica diaria más importante del año, con un máximo de entre 32 °C y 43 °C y un mínimo de entre 19 °C y 24 °C.



Fuente: Servicio Meteorológico Nacional, estación Rioverde 24062.

Figura 4-4 Diagrama ombrotérmico para la estación considerada.

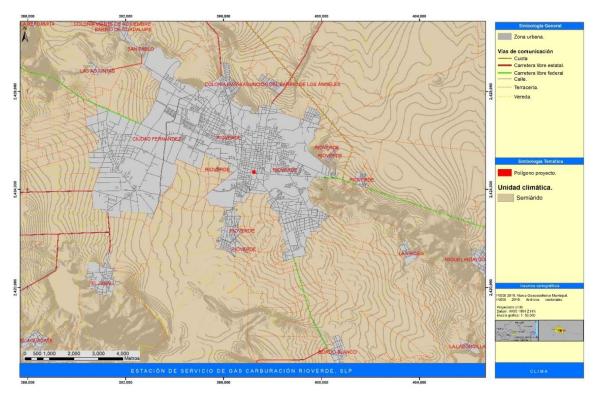


Figura 4-5 Unidad climática presente en el área del proyecto.

#### 2. Geología y geomorfología.

El área de estudio está incluida dentro del terreno Guachichil, conformada por un conjunto de rocas de extensión regional caracterizadas por una historia geológica propia que es diferente a la de los terrenos vecinos y que está limitada por fallas. A un nivel más subregional, el valle de Rioverde se encuentra localizado dentro de la Subprovincia Sierras Occidentales de la Provincia Sierra Madre Oriental, en la cual se encuentra una importante unidad Paleogeográfica Mesozoica que recibe el nombre de Plataforma Valles-San Luis Potosí. Esta plataforma está conformada por rocas Precámbricas, Paleozoicas y Triásicas plegadas y afectadas por fallas sobre las que se depositó discordantemente una delgada secuencia de rocas del Jurásico Superior y gruesas secciones de rocas evaporíticas y calizas arrecifales y post-arrecifales del Cretácico Inferior al Superior. La plataforma Valles-San Luis Potosí está ubicada en la porción centro-oriente del Altiplano y abarca una parte de la Sierra Madre Oriental (Rioverde, Ciudad Valles) lo que le confiera una superficie de 48,000 km2.

Los límites de esta formación son: al poniente la Cuenca Mesozoica del Centro de México, al oriente el Antiguo Golfo de México, al norte un canal que comunicaba con estas dos cuencas y al sur, no quedan bien definidas. Desde el punto de vista regional, la zona está incluida dentro de una amplia fosa tectónica de dirección N-S, en cuyos flancos afloran rocas sedimentarias de origen marino del Cretácico y volcánicas del Terciario, el material de relleno de la fosa incluye rocas volcánicas máficas y materiales sedimentarios de origen continental.

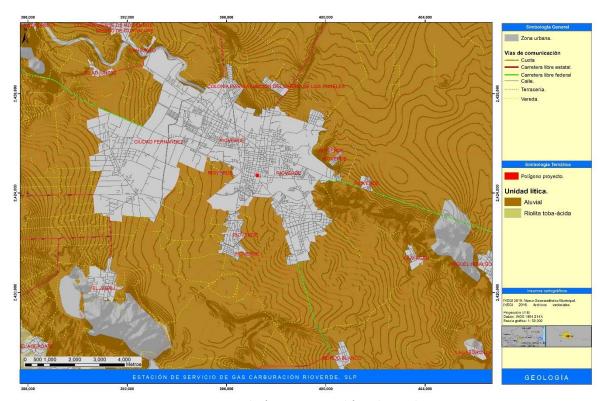


Figura 4-6 Litología presente en el área de estudio.

El valle de Rioverde se encuentra localizado claramente en la zona post-arrecifal de la plataforma, Constituida por un basamento Precámbrico, Paleozoico y Triásico, así como por una secuencia marina Mesozoica. Las rocas sedimentarias marinas conforman las sierras altas que existen en la región occidental del área, estructuralmente forman plegamientos anticlinales normales y recumbentes, cuyos ejes están orientados en una dirección preferencial noroeste-sureste, con buzamiento franco hacia el sureste. Las formaciones que constituyen estas estructuras incluyen a la: i) Formación Guaxcamá (Cretácico inferior), constituida principalmente por yesos bandeados, estratificados en capas de 5 a 40 cm de espesor, de color que varía de gris claro a oscuro, con intercalaciones de calizas de color gris oscuro y olor fétido, en capas dispuestas de hasta un metro de espesor, también incluye hacia la base un cuerpo de calizas de color gris acero a café oscuro entre los yesos microcristalino y calizas dolomíticas de color gris oscuro fuertemente fracturadas y a la ii). Formación Doctor (Cretácico Medio) constituida por calizas que varían de color pasando desde un color crema claro, café crema hasta gris oscuro, con estratificación que va de media a gruesa, presentando algunas zonas locales dolomitizadas y huellas de disolución y líneas estilolíticas.

Particularmente, la geomorfología de la zona del proyecto está constituida por una llanura desértica con piso cementado, a una altitud promedio sobre el nivel del mar de 993 msnm.

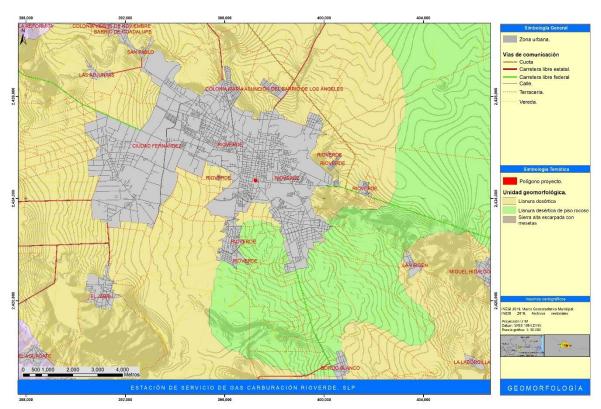


Figura 4-7 Unidad geomorfológica en la zona del proyecto.

#### 3. Suelo

La parte nordeste de la zona de estudio, en el margen derecho del río Verde, se distingue por las Asociaciones de Solonchak, Zo-n/2 y Xerosoles, Xg-ms-n/2ª que presentan a la vez diferentes grados de sodicidad y salinidad, así como fases petrogipsicas profundas que constituyen serias restricciones para la producción agrícola.

En el margen derecho del río, al suroeste de la zona conurbada y continuando la zona de agricultura de riego precedentemente identificada, desde San Martín, San Diego, La Loma, Pescadito, el Aguacate, El Jabalí y hasta el este de El Refugio, encontramos Phaeozems, Hh/2ª, zona que corresponde a la zona de riego del manantial de la Media Luna.

Al este de esta misma zona, en la parte sur y sureste de la zona conurbada, entre la Media Luna, San Marcos, Bordo Blanco y Puente del Carmen, se desarrollan suelos de tipo Chernozem, Ck/2ª y Xerosol, Xg/2ª que se caracterizan por tener fases físicas petrogipsicas, lo que hace estos suelos poco propicios a la agricultura.

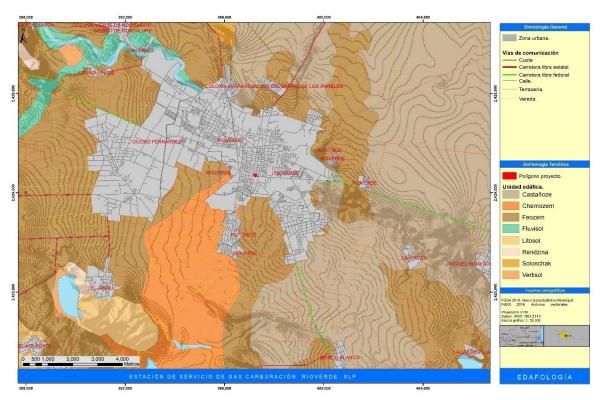


Figura 4-8 Clases de suelo presentes en el área de estudio.

Todo el extremo suroeste y sur de la zona, disponen de suelos que se desarrollan directamente sobre las rocas ígneas y calizas de las estribaciones de la sierra, y que son Litosoles, Phaeozems, y Rendzinas en diferentes asociaciones como I+Hh/2c, I+E/2c, Hh/2b y E/2b. En este caso es más la topografía lo que limita las potencialidades del suelo por lo que esta parte sur de la zona, es más apta para la explotación de los

recursos naturales de forma sustentable. Así, existen claramente áreas en las que los suelos por sus características presentan un excelente potencial para la agricultura, como son la franja de Vertisoles entre Ojo de Agua de Solano y Rioverde por una parte y los Phaeozems entre La Loma, el Refugio la Media Luna por otra parte.

De modo opuesto, en el resto del valle, los suelos con presencia de sodicidad, salinidad y fases someras petrogipsicas como los Salonchak, Xerosoles y Chernozems limitan considerablemente las Potencialidades de la agricultura.

#### 4. Hidrología

La hidrografía presenta contrastes, en donde influye de manera importante lo accidentado de la configuración orográfica y diferencias climatológicas, generando por un lado escasez del recurso de agua como límite principal en el desarrollo del futuro de la región.

El agua superficial en la zona metropolitana se encuentra actualmente subaprovechada, ya que, con los aprovechamientos existentes, aún es posible almacenar mayor cantidad de agua de lluvia escurrida, con la finalidad de incorporar estos volúmenes a uso público-urbano principalmente, lo que liberará volúmenes iguales de extracción al acuífero.

En la región hidrológica No. 37 El Salado, se localiza el Municipio de San Luis Potosí, siendo una cuenca cerrada. Esta región corresponde a una de las vertientes inferiores más importantes del País y ocupa parte de la altiplanicie septentrional en donde cubre la porción norte-occidental del Estado con una extensión de 58.29% de la superficie total estatal y la mayor parte de su territorio, está situado a la altura del Trópico de Cáncer. Esta constituida por cuencas cerradas, de diferentes dimensiones y carece casi por completo de elevaciones importantes. Esto ultimo, aunado a las condiciones climatológicas de la región, hace que no haya grandes corrientes superficiales por lo que la descripción del aspecto hidrográfico resulta un tanto complicada, lo mismo sucede al referirse concretamente a su Hidrometría, ya que son muy pocas las corrientes que han sido medidas en forma sistemática. Dentro del territorio potosino se encuentran parte de siete cuencas por estación, que son: Cuenca Matehuala (B), Cuenca Sierra de Rodríguez (C) Cuenca Camacho-Gruñidora (D), Cuenca Fresnillo-Yesca (E), Cuenca San Pablo y Otras (F), Cuenca Presa San José-Los Pilares y Otras (G) y Cuenca Sierra Madre (H).

La Cuenca Presa San José-Los Pilares y Otras (G), ocupan un lugar importante dentro de San Luis Potosí, tanto por el área que abarca (10,817.92 km²) que representa el 17.48% del territorio potosino, como por los ciudadanos asentados en ella, entre las que destacan la Capital del Estado, Soledad Díez Gutiérrez, Zaragoza, Mexquitic, Los Pilares, Villa de Arista, Moctezuma, Venado y Charcas.

**Escurrimientos.** La zona de Rioverde queda comprendida en la cuenca del río Pánuco perteneciente a la vertiente del Golfo de México, su to pografía es variada, existiendo zonas planas en sus orígenes, mientras que aguas abajo hasta su confluencia al río Santa María, es accidentada. La cuenca del río Pánuco inicia a 35

km al oriente de la ciudad de San Luis Potosí, a una elevación aproximada de 2600 msnm, en la cordillera que la divide de la región denominada El Salado, su curso general es este-sureste, sensiblemente paralelo al río Santa María y confluye a él por su margen izquierda, a una elevación de 1250 msnm. En la zona de estudio, la corriente principal que drena el área se denomina río Verde y su longitud es de 186 km, considerada como régimen intermitente hasta Ciudad Fernández donde se convierte en perenne debido a la descarga del manantial de Ojo de Agua de Solano.

La cuenca media del río Verde es subafluente del río Tampaón, que a su vez es afluente del río Pánuco, por lo que la esta zona pertenece a la Región Hidrológica N° 26. La estación de Nogal Oscuro mide las aportaciones de la cuenca alta, a la que pudiera llamarse valle del Rioverde el cual se extiende en ambos márgenes, existiendo desarrollos agrícolas beneficiados con aguas de la corriente y de los manantiales de La Media Luna y Los Anteojitos. Por otra parte, existen manantiales menores que al igual que los anteriores irrigan cultivos en las zonas aledañas, como son: El Álamo, Charco Azul, El Sabinito, Charco Sentado, Agua Sonadora, La Rosa de Castilla, El Carrizalito y Casa Blanca. Los volúmenes derivados de la Media Luna mediante los canales de El Capulín, Fernández, Potrero de Palos, Rioverde y San José son determinados mediante aforos esporádicos, efectuados en las estaciones de los mismos nombres y que arrojan un gasto medio anual total derivado de aproximadamente 6.0 m³/s.

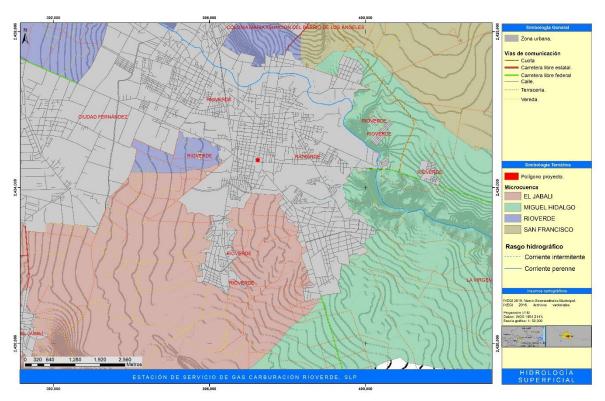


Figura 4-9 Hidrología de la zona del proyecto

El rasgo hidrográfico más cercano al proyecto, lo constituye el cuerpo de agua perenne rio Verde a una distancia de 1.8 km en dirección norte, sin que el proyecto tenga influencia sobre el mismo.

**Agua subterránea.** Considerando la información geológica (superficial y del subsuelo) y geofísica disponible, es posible establecer que las unidades hidrogeológicas que controlan el movimiento del agua subterránea en la zona son: I) medio poroso, II) medio fracturado y III) medio cárstico.

Los pozos para el abastecimiento de las cabeceras municipales de Ciudad Fernández y Rioverde se ubican en las inmediaciones de la zona de buena calidad en el margen derecho del río Verde, aunque algunos de ellos captan el sistema de flujo regional de mala calidad para consumo humano. De acuerdo con la información disponible, aproximadamente el 95% de la extracción de agua subterránea se lleva a cabo a expensas del sistema de flujo regional, por lo que no es adecuada para el consumo humano directo y sólo el 5% restante es agua de buena calidad del sistema de flujo intermedio.

### 5. Vegetación y uso del suelo

La vegetación está relacionada con el clima, la altura, y la edafología entre otros rasgos del medio natural. Los usos de suelo están vinculados con la vegetación y se clasifican en tres grandes grupos: agrícola, pecuario y forestal.

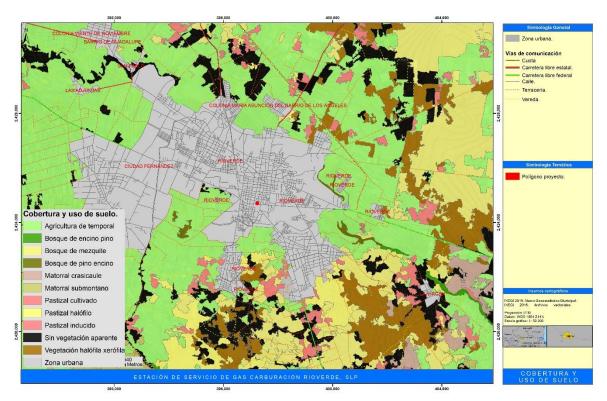


Figura 4-10 Cobertura y uso de suelo en la zona del proyecto

- Agrícola. Comprende las áreas tanto de riego, de temporal y humedad, como de agricultura nómada.
- Forestal. Incluye las áreas de interés forestal como son los bosques en todas sus tipologías.

- Pecuario. Se incluye en esta clasificación los pastizales cuya vegetación fisonómicamente dominante es la graminoide, pudiendo encontrarse asociada con otros tipos de vegetación. Los pastizales pueden ser naturales, inducidos (surge cuando se elimina la vegetación natural) o cultivados.

En el sitio del proyecto no se presenta vegetación al ser un sitio impactado por actividades urbanas en su totalidad.

#### 6. Fauna

Las inmediaciones del área urbana donde se ubicará la estación de servicio se encuentra poblada por una considerable cantidad de especies animales, que se han adaptado a las elevadas temperaturas y a la escasez de agua.

Dentro de las especies más comunes tenemos dentro de las aves: golondrina, cardenal, cuervo, búho, como aves de corral tenemos a las gallinas, guajolotes, entre los reptiles están las víboras, culebra, cascabel; como roedores tenemos: rata magueyera, ardilla; mamíferos: caballos, asnos, ganado vacuno; insectos: mariposas, mosquitos, moscas, arácnidos, hormigas, mayates.

El hábitat y la alimentación natural de estos animales se han visto seriamente afectado ya que ha sido reducido o eliminado por el desarrollo industrial, urbano y agrícola poniendo en peligro de extinción algunas especies.

Al ser un sitio donde no se presentan condiciones naturales, solamente se distribuyen especies generalistas tolerantes al disturbio. Las especies más comunes en los alrededores de la zona urbana, se enlistan a continuación:

| Especie                | Nombre común.     |
|------------------------|-------------------|
| Canis latrans          | Coyote            |
| Lepus californicus     | Liebre            |
| Spermophilus spilosoma | Ardilla           |
| Sylvilagus floridanus  | Conejo            |
| Icterus galula         | Calandria         |
| Pipilo fuscus          | Viejita           |
| Zenaida macroura       | Huilota           |
| Cerduelis psaltria     | Dominico          |
| Corapgys atratus       | Zopilote          |
| Cathartes aura         | Aura              |
| Corvus corax           | Cuervo            |
| Falco sparverius       | Halcón de pradera |

El proyecto al encontrarse dentro de la zona urbana de Rioverde no representa un sitio para distribución de fauna.

#### 7. Paisaje

La tipología de paisajes consiste en la clasificación y cartografía de los paisajes naturales, en general modificados por la actividad humana, así como en la comprensión de su composición, estructura, relaciones, diferenciación y desarrollo. Los paisajes, también denominados geocomplejos, son sistemas territoriales naturales, usualmente modificados por la actividad humana; esta modificación puede resultar de diferentes grados de alteración o intervención antrópica. Los paisajes de índole tipológica (por oposición a aquellos de características únicas, en general designados con un topónimo, son repetibles en el espacio y el tiempo, y se distinguen de acuerdo con los principios de homogeneidad relativa en su estructura y composición, repetibilidad y pertenencia a un mismo tipo. Para establecer una tipología, los paisajes se clasifican de acuerdo con variables o parámetros que describen sus propiedades o atributos fundamentales.

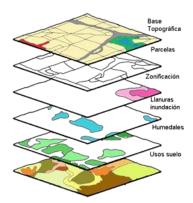


Figura 4-11 Representación de la sobreposición cartográfica.

Para el análisis de paisaje para la zona del proyecto se realizó una sobreposición cartográfica de los temas de cobertura y uso de suelo, suelo y tipo de roca, dando como resultado un mapa que integra las variables utilizadas y muestra una homogenización de la zona.

El predio en estudio se encuentra en una unidad de paisaje con pendientes bajas 0 a 2, al ubicarse en una geoforma dentro de un relieve caracterizado como llanura desértica, lo que indica que la susceptibilidad a deslizamientos es nula, de la misma manera el área de influencia solo presenta zonas de inundación hacia la zona de confluencia de escurrimientos.

Respecto al tipo de suelo y la roca subyacente, en la totalidad del área el proyecto se clasificó como aluvial, cuya formación corresponde a procesos de arrastre de materiales, principalmente por procesos fluviales. El uso de suelo corresponde a urbano, no se presenta cobertura de vegetación primaria o secundaria, en su lugar y al menos a partir del año 2000, en el área de influencia se han llevado a cabo actividades urbanas,

aseveración que se respalda por medio del Inventario de Suelos y Vegetación para el Estado de San Luis Potosí escala 1: 50,000.

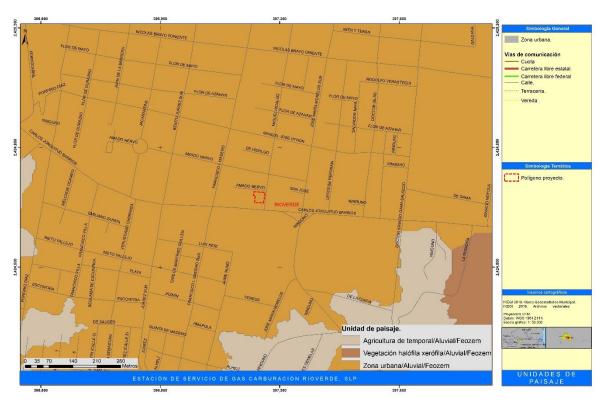


Figura 4-12. Unidades de paisaje en la zona de influencia del proyecto.

#### 8. Diagnóstico ambiental

El diagnóstico se realizó en función de las condiciones naturales bióticas y abióticas, tomando como referencia la el área de influencia (unidad de paisaje).

La zona de influencia del sitio del proyecto nos indica una zona donde predomina un uso urbano exclusivamente, el predio se encuentra inmerso en un paisaje cuyas características dominantes son claramente impactadas por actividades humanas.

- a) Diagnóstico general de los elementos abióticos y bióticos.
  - o Clima. Las actividades del proyecto no acarrearan efectos regionales al clima.
  - Geología. La geología, consistente en aluvial, derivados de materiales sedimentarios, cuya distribución en la microcuenca de estudio es muy amplia, no se presentan fallas o fracturas.

- Geomorfología. Las condiciones a nivel microrelieve presentan pendientes ligeras de 0 a 2 grados, por lo que la energía del relieve es baja, en donde se deben considerar los riesgos a deslizamientos bajos.
- Suelo. El suelo emergente se considera de tipo aluvial, cuyas características son las óptimas para desarrollas actividades agropecuarias de media o alta producción, aunque limitado por la presencia de rocas en la matriz del suelo.
- Hidrología. No se presentan corrientes de índole intermitente que presentan relación con las áreas del proyecto. Respecto a la hidrología subterránea, el proyecto no incide sobre mantos freáticos o manantiales, dada el material parental de rocas de tipo basáltico posee susceptibilidad media para la infiltración.
- Vegetación. El sitio no presenta en la actualidad un tipo de vegetación primario, se desarrollan especies tolerantes al disturbio de naturaleza herbácea y arbustiva, con ejemplares de árboles dispersos característicos de selva baja caducifolia.
- Fauna. En lo referente a la fauna, la región alberga un limitado grado de biodiversidad, así como un número nulo de especies enlistadas en la NOM-059-2010, por lo que, derivado de esto, dentro del sitio del proyecto, solamente se registran un limitado número de especies.

### Integración e interpretación del inventario ambiental.

De acuerdo con Gómez Orea (1999), la valoración de los factores ambientales implica en primera instancia medir, y después traducir esa medida a un valor. Para medir se requiere una unidad de medida y un método; para valorar se requieren niveles de referencia. Para este proyecto en particular se consideran las Normas Oficiales Mexicanas, Reglamentos e instrumentos legales aplicables.

Para valorar el medio físico, se pueden considerar entre otros los factores siguientes:

- Valor ecológico, que incluye el grado de contaminación en sentido físico (materiales o energía) y biológico (presencia de fauna y flora exótica).
- Valor paisajístico, que considera la percepción sensorial, tanto positiva como negativa.
- Valor productivo, que se refiere a la capacidad en cuanto a recursos
- Valor científico-cultural, que se relaciona con las características relevantes para la ciencia y la cultura.

Los factores del medio físico y biológico se pueden valorar desde dos puntos de vista: como recurso y/o como receptor, tal es el caso del agua, el suelo, la flora, etc. Éstos pueden ser valorados utilizando dos escalas: de proporcionalidad y de orden.

La escala de proporcionalidad se subdivide en directamente cuantificable, utilizando unidades de medida más o menos convencionales (ej. para el ruido en dB, para la erosión en cantidad de material desplazado por unidad de superficie, etc.), e indirectamente cuantificable, para los cuales no hay una medida convencional y se recurre a indicadores (ej. índice de calidad del agua, etc.). Las escalas de orden se refieren a aspectos cualitativos, cuya escala no es proporcional.

Los criterios utilizados en este estudio para la valoración de los diferentes factores fueron los siguientes (Tabla 4.2).

Tabla 4-2 Criterios aplicables al proyecto.

| Criterio          | Definición   |
|-------------------|--|
|                   | Se refieren a aspectos que están regulados o normados por instrumentos legales o         |
| Normativos        | administrativos, tales como Normas Oficiales Mexicanas.                                  |
|                   | En general se suele valorar como una característica positiva un factor alto, ya que en   |
| Diversidad        | vegetación y fauna están estrechamente con ecosistemas complejos y bien                  |
|                   | desarrollados.   |
|                   | Este indicador hace mención a la escasez de un determinado recurso y está                |
| Rareza            | condicionado por el ámbito espacial. Se suele considerar que un determinado              |
|                   | recurso tiene mayor valor mientras más escaso sea.                                       |
|                   | Estima el estado de conservación de las biocenosis e indica el grado de perturbación     |
| Naturalidad       | derivado de la acción humana. En este caso parece razonable valorar alto y positivo      |
|                   | lo natural, lo que no significa valorar bajo y negativo lo artificial.                   |
|                   | Mide la posibilidad de dispersión de los elementos móviles del ecosistema y está en      |
|                   | función del tipo de elemento a considerar y de la distancia a otras zonas con            |
| Aislamiento       | características similares. Se considera que las poblaciones aisladas son más sensibles   |
|                   | a los cambios ambientales debido a los procesos de colonización y extinción, por lo      |
|                   | que poseen mayor que las poblaciones no aisladas.  |
|                   | Este indicador se considera útil especialmente para problemas de contaminación           |
|                   | atmosférica, del agua y del suelo. Se refiere a la desviación de los valores             |
| Calidad           | identificados con respecto a los "normales" establecidos. Se debe considerar que los     |
| Canada            | valores por debajo de los límites máximos permitidos sean las calificaciones más         |
|                   | altas y en caso de rebasarlos, los más cercanos a este tendrán las calificaciones más    |
|                   | altas.   |
|                   | Es la capacidad de representar a espacios o comunidades más amplias que el ámbito        |
|                   | estudiado. Es un criterio utilizado para identificar los espacios a proteger de tal      |
| Representatividad | manera que se encuentre representada en ellos la diversidad ambiental en un              |
|                   | ámbito determinado (local, municipal, estatal, regional, etc.). Se utiliza en el sentido |
|                   | de valorar más lo que es más representativo.   |
|                   | Se entiende como susceptibilidad al deterioro de los cambios introducidos en las         |
| Fragilidad        | variables ambientales. Un espacio frágil se degrada con facilidad y se recupera con      |
|                   | dificultad por lo que se le atribuye un mayor valor.                                     |

Considerando los criterios anteriores y seis factores ambientales donde se engloba la representatividad de la región, se obtuvo la matriz de interacción que se muestra en la tabla 4-2 Es importante señalar que no hay interacción entre todos los factores y criterios seleccionados.

Tabla 4-3 Matriz de interacción de factores ambientales vs criterios

| Criterios/Factor<br>Ambiental | Normativos | Diversidad | Rareza | Naturalidad | Aislamiento | Calidad | Representatividad | Fragilidad |
|-------------------------------|------------|------------|--------|-------------|-------------|---------|-------------------|------------|
| Aire                          | Х          |            |        | Х           |             | Х       |                   | X          |
| Suelo                         | Х          |            |        | Х           |             | Х       |                   | Х          |
| Agua                          | Х          |            |        | Х           |             | Х       |                   | Х          |
| Vegetación                    | Х          | Х          | Х      | Х           | Х           | Х       | Х                 | Х          |
| Fauna                         | Х          | Х          | Х      | Х           | Х           | Х       | Х                 | Х          |
| Paisaje                       |            |            | Х      | Х           |             | Х       | Х                 | Х          |
| Usos del suelo                | х          |            |        | Х           |             | Х       |                   |            |
| Población                     |            |            |        |             | Х           |         | Х                 |            |

Para calificar a cada uno de los factores ambientales seleccionados se les asignó una calificación relacionándolo con cierta calidad ambiental distribuida en un intervalo de 0 a 1, siendo cero la condición más desfavorable y uno la condición óptima, tal como se presenta en la Tabla 4-4

Calificando cada uno de los factores en los criterios donde existe interacción, se obtienen los resultados. Con los datos obtenidos al calificar cada uno de los factores, se obtuvo un promedio aritmético, tanto para los factores como para los criterios y se construyeron las gráficas.

Tabla 4-4 Escala de calificación.

| Factor       | Condición | Calidad ambiental | Factor            | Condición | Calidad ambiental |
|--------------|-----------|-------------------|-------------------|-----------|-------------------|
| Normatividad | No existe | 0                 | Calidad           | Nula      | 0                 |
|              | Parcial   | 0.5               |                   | Muy baja  | 0.2               |
|              | Compleja  | 1                 |                   | Ваја      | 0.4               |
| Diversidad   | Baja      | 0                 |                   | Media     | 0.6               |
|              | Media     | 0.3               |                   | Alta      | 0.8               |
|              | Alta      | 0.6               |                   | Muy alta  | 1                 |
|              | Muy alta  | 1                 | Representatividad | Nula      | 0                 |
| Rareza       | Baja      | 0                 |                   | Muy baja  | 0.2               |
|              | Media     | 0.3               |                   | Ваја      | 0.4               |
|              | Alta      | 0.6               |                   | Media     | 0.6               |
|              | Muy alta  | 1                 |                   | Alta      | 0.8               |
| Naturalidad  | Nula      | 0                 |                   | Muy alta  | 1                 |

|             | Muy baja | 0.2 | Fragilidad | Nula     | 0   |
|-------------|----------|-----|------------|----------|-----|
|             | Baja     | 0.4 |            | Muy baja | 0.2 |
|             | Media    | 0.6 |            | Ваја     | 0.4 |
|             | Alta     | 0.8 |            | Media    | 0.6 |
|             | Muy alta | 1   |            | Alta     | 0.8 |
| Aislamiento | Nulo     | 0   |            | Muy alta | 1   |
|             | Bajo     | 0.3 |            |          |     |
|             | Medio    | 0.6 |            |          |     |
|             | Alto     | 1   |            |          |     |

#### b) Síntesis del inventario

Como se puede ver en la tabla 4-5 y figuras 4-13 y 4-14, los factores, agua y vegetación fueron los que presentaron una calidad ambiental intermedia (0.40), ello se debe fundamentalmente a la actividad urbana colindante. No obstante que para su valoración únicamente aplicaron 5 de los 8 criterios considerados, estos permiten identificar las causas que determinan su calidad ambiental. Las características de calidad atmosférica se deben principalmente a que el proyecto se encuentra inmerso en la zona urbana de Rioverde. En cuanto a la calidad del agua, no se afectan las características de conservación del agua por tratarse de escurrimientos intermitentes sin influencia hacia centros urbanos, lo cual le imprime condiciones de calidad ambiental intermedia (0.4).

En términos de diversidad posee un valor bajo de los índices considerados con 0.4, valor que aun así dista de ser un ecosistema en condiciones primarias. Así mismo lo anterior, se refleja dentro de las condiciones paisajísticas, las cuales, a pesar de presentar el valor más alto dentro del diagnóstico, dentro de un contexto más amplio, no cuenta con condiciones naturales en estado de conservación primario.

En referencia a la fragilidad, los factores ambientales con mayor afectación son la vegetación y el suelo, derivado de un proceso de cambio de uso de suelo a raíz de la actividad de urbanización.

Los factores ambientales con mayor representatividad son el suelo y la vegetación, la unidad edáfica de vertisol se distribuye en la totalidad de la zona de influencia. A su vez la vegetación es representativa del área de influencia, con un índice de rareza bajo.

El factor suelo en la microcuenca presenta una calidad ambiental media, debido al uso urbano que han propiciado la remoción paulatina de la vegetación, elevando la vulnerabilidad a procesos erosivos, de la misma manera, las propiedades físicas del suelo son alteradas por la actividad agrícola actual. En términos de representatividad el suelo dentro del área de influencia del proyecto es alta, incluso saliendo del ámbito de la unidad de paisaje de referencia.

En cuanto a la vegetación terrestre el sitio presenta una calidad ambiental baja, dado que la cobertura forestal ha sido modificada a favor de zonas netamente urbanas.

La fauna dentro del sitio es poco abundante y medianamente diversa dada la homogeneidad de hábitats; debido a esto la calidad se considera baja.

El factor ambiental paisaje resultó con una calidad media, particularmente debido a que las actividades actuales se encuentran orientadas con las actuales políticas de uso del territorio, subscritas a la necesidad de servicios urbanos, avalados por la autoridad municipal por medio de Licencia de Uso de Suelo; el paisaje en la zona presenta una rareza media, por lo que se trata de un ambiente heterogéneo. El sitio del proyecto no involucra elementos singulares, únicos o aislados que le confieren un valor alto.

El área de influencia o unidad de paisaje donde se enmarca el área del proyecto se presenta en una geoforma de llanura desértica, caracterizada por pendientes que van de 0-2 a 2 a 4. A su vez no se encuentran corrientes perennes, el cuerpo de agua más cercano es el arroyo perenne Río verde, mismo que se encuentra a una distancia de 1.8 km del terreno hacia el norte. Los riesgos por deslizamientos en la zona son de carácter nulo sin presencia de fallas geológicas, así mismo la zona del proyecto no tiene problemas por inundaciones.

El proyecto se inserta de manera compatible en el paisaje del área de influencia. De esta manera, la ejecución de un procedimiento riguroso de compatibilidad ambiental a través de medidas de compensación y mitigación, asegurará la generación de beneficios al medio ambiente y socioeconómico.

Tabla 4-5 Calificación de la calidad ambiental para el proyecto.

| Tubia 4 3 Culmedicini de la cultura unibientali para el proyecto. |            |            |        |             |             |         |                   |            |          |
|---|------------|------------|--------|-------------|-------------|---------|-------------------|------------|----------|
| Criterios/Factor<br>Ambiental                                     | Normativos | Diversidad | Rareza | Naturalidad | Aislamiento | Calidad | Representatividad | Fragilidad | Promedio |
| Aire  | 0.5        | 0          | 0      | 0.4         | 0           | 0.4     | 0.4               | 0.2        | 0.24     |
| Suelo   | 0.5        | 0          | 0      | 0.2         | 0           | 0.2     | 0                 | 0.2        | 0.14     |
| Agua  | 0.5        | 0          | 0      | 0.2         | 0.2         | 0.2     | 0.4               | 0.4        | 0.24     |
| Vegetación  | 0.3        | 0.3        | 0.3    | 0.2         | 0.2         | 0.2     | 0.2               | 0.2        | 0.24     |
| Fauna   | 0.5        | 0.3        | 0.3    | 0.2         | 0.2         | 0.2     | 0.4               | 0.4        | 0.31     |
| Paisaje   | 0          | 0.3        | 0.3    | 0.2         | 0.2         | 0.4     | 0.6               | 0.2        | 0.28     |
| Usos del suelo  | 0.6        | 0.3        | 0.3    | 0.2         | 0.2         | 0.02    | 0.6               | 0.2        | 0.30     |
| Población   | 0.5        | 0.3        | 0.3    | 0.2         | 0.4         | 0       | 0.2               | 0.2        | 0.26     |
| Promedio  | 0.43       | 0.19       | 0.19   | 0.23        | 0.18        | 0.20    | 0.35              | 0.25       |          |

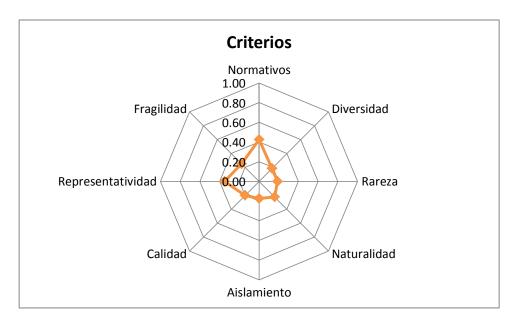


Figura 4-13. Ponderación de criterios

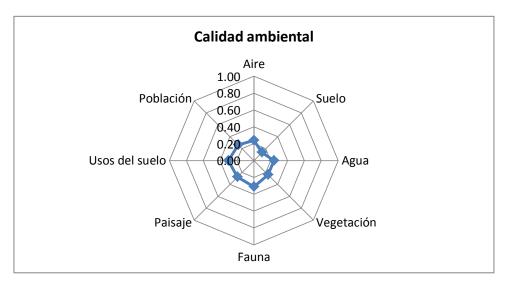


Figura 4-14. Calidad ambiental determinada

# 5 IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS O RELEVANTES Y DETERMINACIÓN DE LAS ACCIONES Y MEDIDAS PARA SU PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

La presente identificación de los impactos ambientales se basó en referencias documentadas de casos similares, revisión documental y de la normatividad vigente en materia hidrocarburos, experiencia multidisciplinaria del equipo de trabajo, la información aportada por el promovente y visitas de verificación de campo.

De la misma manera, se identificó la compatibilidad del proyecto referente a los instrumentos de regulación del uso del suelo, incluyendo, programas de desarrollo urbano, ordenamientos ecológicos, sitios prioritarios para la conservación y especies de flora y fauna en alguna categoría de riesgo, entre otros. Con estos elementos se procedió a elaborar una lista de verificación que fue corroborada en campo, lo que permitió realizar un primer cribado de las probables interacciones proyecto-ambiente.

El objetivo principal es identificar las posibles modificaciones o alteraciones que las actividades del proyecto ocasionarán sobre el medio ambiente. A partir de esta evaluación se tendrá que predecir y evaluar las consecuencias que la ejecución de dichas actividades puede ocasionar en el contexto –entorno-en el que se vaya a localizar.

En este rubro, se presentan las técnicas empleadas para la identificación, medición, calificación y evaluación de los impactos ambientales, acumulativos y sinérgicos que causará el proyecto.

#### 5.1 Indicadores de impactos

Los indicadores de impacto son los componentes ambientales de los sistemas presentes en la zona de estudio (medio físico, biológico y socioeconómico), estos son entendidos como los elementos, cualidades y procesos del entorno del proyecto, que pueden ser afectados por las diferentes etapas y actividades de estas mismas.

Los impactos o modificaciones a estos componentes ambientales pueden ser de carácter positivo o negativo sobre la calidad ambiental de estos.

La siguiente tabla muestra los indicadores de impacto del medio ambiente, susceptibles a modificaciones por las diferentes acciones del proyecto.

Tabla 5-1 Indicadores de impacto

| Componente ambiental   | Indicadores específicos             |  |  |  |
|------------------------|-------------------------------------|--|--|--|
| Aire                   | Emisiones atmosféricas              |  |  |  |
| Alle                   | Niveles de ruido y vibración        |  |  |  |
| Suelo                  | Procesos erosivos                   |  |  |  |
| Suelo                  | Características físicas y químicas  |  |  |  |
| Hidrología suporficial | Calidad del agua                    |  |  |  |
| Hidrología superficial | Uso actual del agua                 |  |  |  |
| Vagatación             | Diversidad florística               |  |  |  |
| Vegetación             | Estructura de la comunidad          |  |  |  |
| Fauna                  | Abundancia-distribución de especies |  |  |  |
| Daisaia                | Cualidades estético-paisajísticas   |  |  |  |
| Paisaje                | Frecuencia humana                   |  |  |  |
| Demografía             | Desarrollo urbano                   |  |  |  |
|                        | Economía local                      |  |  |  |
| Economía               | Ingreso por empleo                  |  |  |  |
|                        | Captación fiscal                    |  |  |  |

### 5.2 Lista de las acciones relevantes que comprende el proyecto

Se analizaron todas las actividades relacionadas con la preparación del sitio, la construcción, operación y funcionamiento del proyecto para realizar una lista de actividades que podrían causar algún tipo de impacto sobre el sistema ambiental.

Conforme a lo señalado en el Capítulo III de este documento, no se considera para evaluación de impactos ambientales a la etapa de abandono del proyecto, dado que con el mantenimiento correctivo y preventivo que se contemplan en las memorias técnicas descriptivas la vida útil es indefinida.

Tabla 5-2 Acciones relevantes del proyecto

| Etapa                 | Acciones del proyecto                  |
|-----------------------|--|
|                       | Contratación del personal              |
| Preparación del sitio | Trazo y nivelación                     |
|                       | Excavaciones y cortes                  |
|                       | Movimiento de maquinaria y equipo      |
| Construcción          | Cimentación                            |
| Construction          | Colocación de tanque y obras asociadas |
|                       | Edificación de instalaciones           |

|                           | Área de circulación            |
|---------------------------|--------------------------------|
|                           | Expendio de gas                |
| Operación y mantenimiento | Movimiento de vehículos        |
| Operation y mantenimento  | Mantenimiento de instalaciones |
|                           | Generación de residuos urbanos |

### 5.3 Criterios y metodología de evaluación

Conforme a la descripción del proyecto (Capitulo III) y los aspectos naturales del medio natural y socioeconómico (Capitulo IV), en una primera instancia se identificó que las dimensiones y obras que se realizarán y continuarán efectuando en la estación de gas, no rebasan las disposiciones de la normatividad ambiental; además la implementación del proyecto es sobre un área fragmentada, cuyos elementos biológicos no conforman una unidad ecológica con procesos definidos.

Específicamente, se incluyeron los componentes técnicos del proyecto, enlistados en la siguiente tabla

Tabla 5-3 Características técnicas del Proyecto

| Superficie total del proyecto  | 908.14 m <sup>2</sup>   |
|--|-------------------------|
| Superficie con edificaciones   | 83.42m <sup>2</sup>     |
| Capacidad de almacenamiento de combustible   | 5,000 L                 |
| Uso de suelo y cuerpos de agua   | Urbano                  |
| Cercanía a obras de alto riesgo (oleoductos, gasoductos, líneas electicas de alta tensión, vías férreas, otros)    | Ninguno                 |
| Capacidad de almacenamiento de sustancias considerado como de alto riesgo  | No                      |
| Colindante a lugares de concentración masiva (escuelas, iglesias, centros comerciales, otros.)                     | Ninguno                 |
| Conflicto por la tenencia de la tierra   | Ninguno                 |
| Presenta cambios a la identidad de grupos de personas de origen indígena   | Ninguno                 |
| Carencia de permisos y licencias de competencia municipal y federal  | En materia<br>ambiental |
| Acceso a servicios básicos (vías de acceso, energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, teléfono)            | Si                      |
| Diseño, construcción y operación con base en alguna regulación en el sector hidrocarburos                          | Si                      |
| El predio se ubica en algún área natural protegida de competencia estatal o federal                                | No                      |
| Se realizó la extracción o afectación de algún elemento arbóreo  | No                      |
| La zona de influencia del proyecto presenta algún sitio de anidación, alimentación o corredor de la vida silvestre | Ninguno                 |
| En la zona de influencia se han registrado la distribución de especies de flora y fauna                            | No                      |

| en alguna categoría de protección  |         |
|--|---------|
| El sistema de topoformas que presenta el relieve en el sistema ambiental tiene     |         |
| susceptibilidad alguna a riesgos por deslaves, deslizamientos o inundaciones       | No      |
| El área de influencia del proyecto tiene rasgos hidrográficos de importancias como |         |
| cuerpos de agua superficiales (ríos, lagos, manantiales, embalses, corrientes      | No      |
| intermitentes.) o capacidad de infiltración media a alta                           |         |
| El escenario ambiental presenta cualidades estético-paisajísticas excepcionales    | Ninguna |

Por lo anterior, se determinó implementar una metodología de evaluación especifica cómo es la *Matriz de Leopold* (Conesa, 2003). Fue el primer método que se estableció para las evaluaciones de impacto ambiental, consiste en un cuadro de doble entrada—matriz—en el que se disponen como filas los factores ambientales que pueden ser afectados y como columnas las acciones que vayan a tener lugar y que serán causa de los posibles impactos (cuadro 5-4).

Cada cuadrícula de interacción se dividirá en diagonal, haciendo constar en la parte superior la magnitud, M (**extensión** del impacto) precedido del signo + o -, según el impacto sea positivo o negativo en una escala del 1 al 10 (asignando el valor 1 a la alteración mínima y el 10 a la máxima).

En el triángulo inferior constará la importancia, I (**intensidad** o grado de incidencia) también en escala del 1 al 10. Ambas estimaciones se realizan desde un punto de vista subjetivo al no existir criterios de valoración, pero si el equipo evaluador es multidisciplinario, la manera de operar será bastante objetiva en el caso en que los estudios que han servido como base presenten un buen nivel de detalle y se haya cuidado la independencia de juicio de los componentes de dicho equipo.

**Intensidad (IN).** Este término se refiere al *grado de incidencia* de la acción sobre el factor, en el ámbito específico en que actúa. El rango de valoración estará comprendido entre 1 y 12, en el que el 12 *expresará* una *destrucción* total del factor en el área en la que se produce el efecto, y el 1 una afección mínima. Los valores comprendidos entre esos dos términos reflejarán situaciones intermedias.

**Extensión (EX).** Se refiere al *área de influencia* teórica del impacto en relación con el entorno del *proyecto (%* de área, respecto al entorno, en que se manifiesta el efecto).

Si la acción produce un efecto muy localizado, se considerará que el impacto tiene un carácter Puntual (1). Si, por el contrario, el efecto no admite una ubicación precisa dentro del entorno del *proyecto*, teniendo una influencia generalizada en todo él, el impacto será Total (8), considerando las situaciones intermedias, según su gradación, como impacto Parcial (2) y Extenso (4).

En el caso de que el efecto sea puntual pero se produzca en un lugar crítico (vertido próximo y aguas arriba de una toma de agua, degradación paisajística en una zona muy visitada o cerca de un centro urbano, etc.), se le atribuirá un valor de cuatro unidades por encima del que le correspondería en función del porcentaje de extensión en que se manifiesta y, en el caso de considerar que es peligroso y sin posibilidad de introducir

medidas correctoras, habrá que buscar inmediatamente otra alternativa al *proyecto*, anulando la causa que nos produce este efecto.

| INTENSIDAD (IN) (Importancia) |    |  |  |  |  |
|-------------------------------|----|--|--|--|--|
| Ваја                          | 1  |  |  |  |  |
| Media                         | 2  |  |  |  |  |
| Alta                          | 4  |  |  |  |  |
| Muy alta                      | 8  |  |  |  |  |
| Total                         | 12 |  |  |  |  |
| EXTENSIÓN (EX) (Magnitud)     |    |  |  |  |  |
| Puntual                       | 1  |  |  |  |  |
| Parcial                       | 2  |  |  |  |  |
| Extensa                       | 4  |  |  |  |  |
| Total                         | 8  |  |  |  |  |
| Crítica                       | +4 |  |  |  |  |

El sumatorio por filas nos indicará las incidencias del conjunto sobre cada factor ambiental y por tanto, su fragilidad ante el proyecto. La suma por columnas nos dará una valoración relativa del efecto que cada acción produciría en el medio y por tanto, su agresividad.

Es importante destacar que se deben evitar duplicaciones de las interacciones obtenidas en la matriz, ya que se nos puede presentar la misma interacción con distinto nombre, «camuflada» como otra distinta, haciendo que se estudie por duplicado una misma interacción

### 5.4 Resultados de la aplicación de la metodología de la evaluación de los impactos ambientales

De acuerdo a la descripción del proyecto realizada en el Capítulo III, la evaluación de los impactos ambientales se efectuó sobre obras y actividades que ocupan poca extensión superficial, además el uso de suelo indica un área fragmentada sin la presencia de atributos ambientales de relevancia, sin embargo es necesario determinar la afectación al medio ambiente e identificar si dichas afectaciones tendrán alteración sinérgicas a los factores ambientales actuales para la aplicación de medidas de mitigación o compensación correspondientes.

Como resultado del proceso de cualificación, se generó la matriz cualitativa conocida como causa-efecto (*matriz de Leopold*) que se presenta en la Tabla 5.4 que se describe a continuación:

Tabla 5-4 Matriz de Leopold con criterios de calificación dado por magnitud e importancia.

|                              | abia 5-4 Matriz de Leopo                              |                           |             |                      | ón de                 |                       |                                      |             |   | •                            |                     |                 | Opera                   |                  |   |         |             |          |
|------------------------------|---|---------------------------|-------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------------------|-------------|---|------------------------------|---------------------|-----------------|-------------------------|------------------|---|---------|-------------|----------|
|                              |   |                           |             | sitio                |                       |                       | Construcción                         |             |   |                              | mantenimiento       |                 |                         |                  | sumatoria                               |         |             |          |
| Compo-<br>nente<br>ambiental | Indicadores específicos                               | Contratación del personal | y servicios | Limpieza general del | Excavaciones y cortes | Excavaciones y conces | Movimiento de maquinaria<br>y equipo | Cimentación | Colocación de tanque y<br>obras asociadas | Edificación de instalaciones | Área de circulación | Expendio de gas | Movimiento de vehículos | Mantenimiento de | instalaciones<br>Generacion de residuos | urbanos | Importancia | Magnitud |
| Aire                         | Emisiones atmosféricas                                |                           |             |                      | 4                     | 2                     | 4/1                                  |             |   |                              |                     |                 | 2/1                     |                  |   |         | 10          | 4        |
| Alle                         | Niveles de ruido y vibración                          |                           |             |                      | 2                     | 2                     |                                      |             | 2/1                                       | 2/1                          |                     |                 |                         |                  |   |         | 6           | 4        |
| Suelo                        | Procesos erosivos                                     |                           |             | 2                    | 4                     | 2                     |                                      |             |   |                              | 4/1                 | 1               |                         |                  | 2                                       | 1       | 12          | 5        |
| Suelo                        | Características físicas y químicas                    |                           |             |                      | 2                     | 2                     |                                      | 4 1         |   | 2<br>/1                      | 4/2                 |                 |                         |                  | 4                                       | 2       | 16          | 8        |
| Hidrología                   | Calidad del agua                                      |                           |             |                      |                       |                       |                                      |             |   | 2/<br>4                      |                     |                 |                         |                  | 2                                       | 4       | 4           | 8        |
| superficial                  | Uso actual del agua                                   |                           |             |                      |                       |                       |                                      | 1           |   | 2/1                          |                     |                 |                         |                  |   |         | 3           | 2        |
| Vegetación                   | Diversidad florística                                 |                           |             | 1/:                  |                       |                       |                                      | 1           |   |                              | 1/1                 |                 |                         |                  |   |         | 3           | 3        |
| vegetacion                   | Estructura de la comunidad                            |                           |             | 1                    |                       |                       |                                      |             |   |                              |                     | 1/1             |                         |                  |   |         | 2           | 2        |
| Fauna                        | Abundancia-distribución de especies                   |                           |             | 1/:                  |                       |                       |                                      |             |   |                              |                     | 1/1             | 1/1                     |                  | 1                                       | 1       | 4           | 4        |
| Paisaje                      | Cualidades estético-<br>paisajísticas                 |                           |             |                      | 2                     | 4                     |                                      |             |   | 2/1                          | 4/1                 |                 |                         |                  | 4                                       | 2       | 12          | 8        |
| raisaje                      | Frecuencia humana                                     |                           |             |                      |                       |                       | 2/<br>2                              |             |   | 2/<br>2                      |                     | 4 / 4           | 4/2                     |                  |   |         | 12          | 10       |
|                              | Desarrollo urbano y<br>disponibilidad de<br>servicios |                           |             |                      |                       |                       |                                      |             | 4/4                                       | 4/4                          |                     | 4 / 8           |                         | 4                | 4                                       |         | 16          | 20       |
| Socioecono<br>mía            | Economía local  | 4                         | 2           |                      |                       |                       | 4/4                                  |             | 4/4                                       |                              |                     | 4 4             |                         | 4                | 4                                       |         | 20          | 18       |
|                              | Ingreso por empleo                                    | 4                         | 4           |                      |                       |                       |                                      |             |   |                              |                     | 4 4             |                         | 4                | 4                                       |         | 12          | 12       |
|                              | Captación fiscal                                      | 4                         | 4           |                      |                       |                       |                                      |             |   |                              |                     | 4 / 8           |                         | 4                | 4                                       |         | 12          | 16       |

| Importancia | 12 | 5 | 14 | 10 | 6 | 10 | 16 | 13 | 22 | 7 | 16 | 13 |
|-------------|----|---|----|----|---|----|----|----|----|---|----|----|
| Magnitud    | 10 | 4 | 12 | 7  | 3 | 9  | 14 | 5  | 30 | 4 | 16 | 10 |

A cada criterio de evaluación cualitativa se le aplicó un análisis de estadística descriptiva, esto con la finalidad de identificar los indicadores específicos a controlar mediante la aplicación de actividades de mitigación que se presentan en el siguiente capítulo.

Tabla 5-5 Estadística descriptiva para los criterios de evaluación cualitativa de afectaciones ambientales

| Estadística descriptiva para el | criterio de | Estadística descriptiva para el criterio de |      |  |
|---------------------------------|-------------|---|------|--|
| importancia                     |             | magnitud                                    |      |  |
| Media                           | 7.63        | Media                                       | 5.27 |  |
| Mediana                         | 6           | Mediana                                     | 4    |  |
| Moda                            | 12          | Moda  | 4    |  |
| Desviación estándar             | 4.86        | Desviación estándar                         | 2.76 |  |
| Varianza de la muestra          |             | Varianza de la muestra                      | 7.61 |  |
| Rango                           | 14          | Rango                                       | 8    |  |
| Mínimo                          | 2           | Mínimo                                      | 2    |  |
| Máximo                          | 16          | Máximo                                      | 10   |  |
| Suma                            | 84          | Suma  | 58   |  |
| Cuenta                          | 11          | Cuenta                                      | 11   |  |
| Nivel de confianza (95.0%) 3.26 |             | Nivel de confianza (95.0%)                  | 1.85 |  |

El resultado indica que la desviación estándar del criterio de evaluación cualitativa *magnitud* es más bajo y está más cercano a la media que el criterio de *importancia*, lo que muestra que el grado de incidencia de las afectaciones a los componentes ambientales generados por las obras y actividades de la estación de servicio, son especificas al predio donde se ubica el proyecto.

Considerando las características del proyecto, se determinaron únicamente 50 interacciones; sí este número lo referimos a la evaluación ambiental para el establecimiento de una planta de almacenamiento y distribución de gas Lp, en donde, por experiencia del grupo multidisciplinario evaluador a cargo, se han identificado hasta 200 interacciones ambientales, entonces se considera que los posibles efectos del presente proyecto hacia el medio ambiente del escenario ambiental serán comparativamente muy bajos.

De las 50 interacciones determinadas, 35 son negativas y 15 positivas. Se consideran 12 posibles impactos ambientales para la etapa de preparación del sitio, 20 para la construcción, 18 para operación y mantenimiento (Figura 5-1), que deberán ser calificados de acuerdo a su magnitud e importancia, con los criterios que se detallaron en el apartado 5.1.2.

Las actividades del proyecto en la etapa de preparación del sitio que poseen afectaciones negativas están orientadas a las excavaciones y cortes, para la etapa de construcción las afectaciones negativas son la cimentación y edificación, sobre los cuales se deberá aplicar medidas de mitigación tendientes a disminuir la afectación determinada. En contraparte, los efectos positivos de la etapa de operación están sobre el expendio de gas para el beneficio de la zona urbana, así como el mantenimiento de las instalaciones.

En la gráfica se observa claramente como las afectaciones de las actividades del proyecto se presentarán principalmente en la etapa de construcción, con una disminución con forme el avance en la aplicación de medidas de mitigación en la etapa de operación y mantenimiento, por lo que es de esperarse que los impactos benéficos aumenten durante la etapa de funcionamiento, ya que se ejecutarán importantes actividades como es el expendio de gas Lp y el mantenimiento de instalaciones.

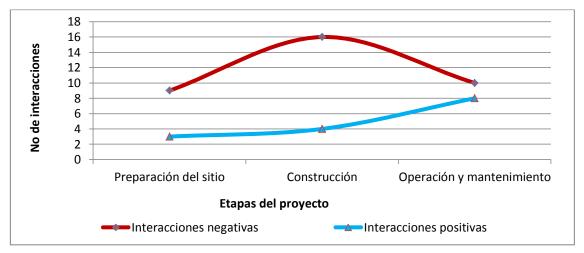


Figura 5-1 Impactos de naturaleza positiva y negativa en las diferentes etapas del proyecto

Los factores ambientales indicaron el componente suelo tiene la mayor cantidad de interacciones ambientales negativas con 9, seguido por paisaje con 8 y la atmosfera con 6. Mientras que las interacciones consideradas como positivas están asociadas a la Socioeconomía con 15 posibles impactos benéficos (Figura 5-2); es decir, la implementación del proyecto no aportará efectos benéficos en los componentes físicos y biológicos, sin embargo el factor socioeconómico tendrá un resultado positivo, ya que se ampliarán los servicios de energéticos en un área con amplio desarrollo agrícola y urbano.

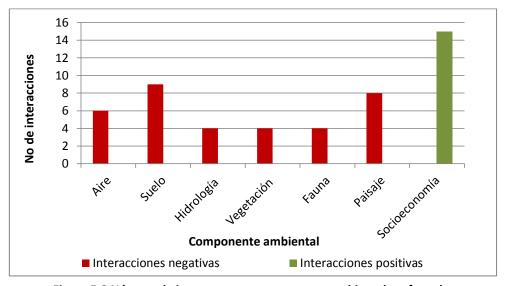


Figura 5-2 Número de impactos por componentes ambientales afectados

Referente a los criterios de importancia (*Intensidad*) y magnitud (*Extensión*) que se emplearon para la evaluación de impacto ambiental en las diferentes etapas del proyecto (figura 5-2), se identificó lo siguiente:

- 1. Por su naturaleza. En las etapas de preparación del sitio y construcción, la sumatoria de los criterios de importancia y magnitud indicaron que existirán más efectos negativos que positivos, mismos que se atenuarán con la implementación de la etapa de operación y mantenimiento, ya que el beneficio del proyecto en el componente socioeconómico, principalmente en la actividad de expendio del combustible, permitirá que los impactos benéficos superen a los perjudiciales en esta etapa.
- 2. Por los criterios de intensidad y extensión. En general es posible indicar que los efectos del proyecto sobre los componentes ambientales tendrán una incidencia específica, por lo que el área de influencia en relación con el entorno del proyecto tendrá poca afectación, es decir, considerando que la sumatoria del criterio intensidad (importancia) es mal alto que el criterio de extensión (magnitud), entonces los impactos ambientales serán puntuales al predio asignado para la implementación de la estación de servicio.
- **3. Por etapa del proyecto.** La sumatoria de los criterios de evaluación de impactos ambientales indicará fehacientemente la necesidad en la implementación de medidas de mitigación en las diferentes etapas del proyecto. En la siguiente descripción de cada etapa del proyecto, se hace énfasis en las actividades del proyecto que registraron una calificación en los criterios de evaluación igual o mayor a 4:
  - ✓ En la etapa de preparación del sitio la sumatoria de los criterios cualitativos en su naturaleza positiva y negativa tienen gran relevancia, debido a que se consideraron actividades detonantes de impactos ambientales como son la contratación del personal y las excavaciones y cortes, las cuales tendrán la posibilidad de incidir en el ámbito regional ya que se requerirá la contratación de mano de obra y la adquisición de materiales y equipo especializados (Ej. Compra del tanque de almacenamiento), además el movimiento del suelo podría inducir su arrastre por escorrentía hasta los canales de riego o zonas urbanas habitadas.
  - ✓ En la etapa de construcción la sumatoria de los criterios de evaluación del impacto ambiental tendrá un aumento en relación con la etapa previa (preparación del sitio), ya que se desarrollarán mayor número de obras y actividades, tales como el movimiento de maquinaria y equipo de construcción que presentará posibles emisiones a la atmosfera, derrame de combustible, aumento en los niveles de ruido y polvo y accidentes al personal de obra; la cimentación para edificaciones y estructuras que modificará las características físicas y químicas del suelo modificando los patrones de infiltración y escorrentía, además de impedir el desarrollo de algún estrato vegetacional; en la edificación de las instalaciones y obras se generaran residuos urbanos y de construcción y aguas residuales por lo que su gestión y manejo serán de relevancia para los diversos componentes ambientales que afecta; mientras que el área de circulación tendrá la mayor proporción de superficie del proyecto, su afectación ambiental deriva de que será un espacio compactado que tendrá incidencia en la modificación la estructura física del suelo, además que no se permitirá el desarrollo de algún estrato vegetacional lo que aumentarán los niveles de erosión eólica.

En la etapa de operación y mantenimiento la naturaleza positiva de los impactos ambientales tendrá prevalencia sobre los de naturaleza negativa, dada por el potencial de distribución de gas Lp que tiene el proyecto, ya que se ubica adyacente a una importante vía de comunicación que conecta actividades agropecuarias e industriales. En esta etapa es de relevancia la generación de impactos adversos, los cuales podrían estar asociados a los riesgos por el manejo de una sustancia explosiva, a la susceptibilidad a accidentes por el aumento en el movimiento de vehículos, al aumento en la incidencia de incendios forestales, y finalmente, a la generación de residuos urbanos como fuente de basura en el escenario paisajístico.

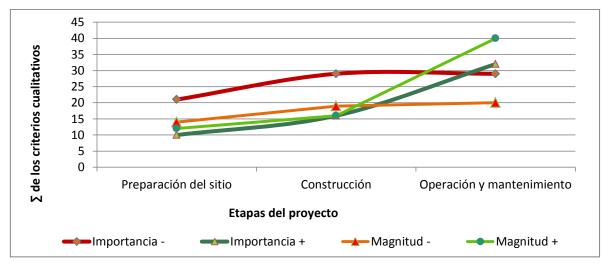


Figura 5-3 Criterios de evaluación del impacto ambiental por etapa del proyecto

Por su parte, la evaluación cualitativa de los componentes ambientales que serán afectados por el proyecto, indica lo siguiente:

- Concerniente a la naturaleza de los impactos ambientales calificados bajo los criterios de Importancia y Magnitud, los componentes ambientales físicos y biológicos son negativos, mientras que el socioeconómico es positivo.
- 2. De acuerdo a lo indicado en los párrafos previos, la extensión de las afectaciones en los componentes ambientales serán específicos al predio destinado para la implementación de la estación de servicio, se prevé que la extensión de las modificaciones al área de influencia sea muy baja, sin embargo, se tienen los siguientes criterios indicadores de necesidad de implementar medidas de mitigación:
  - ➤ Medio físico: conforme a la descripción de los componentes ambientales realizada en el apartado 3.4, el suelo es del tipo feozem que se desarrollan sobre horizontes no consolidados con tendencia a la erosión, en este sentido, actividades de excavaciones y cortes y el aumento en la circulación de vehículos permitiría un aumento en la erosión eólica y escorrentía hídrica; aunado a lo anterior, el uso de maquinaria y equipo durante la etapa de construcción tiene una magnitud muy baja, no obstante, su mantenimiento preventivo determinará las emisiones atmosféricas, el riesgo de derrames de aceite, grasa y combustible al suelo. Los rasgos hidrológicos del área de

influencia poseen poca relevancia, debido a que el predio del proyecto no se ubica cercano a algún cuerpo de agua superficial.

- ➤ Medio biológico: la flora y fauna fueron integradas bajo el criterio de importancia, ya que el predio de estudio se ubica contiguo a zonas completamente urbanizadas con poca o nula representatividad de elementos arbustivos y arbóreos.
- Paisaje: es preciso mencionar que aun cuando predio propuesto para implementar la estación de servicio se ubica en un entorno condicionado por actividades agrícolas, la realización de acciones como el expendio de gas Lp y la generación de residuos sólidos podrían incidir en el aumento del deterioro visual de las cualidades estético-paisajísticas de su entorno y el aumento de riesgos por el incremento de la frecuencia humana.
- ➤ Medio socioeconómico. Los indicadores de este componente ambiental fueron calificados con naturaleza positiva, ya que la implementación del proyecto tendrá un importante aporte en la disponibilidad de servicios, el ingreso por empleos y la recaudación fiscal que aporta el sector de los energéticos. Estos indicadores referidos se insertan en un proyecto que su diseño, construcción, operación y mantenimiento será ampliamente regulado por las diversas normatividades federales del sector energético.

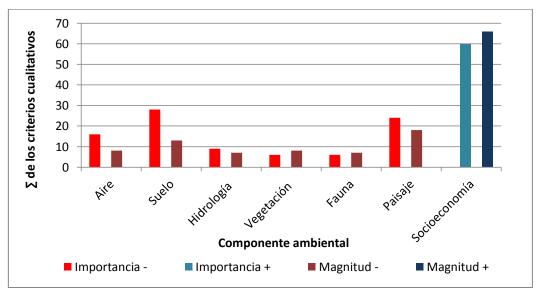


Figura 5-4 Criterios de evaluación del impacto ambiental por componentes ambientales afectados

#### 5.5 Medidas para prevenir y mitigar los impactos ambientales

La presente propuesta de medidas de mitigación durante las etapas de preparación del sitio, construcción y operación y mantenimiento, se realizó incluyendo el contenido del Artículo 4 del ACUERDO por el que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, hace del conocimiento los contenidos normativos, normas oficiales mexicanas y otras disposiciones que regulan las emisiones, descargas, el aprovechamiento de recursos naturales y, en general, todos los impactos ambientales relevantes que puedan producir las obras y actividades de las estaciones de gas

licuado de petróleo para carburación, a efecto de que sea procedente la presentación de un informe preventivo en materia de evaluación del impacto ambiental.

**Artículo 4.** El Informe Preventivo habrá de cumplir con todos los requisitos establecidos en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, particularmente lo señalado en los artículos 30, fracción III, inciso g), 31 y 32 del referido Reglamento, la "Guía para la presentación del Informe Preventivo", publicada en la página oficial de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con clave "SEMARNAT-04-001 Recepción, Evaluación y Resolución del Informe Preventivo", y las siguientes disposiciones:

- I. Generales:
- a) Presentar el archivo kml de la ubicación del Proyecto de estaciones de gas licuado de petróleo para carburación,
- b) Manejar los residuos sólidos urbanos generados en las diversas etapas del proyecto de conformidad con lo que establezcan las autoridades locales evitando en todo momento su acumulación, generación de lixiviados y la atracción y desarrollo de fauna nociva.
- c) Cumplir con las medidas de control de emisiones que al efecto tengan establecidas las autoridades estatales y federales para los vehículos utilizados directamente en cualquiera de las etapas del proyecto.
- d) Establecer, en cualquiera de las etapas del proyecto, las medidas necesarias para prevenir, controlar o minimizar la dispersión de polvos, partículas, gases o cualquier otro tipo de emisiones a la atmósfera.
- e) Establecer y aplicar, en cualquiera de las etapas del proyecto, medidas preventivas para el adecuado manejo de sustancias químicas y materiales peligrosos, a efecto de evitar la contaminación del suelo y el agua.
- f) Contar con programas de capacitación del personal para la adecuada implementación de las medidas de protección ambiental y de seguridad previstas en el presente Acuerdo.
- II. Durante la etapa de Preparación del Sitio y Construcción:
- a) Presentar el dictamen técnico emitido por una Unidad de Verificación con acreditación y aprobación vigente, que avale que el diseño y construcción de las instalaciones y/o equipos del proyecto se adecúan a lo establecido en la NOM-D03-SEDG-2004, Estaciones de Gas LP para carburación. Diseño y construcción.
- b) Aplicar las medidas previstas en legislación y normatividad vigentes, si durante los trabajos de preparación del sitio se encuentran enterrados maquinaria, equipo y recipientes que contengan residuos o áreas con claras evidencias de suelo contaminado y/o bienes arqueológicos.
- c) Establecer las medidas necesarias para prevenir, controlar o mitigar las emisiones sonoras y vibraciones.
- **d)** Evitar la utilización de agroquímicos y/o fuego para el control y retiro de malezas que se localicen dentro del área donde se llevarán a cabo las actividades del proyecto, a fin de prevenir la afectación a especies de flora, así como la calidad del suelo y el aire.
- e) Cualquier instalación, construcción auxiliar o equipos necesarios para la ejecución del proyecto

(campamentos, almacenes, oficinas, patios de maniobra, etc.) deberá circunscribirse estrictamente al área del proyecto, evitando invadir cualquier otra área.

- III. Durante la Etapa de Operación y Mantenimiento
- a) Presentar el dictamen técnico emitido por una Unidad de Verificación con acreditación y aprobación vigente, que avale que la operación de la estación de carburación es conforme a lo establecido en la NOM-003-SEDG-2004.
- b) Contar con procedimientos para la identificación de peligros y evaluación de riesgos asociados a las operaciones que se realizan en la estación de carburación, así como para la respuesta a las emergencias que se puedan derivar de los escenarios identificados. Aplicar las medidas necesarias para prevenir, controlar o minimizar fugas de Gas Licuado de Petróleo durante las actividades de trasvase del gas al tanque de almacenamiento, así como en el despacho o expendio al público.
- c) Cumplir con las disposiciones de los programas de contingencias ambientales atmosféricas, que al efecto establezcan las autoridades estatales, federales o con competencia en la materia.
- **d)** Reportar cualquier emergencia que se suscite en las instalaciones de la estación de carburación en los formatos que al efecto estén previstos por la Agencia.

#### IV. Durante la Etapa de Abandono del Sitio:

- a) Tomar las medidas necesarias para eliminar el gas, evitar hundimientos y daños ambientales una vez que el proyecto o parte de éste deje de ser útil para los propósitos para los que fue instalado cumpliendo con la legislación y normatividad vigentes que sean aplicables.
- b) Desmantelar y/o demoler las instalaciones superficiales, así como edificaciones que dejen de ser útiles para los propósitos para los que fueron instalados, restaurando dicho sitio a sus condiciones originales y cumplir con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley General de Prevención y Gestión Integral de Residuos.

Se manifiesta que las medidas indicadas en el referido Artículo 4 se integraron según corresponde a cada factor ambiental, con los que se regulará la disposición de residuos de construcción en áreas aledañas a la estación; la correcta disposición de material edáfico producto del despalme, excavaciones y cortes; el correcto retiro del equipo y maquinaria de construcción; y que la distribución de áreas coincida con los planos y memorias dictaminados por la unidad verificadora acreditada.

La siguiente tabla integra los componentes ambientales que fueron evaluados en la tabla 5-4 con una extensión e intensidad igual o mayor a 4, es decir los que presentaron una importancia alta y una magnitud extensa.

A continuación, se presentan las medidas propuestas para la prevención y mitigación de los impactos adversos identificados que se podría ocasionar durante las etapas de la Estación de Servicio (Tabla 5-5).

### Tabla 5-6 propuestas para la prevención y mitigación de los impactos

| Con  | nponente ambiental   | Aire  |  |  |  |  |  |
|------|--|---|--|--|--|--|--|
| Fact | tores ambientales  | Emisiones atmosférica   | S  |  |  |  |  |
| Acci | iones del proyecto a mitigar   | Excavaciones y cortes   |  |  |  |  |  |
| Etap | pa del proyecto  | Preparación del sitio y   | construcción                                 |  |  |  |  |
| Des  | cripción de la medida de mitigación  | Plazo para inicio de las actividades                                      | Medio de<br>verificación                     |  |  |  |  |
| 1.   | Mantenimiento preventivo y periódico de la maquinaria de construcción para que se encuentre en óptimas condiciones de operación. Dicho mantenimiento deberá efectuarse en los talleres autorizados fuera del predio, antes del inicio de las obras constructivas y durante la ejecución de las mismas. | A partir de la recepción del resolutivo                                   | Bitácoras de<br>operación y<br>mantenimiento |  |  |  |  |
| 2.   | Almacenamiento temporal del suelo removido en el sitio o sitios que indique la supervisión, protegidos del arrastre del agua y viento, hasta en tanto no se utilicen para la compensación de áreas.  | A partir de la recepción del resolutivo                                   | Registro<br>fotográfico                      |  |  |  |  |
| 3.   | Mantener húmedas las áreas a través de riegos donde sea más visible la dispersión de partículas que, necesariamente, estarán relacionadas con las áreas donde se estén realizando trabajos o movimientos de tierra.  | De inmediato  | Registro<br>fotográfico                      |  |  |  |  |
| 4.   | Cumplimiento de la norma NOM-045-SEMARNAT-2006; esta norma deberá aplicarse para reducir el nivel de humo causado por motores de diésel, hasta los niveles regulados.  | A partir de la recepción del resolutivo                                   | Bitácora de<br>mantenimiento                 |  |  |  |  |
| 5.   | Cumplimiento de la norma NOM-080-SEMARNAT-1994, ya que permitirá regular los niveles de sonidos emitidos por los motores hasta los niveles normados.   | A partir de la<br>recepción del<br>resolutivo                             | Registro de<br>medición<br>conforme norma    |  |  |  |  |
| 6.   | Evitar mantener encendidos los motores de los vehículos de los clientes. Se colocarán letreros que indiquen: "Apague su motor".  | Al inicio de la etapa<br>de operación                                     | Bitácoras de<br>operación                    |  |  |  |  |
| 7.   | No se deberá realizar la quema de residuos sólidos urbanos,<br>el manejo y disposición se deberá realizar conforme a lo Ley<br>General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos.  | De inmediato  | Bitácoras de<br>operación                    |  |  |  |  |
| 8.   | Referente a las emisiones a la atmósfera por la recepción, trasiego y expendio de combustible, la empresa promovente deberá tramitar la Licencia de Funcionamiento para Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal y su consecuente Cedula de Operación Anual.  | Anual durante la etapa de operación                                       | Informes de<br>ingreso a la ASEA             |  |  |  |  |
| Con  | nponente ambiental   | Suelo   |  |  |  |  |  |
| Fact | tor ambiental  | Procesos erosivos   |  |  |  |  |  |
| Acci | iones del proyecto a mitigar   | Trazos y nivelación Excavaciones y cortes Cimentación Área de circulación |  |  |  |  |  |

| Etapa del proyecto  | Preparación del sitio y  | construcción                                 |  |  |
|---|--|--|--|--|
| Descripción de la medida de mitigación  | Plazo para inicio de<br>la actividad   | Medio de<br>verificación                     |  |  |
| <ol> <li>Presentar el dictamen técnico emitido por una Unidad de<br/>Verificación con acreditación y aprobación vigente, que avale<br/>que el diseño y construcción de las instalaciones y/o equipos<br/>del proyecto se adecúan a lo establecido en la NOM-D03-SEDG-<br/>2004, Estaciones de Gas LP para carburación. Diseño y<br/>construcción.</li> </ol>  | Previo al inicio de la<br>obra constructiva                                  | Planos impresos<br>firmados y<br>sellados    |  |  |
| <ol> <li>Riego de áreas donde se realicen movimientos y excavaciones de tierra, para evitar así la dispersión de polvos y partículas.</li> <li>Ubicación estratégica de los materiales de construcción, tierras removidas y material sobrante de las obras para su posible reutilización en rellenos de la misma obra.</li> </ol>   | Bajo requerimiento<br>del promovente<br>Bajo requerimiento<br>del promovente | Registros<br>fotográficos                    |  |  |
| <ol> <li>En caso de lluvias, se sugiere suspender los trabajos de excavación para evitar el arrastre de suelos.</li> <li>En caso de una fuerte lluvia y generación de puntos de erosión en el área del proyecto, se deberán compactar nuevamente el suelo y realizar en el tiempo señalado la cimentación.</li> </ol>   | Bajo requerimiento del promovente A partir de la recepción del resolutivo    | Bitácoras de<br>operación y<br>mantenimiento |  |  |
| <ol> <li>Se deberá evitar el derrame de combustibles, grasas y/o aceites al suelo por el uso de maquinaria.</li> <li>Se prohíbe realizar el mantenimiento de la maquinaria y equipo para la construcción en el área del proyecto, de ser el caso se debe trasladar a lugares autorizados.</li> </ol>  | A partir de la recepción del resolutivo                                      | Registros<br>fotográficos                    |  |  |
| 8. Al concluir el proceso constructivo se deberá efectuar la limpieza, dejando libres de residuos los lugares donde se hayan generado.  | A partir del inicio del proceso constructivo                                 | Registros<br>fotográfico                     |  |  |
| <ol> <li>9. Colocar letrinas portátiles para uso de los trabajadores, a razón de 1 por cada 10 trabajadores. Con esto se evitará la contaminación por excretas o infiltración al subsuelo de aguas residuales provenientes de los trabajadores.</li> <li>10. Los residuos propios de la construcción, considerados como de manejo especial (bolsas de cemento, calhidra, madera, alambre, alambrón, etc) deberán colocarse en un solo sitio o en tambos rotulados con la siguiente leyenda "Residuos especiales de la construcción" para después ser dispuestos donde lo indique el H. Ayuntamiento.</li> </ol> | A partir del inicio del proceso constructivo                                 | Registros<br>fotográfico                     |  |  |
| Componente ambiental  | Suelo  |  |  |  |
| Factor ambiental  | Características físicas y químicas   |  |  |  |
| Acciones del proyecto a mitigar   | Cimentación<br>Generación de residuos urbanos                                |  |  |  |
| Etapa del proyecto  | Construcción y mantenimiento   | operación y                                  |  |  |
| Descripción de la medida de mitigación  | Plazo para inicio de   | Medio de                                     |  |  |

|   | la actividad  | verificación   |  |  |
|---|---|--|--|--|
| <ol> <li>Se deberá evitar la contaminación por residuos sólidos como:<br/>bolsas de cartón, plástico, madera y restos de comida de los<br/>trabajadores, los cuales deberán ser depositados en tambos de<br/>200 L, debidamente rotulados con la siguiente leyenda<br/>"Residuos inorgánicos" "Residuos orgánicos", con lo que se<br/>evitará la dispersión de basura para que, posteriormente, sean<br/>enviados a donde lo indique el H. Ayuntamiento.</li> </ol>                           | 30 días a partir de<br>recepción del<br>resolutivo  | Evidencias<br>fotográficas                                     |  |  |
| <ol> <li>Separar los colectores de agua residual de sanitarios con las<br/>pluviales, para evitar su contaminación, además de permitir la<br/>escorrentía e infiltración en el terreno adyacente al proyecto.</li> </ol>  | A partir del inicio del proceso constructivo  | Planos del<br>proyecto   |  |  |
| Componente ambiental  | Hidrología superficial  |  |  |  |
| Factor ambiental  | Calidad del agua  |  |  |  |
| Acciones del proyecto a mitigar   | Generación de residuc   | Edificación de instalaciones<br>Generación de residuos urbanos |  |  |
| Etapa del proyecto  | Construcción y mantenimiento  | operación y  |  |  |
| Descripción de la medida de mitigación  | Plazo para inicio de  | Medio de   |  |  |
| Se propone la implementación de un programa de ahorro y   | la actividad  | verificación   |  |  |
| cuidado del agua mediante la implementación de actividades estratégicas como:  • Optimizar el mantenimiento para identificar fugas y corregirlas  • Técnicas de eficiencia para el uso de agua en la oficina y sanitario público  • Reparación de fugas en tanques de sanitarios.  • Instalación de letreros indicativos para la concientización del uso adecuado del agua en los sanitarios y en el resto de las instalaciones donde se disponga de este factor.  • Inodoros de bajo consumo | Durante la etapa de<br>operación  | Bitácoras de<br>operación y<br>mantenimiento                   |  |  |
| Componente ambiental  | Paisaje   |  |  |  |
| Factor ambiental  | Cualidades estético-paisajísticas<br>Frecuencia humana  |  |  |  |
| Acciones del proyecto a mitigar   | Trazos y nivelaciones Cimentación Colocación de tanque y obras asociadas Edificación de instalaciones Generación de residuos urbanos Áreas de circulación |  |  |  |
| Etapa del proyecto  | Preparación del sitio, construcción y operación y mantenimiento   |  |  |  |
| Descripción de la medida de mitigación  | Plazo para inicio de<br>la actividad  | Medio de<br>verificación                                       |  |  |
| 2. Colocación de letrinas, mismas que deberán mantenerse con  | Bajo requerimiento  | Bitácora de  |  |  |

| 3.   | Limpieza final, al concluir el proceso constructivo se deberá   |  | mantenimiento |
|--|---|--|---------------|
| efectuar la limpieza, dejando libres de residuos los lugares |   |  |               |
|  | donde se hayan generado.  |  |               |
| 4.   | Llevar a cabo las actividades en el tiempo señalado.  |  |               |
| 5.   | Presentar el dictamen técnico emitido por una Unidad de   |  |               |
|  | Verificación con acreditación y aprobación vigente, que avale   |  |               |
|  | que el diseño y construcción de las instalaciones y/o equipos   |  |               |
|  | del proyecto se adecúan a lo establecido en la NOM-D03-SEDG-  |  |               |
|  | 2004, Estaciones de Gas LP para carburación. Diseño y   |  |               |
|  | construcción.   |  |               |
| 6.   | Se propone la implementación de un programa de ahorro   |  |               |
|  | energía mediante la ejecución de actividades estratégicas   |  |               |
|  | como:   |  |               |
| • Col  | ocación de focos ahorradores de energía en la oficina, sanitarios y al  |  |               |
|  | or de estos edificios.  |  |               |
|  | rovechar la zonificación (encendido y apagado por zonas) de la  |  |               |
|  | nación y siempre que sea posible se apagarán por el día los focos   |  |               |
|  | dos cerca de las ventanas de oficina.   |  |               |
|  | ntenimiento continúo a las instalaciones y equipo eléctrico, para evitar erfectos que provoquen una sobrecarga y por ende un desperdicio de |  |               |
| energ  |   |  |               |
| _  | ocación letreros o señaléticas en sitios estraticos, para promover el uso   |  |               |
|  | cto y ahorro de energía eléctrica.  |  |               |
| Com  | ponente ambiental   | Socioeconomía  |               |
|  |   | Contratación del personal  |               |
| Factor ambiental   |   | Expendio de gas  |               |
|  |   | Mantenimiento de instalaciones   |               |
|  |   | Desarrollo urbano  |               |
| Acciones del proyecto positivas                              |   | Economía local   |               |
|  |   | Ingreso por empleo   |               |
|  |   | Captación fiscal   |               |
|  |   | Cualidades estético  |               |
|  |   | Expendio de gas Mantenimiento de instalaciones  Desarrollo urbano Economía local Ingreso por empleo Captación fiscal |               |

#### Descripción de las áreas de mejora:

Estos son impactos de naturaleza positiva. Proponen algunas acciones para un mejor funcionamiento.

- Establecimiento del Programa de Prevención de Accidentes y Riesgo.
- Informar a Protección Civil Estatal y Municipal de la naturaleza del proyecto, de manera que se puedan incluir acciones preventivas dentro de sus programas.
- Realizar capacitaciones al personal laboral de la Estación orientado al conocimiento de las medidas de mitigación de impactos ambientales así como el Programa de Prevención de Accidentes y Riesgo
- Rutas de evacuación e infraestructura orientada a las personas con capacidades diferentes con base en la legislación vigente.
- Mantenimiento periódico del equipo de expendio y almacenamiento de gas L.P.
- La etapa de operación y mantenimiento de la estación de servicio, requerirá la implementación de mano de obra para la operación de la misma y para el mantenimiento de las instalaciones y edificios, beneficiando

- a la población del municipio, aunque algunas actividades se realicen de manera temporal. Por otro lado la generación de empleo será extensiva, ya que gran parte de las actividades de mantenimiento las realizarán empresas que se encuentran ubicadas en otros municipios y estados de la república.
- Presentar el dictamen técnico emitido por una Unidad de Verificación con acreditación y aprobación vigente, que avale que la operación de la estación de carburación es conforme a lo establecido en la NOM-003-SEDG-2004.
- El mantenimiento preventivo, considera actividades que se desarrollan para detectar y prevenir a tiempo cualquier desperfecto antes de que falle algún equipo o instalación, sin interrumpir su operación.
- El mantenimiento correctivo, contempla actividades que se desarrollan para sustituir algún equipo o instalación de acuerdo al programa de mantenimiento o por reparación o sustitución de los mismos por fallo repentino, en este caso se interrumpe su operación.
- Para el mantenimiento de la estación de servicio, se deberán considerar las siguientes actividades:
  - ✓ Limpieza interior del tanque de almacenamiento.
  - ✓ Revisión de bombas.
  - ✓ Revisión para detección de fugas en tuberías
  - ✓ Mantenimiento en zona de despacho.
  - ✓ Supervisión en edificio de oficinas.
  - ✓ Revisión general de sistema eléctrico.
  - ✓ Mantenimiento a sistema eléctrico.
  - ✓ Recolección de residuos sólidos urbanos.
  - ✓ Pruebas de hermeticidad en tanques y tuberías

**Etapa de abandono del proyecto.** Se considera que la vida útil del proyecto es indefinida, sin embargo, en situación de abandono se deberán desmantelar y/o demoler las instalaciones superficiales, así como edificaciones que no cumplan con el propósito urbano que tiene la zona de influencia a la estación de servicio, restaurando dicho sitio a sus condiciones originales y cumplir con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley General de Prevención y Gestión Integral de Residuos.

### 5.6 Plan de vigilancia ambiental

El monitoreo ambiental permitirá determinar el comportamiento de las medidas de mitigación que se lleven a cabo en el proyecto, así mismo se podrán atender contingencias a ocurrir dentro de la estación de servicio una vez que ésta entre en su etapa operacional.

Tabla 5-7 Programa de vigilancia ambiental

| Actividad – medida de mitigación<br>implementada   | Frecuencia                                      | Responsable            | Medio de verificación                                  |
|--|---|------------------------|--|
| Mantenimiento preventivo de maquinaria y equipo de construcción para complimiento de normatividad correspondiente a generación de ruido y emisiones atmosféricas | Previo al inicio<br>del proceso<br>constructivo | Empresa<br>contratista | Bitácora de<br>mantenimiento de<br>maquinaria y equipo |
| Disposición final de residuos de   | Durante todo el                                 | Empresa                | Fotografías  |

| construcción  | proceso<br>constructivo  | contratista                             |  |
|---|--------------------------|---|--|
| Disposición final de material edáfico producto de cimentaciones         | Durante todo el proceso  | Empresa<br>contratista y<br>promovente  | Fotografías  |
| Control de emisiones fugitivas durante el trasiego y expendio de gas Lp | Permanente               | Promovente                              | Informes de seguimiento Informe anual de actividades Normatividad de ASEA          |
| Manejo de combustibles fuente de riesgos ambientales y a la salud       | 1 vez cada tres<br>meses | Prestador de<br>servicios<br>registrado | Bitácora de seguimiento Informe anual de actividades Normatividad de ASEA          |
| Plan de control de residuos sólidos y sanitarios                        | 1 vez cada año           | Equipo técnico<br>especializado         | Plan de manejo<br>autorizado   |
| Capacitación al personal de la estación                                 | 1 vez cada año           | Equipo técnico<br>especializado         | Informe de actividades   |
| Mantenimiento preventivo y correctivo                                   | Semestral                | Promovente                              | Bitácora de seguimiento<br>Informe anual de<br>actividades<br>Normatividad de ASEA |

### 5.7 . Mecanismo de atención a contingencias ambientales

Estas acciones define las medidas a tomar para prevenir o mitigar cualquier emergencia, accidente ambiental que pueda ocurrir; además, permite diseñar una respuesta planificada (organizada y oportuna) para proteger al personal de la obra y a la población en general, así como contar con el equipo y los materiales necesarios, frente a eventos o accidentes industriales como fuego, desastres naturales, derrames, emergencias, entre otros.

La mayor parte de riesgos ambientales, se podrían presentar durante la etapa de operación y mantenimiento, por lo que, se deberán seguir las siguientes medidas:

#### ACCIDENTES, DERRAMES Y FUEGO

Las estaciones de servicio han tenido un alto grado de modernización, sofisticando sus sistemas de control y seguridad aprovechando la alta tecnología que se tiene en la prevención de fugas, incendios y explosiones, tanto en la prevención como en la atención de la emergencia.

Los productos que se expenden en la estación de servicio, son volátiles e inflamables y se requiere que el personal esté capacitado para prevenir y controlar una posible emergencia, en su caso se debe contar con un sistema de respuesta para el control de posibles emergencias dentro de las instalaciones de la estación

de servicio y una red de comunicación para que el personal de la misma, conozca los procedimientos y los ejecute ante un conato de incendio o fenómeno natural para reducir o eliminar los riesgos.

#### **LAS CONTINGENCIAS DE TIPO NATURAL**

Dado que estas contingencias no se pueden prever al cien por ciento, no se puede realizar una calendarización de las mismas; solamente se mencionan las medidas que se tomarán si éstas llegaran a presentarse (Tabla 5-8).

**Tabla 5-8 Contingencias ambientales** 

| Contingencia ambiental | Efectos al ambiente          | Medidas que llevaran a cabo                                      |  |  |
|------------------------|------------------------------|--|--|--|
| Lluvia e               | Acarreo de material e        | Verificar los daños causados y posteriormente hacer recolección  |  |  |
| inundaciones           | inundaciones.                | de materiales que puedan causar algún otro daño ambiental.       |  |  |
| Tormentas              | Incendios.                   | Contar con el equipo necesario contra incendios para combatir un |  |  |
| eléctricas             | incentios.                   | siniestro de este tipo.  |  |  |
|                        | Destrucción de instalaciones | Sistema de alarma de siniestro.                                  |  |  |
| Sismos                 |                              | Mantenimiento adecuado del equipo de expendio de gas L.P. para   |  |  |
|                        |                              | evitar fugas.  |  |  |

#### Recomendaciones operativas

- a) Implementar programas de mantenimiento
- b) Cambio periódico de empaques
- c) Inspecciones del estado de los metales
- d) Revisión de mangueras y válvulas
- e) Monitoreo de protecciones contra sobrepresión
- f) Elaboración de protocolos para actividades que pueden ocasionar fugas, así como para actividades de mantenimiento que impliquen el manejo de soldadura o la generación de energía estática
- g) Revisión en las áreas con potencialidad de fugas de gas; de los requisitos de seguridad referidos a diseño antichispa de auto tanques, máquinas rotatorias (bombas), de equipos eléctricos.
- h) Aplicación de la Norma NOM-026-STPS 1988, para la Identificación de los fluidos de proceso en cada línea mediante códigos de colores, aplicación de la Norma NOM-018-STPS-2000, sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo
- i) Contar con extintores de polvo químico seco
- j) Contar con sistema de tierras físicas en los tanques de almacenamiento de combustible
- k) Sistema de alarma en caso de incendio
- I) Realización de simulacros
- m) Sistema de radiocomunicación interno
- n) Diseño de protocolo de procedimientos de la estación de servicio

### 5.8 Supervisión al cumplimiento de las medidas de mitigación

**Duración del seguimiento.** El período de monitoreo consistirá en recorridos de la supervisión a las obras ejecutadas dentro de la Estación de Servicio.

En cada recorrido se tomarán datos necesarios a fin de establecer diferencias entre ellos para tomar las medidas correctivas correspondientes.

Se deberán aplicar bitácoras en las que se registrarán por escrito y en forma continua, pormenorizada y con fechas todas las actividades realizadas con los equipos e instalaciones, así como de la propia operación de Servicio.

Para la correcta aplicación y seguimiento del Programa de Mantenimiento, es obligatorio para todas las estaciones de Servicio elaborar una "Bitácora".

Los registros en la "Bitácora" deberán ser claros, precisos y sin omisiones ni tachaduras y en caso de requerirse alguna corrección, ésta será a través de un nuevo registro, sin eliminar la hoja, sin borrar ni tachar el registro que se corrige. Los datos que deberá tener esta bitácora son:

| Nombre del proyecto:  |       |
|---|-------|
| Número de bitácora:   | Folio |
| Fecha:  |       |
| Responsable técnico: (residente de obra, jefe en turno, etc):                         |       |
| Descripción de actividades: Etapa del proyecto:  Aplicación de medidas de mitigación: |       |
| Observaciones: (arreres a problemas sobresalientes):                                  |       |
| Observaciones: (errores o problemas sobresalientes):                                  |       |
| Firma de las personas que realizan el registro:                                       |       |

### 5.9 Costo de la aplicación de las medidas de mitigación

La cantidad destinada para cumplir con las actividades del Plan de Manejo Ambiental se desglosa de acuerdo a la Tabla 5-9 (Las cantidades son aproximadas).

Tabla 5-9. Costo de la ejecución del Plan de Manejo Ambiental

| Programas   | Preparación | Construcción | Operación y<br>mantenimiento | Costo |
|---|-------------|--------------|------------------------------|-------|
| Programa de mitigación  |             |              |                              |       |
| Programa de riesgo ambiental y atención a contingencias ambientales |             |              |                              |       |
| Sistema de manejo de residuos sólidos                               |             |              |                              |       |
|   | TOTAL       |              |                              |       |

Datos Patrimoniales de la Persona Moral, Art. 113 fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

### **6 ANEXO FOTOGRÁFICO**

Las imágenes que a continuación se muestran, corresponden al área propuesta para la implementación de la estación de servicio, como se puede observar, el predio no cuenta con vegetación arbórea.







